

manística y etnografía

SALA 1a.
9543

REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA	No. <u>9543</u>
ANAQUEL	No. _____
ESTANTERIA	No. _____
SALA	No. <u>1^a</u>
MATERIA	No. _____
ENTRO EL	No. _____

BOGOTA, _____

84

4

5

4

GRAMATICA
Y
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA.

PARA EL USO DE LOS NIÑOS DE
LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS
DEL DEPARTAMENTO

DEL
CAUCA.

POR UN AMIGO DE LA BUENA
EDUCACION.

B o g o t á.
Imp. de Estebanosa, por Valentin Molano.
AÑO 1826.

A LOS MAESTROS DE LAS
ESCUELAS DE PRIMERAS
LETRAS DE ESTE
DEPARTAMENTO



El origen del pensamiento es uno mismo en todos los hombres: las lenguas no son sino la espresion de nuestros conceptos; por consiguiente sus primitivos elementos no podían menos de conformarse, y llegando a poster una con perfeccion se adquirirá cualquiera otra con facilidad. Pero cual sea la que merezca la preferencia, no es necesario decirlo: hablamos la lengua materna antes de conocernos, y por todo el curso de nuestra vida en nada nos ejercitamos tanto como en ella. Esta práctica tan natural como irresistible reunida á un estudio reflexivo, nos hará conocer en poco tiempo el gemo de nuestra lengua y sus bellezas las mas delicadas, al paso que nos libertará de la ridícula nota en que incurrimos por novedad, de-

dicandonos á las extranjeras antes de haber aprendido la nuestra metódicamente, sin lo cual es imposible adelantar algo en ellas.

Desatendidos estos principios tan obvios, hasta ahora hemos descuidado enteramente el estudio de nuestra lengua. La influencia de los gobiernos en nada se deja sentir mas que en la ilustracion ó ignorancia de los pueblos; y habiendo fijado el de España todo su interes en comprimirnos hasta el deseo de saber, era de admirar que se encontrase en este departamento uno que otro ejemplar de la gramática de la academia española.

Tan estremada falta me obligó á compendiarla para mis hijos, y como el tierno amor de padre aviva en su enseñanza el anhelo de estenderla á los niños que se hallan sin medios para conseguirla, me he resuelto á imprimir esta composicion, que ofrezco desde luego á nuestros pobrecitos colombianos de estas nuestras escuelas, no por que yo la estime exacta, sino mas bien por ocurrir de algun modo á su necesidad, y por que si soy tan feliz que consiga estimular con mi trabajo á alguno de mis compatriotas á que con mas tiempo y aptitud que yo, forme un compendio

mas corto y preciso, mas claro y metódico que el presente. ¡O si hubiese algunos que se dedicasen á trabajos elementales en obsequio de los niños! En la utilidad que han logrado los de nuestras escuelas con el compendio de aritmética de que carecian y que publiqué en 1818, he tenido yo una singular satisfaccion, y calculo segun ella, que el colombiano que la disfrute una vez, no cesará de aprovechar los momentos por repetirla; y que de este modo se verá pronto entre nosotros un hermoso plantel que sea la esperanza de la patria.

Para la mayor facilidad del estudio de este compendio, se imprime en letra redonda y cursiva, comprendiendo en aquella los principios mas sencillos, y en esta los mas elevados. Así, los maestros no los enseñarán todos á la vez, y se abstendrán de pasar á los últimos hasta que los niños se hallen bien impuestos en los primeros.

Popayán Noviembre 10 de 1825.

SANTIAGO ARROYO.

GRAMÁTICA

CASTELLANA

COMPENDIADA.

INTRODUCCION.

Gramática castellana, (la cual es propia y nativa de los colombianos) es el arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana.

La gramática tiene cuatro partes, que son: la ANALOGIA, la SINTAXIS, la ORTOGRAFIA y la PROSODIA.

1.º La ANALOGIA, que tambien se dice ETIMOLOGIA, enseña el conocimiento de las palabras con sus propiedades y diferencias.

2.º La SINTAXIS enseña el orden y disposicion que deben tener las palabras en la oracion ó discurso para espresar rectamente nuestros pensamientos.

3.º La ORTOGRAFIA enseña el número y valor de las letras de que se forman las palabras; ó el modo de escribir

correctamente las palabras y frases.

4.º La PROSODIA enseña el sonido propio ó la verdadera pronunciacion de las palabras. De cada una de estas cuatro partes de la gramática vamos á tratar en este compendio.

PORTE PRIMERA.

DE LA ANALOGIA Ó ETIMOLOGIA.

LECCION PRIMERA.

De las partes de la oracion y de sus diferencias y propiedades en general.

La lengua ó idioma castellano comprende nueve especies de palabras, que se llaman partes de la oracion ó del discurso. Estas partes de la oracion son las siguientes: el artículo, el nombre, el pronombre, el verbo, el participio, declinables; y el adverbio, la preposicion, la conjuncion, y la interjeccion, indeclinables.

Todo cuanto contiene un discurso, ó cualquier escrito por difuso que sea, se reduce á solo las nueve partes de la oracion; y por esto sabidas bien sus dife-

rencias y propiedades ó accidentes podrá el niño emprender la carrera de estudio con gran facilidad. Veamos pues los accidentes, y diferencias de las partes de la oracion.

De las nueve especies de palabras mencionadas, cinco son declinables, y cuatro indeclinables. Las declinables, llamadas así por que varían en sus terminaciones, ó en su modo de significar son: el *artículo*, el *nombre*, el *pronombre*, el *verbo* y el *participio*.

Las cuatro partes indeclinables, llamadas así por que siempre tienen una misma terminación son: el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*.

Todas las palabras declinables tienen dos números, singular y plural; y además el artículo; nombre, pronombre y participio tienen casos y géneros. El número singular habla de una sola persona ó cosa, como *hombre*, *cielo*, *tierra*. El plural habla de muchas personas ó cosas, como *hombres*, *cielos*, *tierras*. Del singular se forma el plural añadiéndole *s* ó *es*, como, de *cielo*, *cielos*; de *verdad*, *verdades*; de *alelí* *alelies*.

Los casos de las palabras declinables

B

son seis; *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

Pero en los verbos no hay casos, sinó personas *primera, segunda, y tercera*, tanto en singular, como en plural: lo que propiamente se dice *conjuguar*. *Yo, tu, aquel* son las tres personas del singular. *Nos ó nosotros, vos ó vosotros, y aquellos* son las personas del plural. Los verbos tienen tambien *números, modos y tiempos.*

Los casos se diferencian y conocen en castellano por las partículas ó preposiciones que les preceden. *El* denota nominativo; *de* genitivo; *á, para*, dativo; *á, al, la*, acusativo; *ó* vocativo; *con, de, en, por, sin, sobre*, ablativo.

La persona ó cosa que rige ó es principio de la oracion se pone en nominativo, como: el niño escribe. La cosa ó persona de quien es aquello de que se habla se pone en genitivo como: este lapiz es del niño. La persona ó cosa para quien es la cosa, ó á quien aprovecha, ó daña la cosa, se pone en dativo, llamado de adquisicion como: el lapiz es para el niño, la ociosidad perjudica mucho á los niños. La persona ó cosa en que termina la significacion del verbo, se po-

ne en acusativo, como: el niño ama la virtud. La persona ó cosa con quien hablamos se pone en vocativo, como: Dios mio protégeme: niño, no pierdas jamas el tiempo. La persona ó cosa que sirve de materia, de instrumento, de causa ó de modo para hacer alguna cosa, se pone en ablativo como: el niño dibuja con el lapiz, ó escribe con la pluma: el niño lee sin tartamudez.

Los nombres en castellano son de cinco géneros, del *masculino*, del *femenino*, del *neutro*, del *comun* y del *epiceno*. El *masculino* conviene á todo varon ó animal macho, y á las demas cosas á que segun el uso puede preceder el artículo *el*. Por ejemplo, *el hombre, el leon, el libro, el causante*.

El género *femenino* conviene á las mugeres y animales hembras, y á las demas cosas á que según el uso puede preceder el artículo *la*. Por ejemplo, *la muger, la leona, la poesia, la virtud*.

El género *neutro* conviene á las cosas indeterminadas ó inciertas; pero solo es propio de los nombres adjetivos, y no admite plural. Por ejemplo, *lo bueno, lo malo, lo justo, esto, eso, aquello*.

El género *comun* es el de aquellos

nombres que bajo una sola terminacion conviene á varon y hembra, como: *virgen*, *martir*, *joven*, *testigo*. Así es que hablando de varones diremos: *el virgen*, *el joven*, *el testigo*; pero con respecto á las hembras, se dice: *la virgen*, *la joven*, *la testigo*.

Hay otros nombres de cosas inanimadas que admiten bajo de una sola terminacion los artículos el ó la como: el mar ó la mar, el cutis ó la cutis el arte ó la arte, el órden ó la órden, el puente ó la puente; pero estos no son propriamente del género comun, sino de género ambiguo ó dudoso: es decir que el uso no ha fijado su género, pues unos escritores los usan en el uno, y otros en el otro artículo.

Género *epiceno* es el que con un mismo artículo y terminacion abraza los dos sexos, como *el condar*, *el milano*, *el raton*, que significan condor macho, y hembra; raton hembra y macho; y la *perdiz*, *la víbora*, *la aguilá* que significan perdiz macho ó hembra, ó *víbora* y *aguila* hembras ó machos. Entre los nombres nacionales hay algunos de la misma clase, pues se dice: *el escita y la escita*, *el moseovita y la*

moscovita, el persa y la persa.

Algunos nombres solo tienen singular y no plural, y otros al contrario tienen el plural, pero no el singular. Europa, Asia, Africa, no tienen plural, como le tiene América, pues decimos las Américas. Tampoco tienen plural los nombres de ciencias y artes, como física, retórica, pintura, grabado, aunque se dice, las matemáticas.

Al contrario tienen plural y carecen del singular los nombres siguientes: albricias, angarillas, exequias, bofes, libranos, puches, trébedes, viveres, calendas, idus, nonas, maytines, vísperas, completas, largas, semejas &c. Pero el género de estos nombres es el que corresponderia al singular si le tuviesen, como: vísperas, que es femenino por que su singular debería ser víspera; así como bofes es masculino, por que lo sería el singular bofe.

LECCION SEGUNDA.

Del artículo.

Artículo es la parte de la oracion que precede al nombre sustantivo ó al que hace sus veces para determinar la perso-

na ó cosa de que se habla. y por lo mismo se llama definido ó determinado.

Los artículos son *el, la, lo*, en singular; y *los, las* en plural.

El artículo *él* sirve para denotar el género masculino en singular, y *los* en plural. El artículo *la* sirve para el género femenino en singular, y *las* en plural. El artículo *lo* no se junta á los nombres sustantivos, y solo sí á los adjetivos, y al relativo *que*. Por ejemplo, *lo bueno* dura poco. *Lo malo* se arrayga facilmente. *Lo que* me dijiste era verdad. *Lo tocante* á la paz &c.

Declinacion del artículo singular masculino.

Nominativo... El.	Acusat.... El, à el.
Genit. De el	Vocat.
Dativ.... A el ó para el	Ablat. con el, de el, en el, por el, sin el, sobre el.

Plural masculino.

Nominat. Los	Acusat. Los, ó á los.
Genit... De los	Vocativo.
Dat..... A los, ó para los	Ablativo. De los con, de, en por, sin, sobre los.

Artículo femenino singular.

Nóm.	La	Acusat.	La, á la
Gen.	De la	Vocat.	
Dat.	A la, ó para la	Ablat.	con la, de en, por, sin, so- bre la.

Plural.

Nóm.	Las	Acusat.	Las á las
Gen.	De las	Vocat.	
Dat.	A las, ó para las	Ablat.	con las, de, en, por, sin, so- bre las.

Artículo neutro con solo el singular.

Nóm.	Lo	Acusat.	Lo á lo
Gen.	De lo	Vocat.	
Dat.	A lo, ó para lo	Ablat.	con, de lo &ª.

El artículo lo neutro solo tiene singular, pues en plural solo hay género masculino y así se dice: los buenos, ó las buenas, en que siempre se entienda un sustantivo suplido, que determina la cosa, lo que no puede hacer el género neutro en plural.

En las declinaciones del artículo se ha omitido el vocativo, que no le tiene en

singular *m* en plural; por que sirviendo el artículo para señalar y determinar las cosas ó personas con quien hablamos, es inútil anteponerle á lo que por sí mismo queda bien designado, como cuando decimos: escribe niño: que haces niño; y diríamos mal: escribe ó el niño.

El artículo se llama *definido* ó *determinado* por que diciendo: dame los lápices, el artículo los denota que son ciertos y determinados los lápices que se piden; pero cuando se dice: dame lápices, ó dame plumas, no se señala cuales son los lápices ó plumas que se piden, y por esto se omite el artículo antes de las cosas indeterminadas.

Por la razon dicha es que el artículo tampoco se antepone á los nombres propios, y solo precede á los sustantivos comunes y así decimos: el hombre, el árbol, la tierra; y no el Antonio ó la Maria; pues los nombres propios por si solos determinan las personas ó las cosas sin el artículo. No obstante esta regla, el artículo precede á algunos nombres propios, como: la Habana, la Jamayca, la Buena Ventura; pero en estos y otros ejemplos, se entiende un nombre sustantivo suprimido y en los

ejemplos anteriores, la isla de Habana, la ensenada ó la bahía de la Buenaventura &c.

Tambien se antepone el artículo á algunos verbos diciendo: el cantar, el saber, el decir; pero estos verbos se usan en semejantes espresiones en lugar de nombres, como si se dijese: el canto, el dicho, la sabiduria &c.

Aunque el artículo el debe anteponerse á los nombres masculinos, el uso ha quitado el mal sonido en algunas palabras, diciendo: el águila, el agua, el alma, en lugar del artículo femenino correspondiente, la agua, la alma, la águila. La regla es mudar el artículo la en el, cuando el nombre femenino siguiente comienza con a; pero solo en el singular. No obstante se dice: la abeja, la afrenta, la aficion, porque así lo ha establecido el uso en estos y otros pocos casos.

Con el mismo objeto de suavizar la pronunciacion, quitando la concurrencia de vocales, se convierte en del, la preposicion de que antecede al artículo en el genitivo y ablativo diciendo: del hombre, del cielo, en lugar de el hombre, de el cielo. Igualmente la preposicion a, que precede al artículo el, en el dativo y acusativo, se con-

C

vierte en al diciendo: al hombre, al cielo, en lugar de á el hombre, á el cielo, como se verá en las declinaciones de los nombres.

LECCION TERCERA.

Del nombre.

Nombre es la palabra ó parte de la oracion que sirve, ó para nombrar ó designar las personas ó cosas, como *Pedro, Juan, libro, papel, escuela*; ó para manifestar la calidad ó propiedad de la cosa, como *buen padre, buena madre, libro bello, papel fino, escuela arreglada*. Así se divide el nombre en *sustantivo y adjetivo*.

El sustantivo espresa la misma cosa como: *padre, libro, escuela, alma, ciencia, virtud*; y puede estar por sí solo en la oracion.

El adjetivo, como que espresa solo la calidad ó propiedad buena ó mala de la persona ó de la cosa, no puede estar en la oracion sin juntarse al sustantivo, como: *util, grande, pequeño*, que califican los nombres espresados antes explicando sus calidades. Así como *mi maestro, mi escuela* explican bien las cosas, lo que no

sucede con los adjetivos *bueno, y arreglada*, que deben reunirse á un sustantivo para tener significado, como *maestro bueno, escuela arreglada*.

El nombre sustantivo se divide en *común y propio*. El común que tambien se llama apelativo es el que conviene á muchas cosas, como: *casa, iglesia, papel, pluma*. Nombre propio es el que conviene á una cosa cierta y determinada como: *Cesar, Bruto, Roma, América, Cauca, Magdalena*.

El nombre sustantivo se llama indefinido ó indeterminado, cuando no se le antepone artículo como: *un presidente, alguna montaña, cierta pintura, otro pintor*.

Declinacion de los nombres sustantivos.

Singular masculino.

Nominat.—El niño Acusat.—El, al niño.

Genit.—Del niño Vocat.—Niño.

Dat.—A ó para el niño. Ablat.—Con el niño, de, en, por, sin, sobre.

Plural.

Nom.—Los niños Acusat.—Los á los niños

Gen.—De los niños. Vocat.—Niños.

Dat.—A, ó para los niños. Ablat.—Con, de, en niños. &c. los niños.

Singular femenino.

Nomin.—La escuela Acus.—La, á la escuela.

Geni.—De la escuela Vocat.—escuela.

Dat.—A, ó para la escuela. Ablat.—Con la escuela, de, en, por, sin, sobre.

Plural

Nom.—Las escuelas Acusat.—Las á las escuelas.

Genit.—De las escuelas Vocat.—escuelas.

Dat.—A, ó para las escuelas. Ablat.—Con, de, en las escuelas.

Nombre neutro.

El nombre neutro, ó la terminacion neutra del adjetivo se refiere á solo cosas

indeterminadas como *lo bueno, lo pequeño, lo cierto*, y no tiene ni vocativo ni plural.

Nom.—Lo bueno Acus.—Lo á lo bueno.

Genit.—De lo bueno.

Dativo—A, para lo Vocat.
bueno

Abla.—Con lo bueno,
de, en, por,
sin sobre.

LECCION CUARTA.

Del nombre adjetivo

Ya se dijo que el nombre adjetivo es el que no puede estar solo en la oración; por que sirve para espresar la calidad, la propiedad, la relacion de un nombre, como: *bueno, industrioso, redondo*. No obstante el sustantivo es espreso ó suplido; y si decimos: *hombre bueno, niño aplicado*, serán espresos los sustantivos *hombre* y *niño*; y tácitos ó suplidos en estas frases. El *bueno* ama á sus semejantes; el *aplicado* no falta á la escuela, en donde se suplen los sustantivos *hombre* y *niño*.

Los adjetivos tienen los tres géneros masculino, femenino y neutro. Esta diferen-

cia de género se conoce por la terminacion.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones; de una como: *prudente, grande*; de dos como: *industrioso, industriosa, bueno, buena*.

La primera terminacion en o *bueno*, sirve para el género masculino: la segunda en a *buena* para el femenino; y el género neutro toma la misma terminacion en o con el artículo neutro *lo*, como: hombre *bueno*, muger *buena*, *lo bueno*.

Otros adjetivos tienen la primera terminacion en otras letras diferentes como: *holgazan, holgazana, haragan, haragana; haron, harona; hampon, hampona; y los nacionales, cartagines, cartaginesa, cumanas, cumanesa, popayanes, popayanesa*.

Los adjetivos de una terminacion acaban en diferentes letras y son de los tres géneros como: *prudente, dulce, fiel, turquí, comun, familiar, superior, cortez, capaz, soez, veloz*. Tambien son adjetivos de una terminacion algunos nombres gentilicios ó nacionales como: *escita, moscovita, persa*; y todos se acomodan con los diferentes géneros, pues decimos: maestro *prudente, maestra prudente, lo prudente; paño turquí, manta turquí, lo turquí; homa-*

bre superior, muger superior, lo superior, niño cortez, niña cortez, lo cortez &c.

Los adjetivos bueno, malo, uno, alguno, ninguno, primero, postrero pierden la última vocal cuando están antepuestos al nombre sustantivo, como: buen maestro, mal joven, un gobernador, ningún presidente; en lugar de bueno maestro, uno gobernador &c.

También santo pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres propios sustantivos, y así se dice: san Pedro, san Pablo &c.; pero no se observa esto en algunos nombres como: santo Tomas, santo Domingo, santo Foribio.

El adjetivo tercero, ó tercer suprimiendo la o, se usa indiferentemente, como: tercer año, tercero año; tecero dia, tercer dia.

El adjetivo grande no pierde la e regularmente antepuesto á los nombres que comienzan con vocal como: grande año, grande aparato, grande alegría. Tampoco la pierde cuando significa tamaño ó cantidad, como: grande hombre, grande caballo; pero se dice gran para significar una buena calidad, ó propiedades excelentes, como: gran militar, gran maestro, gran pintor.

tor: esto es *excelente militar* ó *excelente pintor* &c.

El nombre adjetivo se conoce en que admite los dos artículos *el*, *la*, *el bueno*, *la buena*, *el prudente*, *la prudente*, *el feliz*, *la feliz*, euando el sustantivo solo admite un artículo como: *el libro*, *el poeta*, *la letra*, *la música*.

Tambien conocerá el niño los nombres adjetivos, euando pueda juntarlos con la palabra *cosa*, ó con el artículo *lo*, por ejemplo: *cosa prudente*, *cosa excelente*; *lo bueno*, *lo excelente*; pero no dirá: *cosa libro*, *cosa mesa*, *cosa escuela*, ni *lo libro*, *lo escuela*.

En los nombres en que se usa del artículo *el* en lugar de *la* para evitar el mal sonido, como: *el agua*, *el alma* *el águila*; saldrá el niño de duda sobre su género, añadiendoles un adjetivo de dos terminaciones para saber con cual deba concertar el sustantivo, por ejemplo: *agua clara*, *alma pura*, *águila romana*; y no *agua claro*, *águila romano*, lo que manifiesta que estos nombres son femeninos. Pero si aun quedase alguna dificultad se pone el artículo en plural: *las aguas*, *las almas*, *las aguilas*, y se vé que no pudiendo decirse: *los almas*

las águilas &c. son por consiguiente femeninos estos nombres.

LECCION QUINTA.

De las diferencias de los nombres.

El nombre se llama *primitivo*, cuando no nace de otro de la misma lengua, como: *ciudad, parroquia, campo, tierra.*

Se llama *derivado* ó *derivativo* el que nace ó se forma del primitivo, como: de *ciudad, ciudadano, ciudadana*; de *parroquia, parroquiano, parroquial*; de *campo, campestre, campesino*; de *tierra, terrestre, terrenal, terraqueo, terreno, terrazgo.* &c. El derivado de nombre se llama *nominal*, y el derivado de verbo, *verbal*.

Gentilicio o *nacional* se dice el que denota la nacion ó patria de cada uno, como: *colombiano*, natural de Colombia; *cundinamarques*, de Cundinamarca, *papayanes*, de Popayan; *pamplones*, de Pamplona; *español*, de España; *escita* de Escitia; *moscovita* de Moscovia, *persa* de Persia.

Patronímico es el que en su origen significa filiacion, ó los apellidos que se formaban de los nombres propios de los pa-

tres, mudando la *á* en *ez*, o añadiendo esta terminacion, como: *Alvarez*, hijo de *Alvaro*, *Martinez*, de *Martin*, *Sanchez*, de *Sancho*, *Lopez*, de *Lope*, *Perez* del antiguo *Pero* ó *Pedro*, *Pelaez* de *Pelayo*. De la formacion de otros apellidos no puede darse regla fija.

Aumentativo, es el que aumenta la significacion del primitivo de que se deriva, y acaban en *azo*, en *on*, y en *oto* como: *hombrazo*, *hombren*, de *hombre*, *mugeron*, *mugeraza*, *mugeronaza*, de *muger*, *perrote*, *librazo*, *librote*, de *perro* y de *libro* &c.

Diminutivo es el que disminuye la significacion del primitivo de que se forma y regularmente terminan en *iso*, *illo*, *ito*, *uelo*, como de *hombre* *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de *chico*, *chiquillo*, *chiquito*, *chicuelo*; de *muger*, *mugercilla*, *mugercita*, *mugerzuela*; y *perrillo*, *perrito*, *perruelo*, *libretillo*, *librito*. Tambien hay otros en diferentes terminaciones, como de *mozo*, *mozalbete*, de *espada* *espadin*, de *animal*, *animalejo*; de *ansar*, *ansaron*. Por regla jeneral no es aumentativo, ni diminutivo el nombre, si ademas de su terminacion no se deriva de otro, y aumenta ó disminuye su significacion.

Colectivo es el nombre que en su singular significa muchedumbre de personas ó cosas, como: *municipalidad*, muchos municipales; *armada*, muchas naves; *rebaño* muchas ovejas; y del mismo modo, *colegio*, *universidad*, *ejército*, *troña*, *manada*, *infinidad*, *resto* &c. Se debe notar que si el nombre colectivo denota muchedumbre de personas ó cosas determinadas, como: ejército, municipalidad, rebaño &c., se junta con el verbo en singular diciendo: la municipalidad cuida de la policía; el ejército marchó; el rebaño pereció; y no se dirá: el ejército marcharon, el rebaño perecieron. Pero cuando el colectivo significa muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas, se junta ó concierta con el plural y se dice: Llegaron á la ciudad una multitud, ó una infinidad. Entraron parte de las tropas; ó el resto del ejército. Otro ejemplo: parte huyeron á los montes, parte se acogieron á la ciudad, el resto fueron pasados á cuchillo.

Nombres verbales son los que nacen de los verbos activos como del verbo gastar se forma *gastador*; de andar *andador*, *andadura*, *andadero*, *andariego*. La terminación de los verbales es de varios modos, en or, como

de correa, corredor; en on, ó ion, como de armar, segar, armazon, segaron; de leer, leccion; de privenir, prevencion; en ura, como de escribir escritura, de hacer hechura; los mas'acaban, en ento, como de lucir, lucimiento, de conocer conocimiento. En fin se acaban los verbales en ble, y en ero y son adjetivos, como: amable aborrecible, vituperable; heredero perecedero.

No son verbales por que tengan algunos nombres las terminaciones expresadas, sino nacen de verbo, como: horrible, compatible, flexible, traidor, traicion, razon, corazon, que son meros adjetivos por no nacer de verbos. El nombre por razon de su figura es simple ó compuesto. El simple es el que no se compone de otras palabras, como: cara, ceja, pierna,.

Compuesto es el que se compone de dos ó mas palabras, ya enteras, ya con alguna mutacion, como: cari-largo, bien-hechor, traspié, ceji-junto, perni-quebrado. Los compuestos de preposiciones son de tantos modos cuantas son las preposiciones que los forman, y les añaden fuerza y energia, como: son-risa, compuesto de son que significa bajo y risa; demerito; puntapié. &c.

Nombres positivo, comparativo y superlativo. El nombre adjetivo espresa la calidad de las personas, ó cosas de tres modos diversos. El positivo, que es el mismo nombre adjetivo espresa simplemente la calidad de la cosa, como: libro *sutil*, papel *bueno*, oro *bajo*, virtud *pequeña*.

Comparativo es el que hace comparacion de una cosa con otra, como libro *mejor*, ó mas *bueno*, papel *mayor*, ó mas *grande*; oro *peor*, ó mas *bajo*; virtud *menor*, ó mas *pequeña*.

Superlativo es el que sin hacer comparacion espresa el sumo grado ó perfeccion de la cosa, como libro *bonísimo*, ó muy *bueno*; papel *grandísimo*, ó muy *grande*; oro *basísimo*, ó malísimo ó muy *bajo*, ó muy *malo*; virtud *pequeñísima*, ó muy *pequeña*.

Si al positivo bueno ó grande se le antepone el adverbio mas resulta el comparativo, mas bueno, mas grande. El superlativo se forma de dos modos, ó anteponiendo el adverbio muy, como: muy bueno, muy grande; ó añadiendo ísimo a los positivos acabados en consonante, como: á *habil*, *habil-ísimo* a *sutil*, *sutilísimo*; y quitando la vocal última á los que acaban

son ella, añadiendo *ísimo*, como á bueno *buenísimo* á malo *malísimo* á santo *santísimo*,

También se forman *positivos*, *comparativos* y *superlativos adverbiales*, añadiéndoles la partícula adverbial *mente*, como: en *habil-mente*, *mas habilnente*, *muy habil-mente*, *sutil-mente*, *mas santamente*, *muy santamente*, y *santisimamente*, en donde se muda la *o* del *superlativo* *santísimo* en *a*, y se le añade *mente*. Esta formación es la regular, pues también la hay irregular recibiendo alguna alteración, como *bueno* que forma el *superlativo* *bonísimo*, *fuerte*, *fortísimo*; *fiel*, *fidelísimo*, recibiendo la misma mutación sus adverbios, *bonísimamente*, *fortísimamente* &c. Los nombres acabados en *ble* mudan esta sílaba en *bili*, para formar el *superlativo*, como: de *amable* *amabilísimo*, de *afable*, *afabilísimo*.

Hay otros *comparativos* y *superlativos* aun mas irregulares ó anómalos que no se forman de los *positivos*, sino que por sí significan *comparación*, y el último grado de perfección, y se han agregado á los *positivos* con quienes parece que tienen un enlace natural en la forma siguiente.

Positivos	Compar.	Superlat.
Bueno ———	Mejor ———	Optimo.
Malo ———	Peor ———	Pesimo.
Grande ———	Mayor ———	Maximo.
Pequeño ———	Menor ———	Minimo.
Bajo ———	Inferior ———	Infimo.
Alto ———	Superior ———	Supremo.

Debe advertirse que los adverbios no se forman por lo general de estos nombres irregulares, por que algunos por si mismos á mas de ser adjetivos son adverbios de modo, como: bueno, malo, mucha, poco; otros son de comparacion, como: mejor, peor; y de los demas no puede formarse los adverbios muchísimamente, poquísimamente, mínimamente, por resistirla el uso comun.

Nombres numerales. Los nombres que significan número y sirven para contar, se llaman numerales. Estos nombres numerales son de cuatro especies, ó se dividen en *cardinales* ó *absolutos* en *ordinales*, en *partitivos* y en *colectivos*.

Los números cardinales ó absolutos son los adjetivos que espresan simple y absolutamente los números desde uno hasta mil, siendo como principio de todas

las numeraciones, como: *uno, dos, tres, diez, veinte, cincuenta, ciento, mil.*

Los numerales *ordinales* son los adjetivos que sirven para contar por orden, como: *primero, segundo, tercero, decimo, nonagesimo, centesimo, milesimo, diezmilésimo.*

Numerales *partitivos* son los sustantivos que significan partes determinadas de un entero, como: *mitad, tercio, quinto, cuartillo, octavo, ó; tercia, cuarta, octava, diezmo.*

Numerales *colectivos* son los sustantivos que espresan cantidades que encierran muchos números, ó una colección de unidades, como: *decena, docena, centena, millar, millon, cuento; y tambien dúplo, cuádruplo, décuplo, céntuplo.*

LECCION SESTA.

Del pronombre.

Pronombre es la parte de la oración ó la palabra que se pone en lugar de algun nombre para evitar su repetición, como: *yo* en lugar de *Jayme* que habla: *tú* en lugar de *Henrique* a quien se habla: *éste*

ese, aquel en lugar de la persona ó cosa á quien se refiere, como: *este* libro *este* niño, *aquel* maestro, *él* es, *ella* viene.

Los pronombres son de cinco especies: *personales, demostrativos, posesivos, relativos, é indefinidos ó indeterminados.*

Personales: se ponen en la oracion en lugar de personas, ó de cosas que hacen sus veces, y son *yó, tú, él.* *Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla: *tú* en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla: *él* en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel ó aquella de quien se habla.

Los pronombres personales: *yo, tu, él,* tienen declinacion, números, casos y géneros. *Yo* y *tu* convienen en singular á los géneros masculino y femenino; pero *él* tiene en singular terminacion femenina y todos tres la tienen en el plural, como lo manifiestan las declinaciones siguientes.

Yo, primera persona.

Singular masculino y femenino.

Nommat. . . . Yo

Acuat. Me, á mi,

E

Gen . . . De mi
 Dat. . . A mi
 para mi, me

Voca.
 Ablat. Por mi, con
 migo.

Plural mascul.
 Nom. Nos, ó no-
 sotros.

Plural femenino,
 N. Nosotras.

Gen. De nosotros.
 Dat. A, ó para no-
 sotros, nos.

G. De nosotras.
 D. A, ó para no-
 sotras, nos.

Acus. Nos, á no-
 sotros.

A Nos, á nosotras

Ablat. Por noso-
 tros.

Ab. Por nosotras.

Tu, segunda persona.

Singular, comun al masculino y femenino.

Nom. . . Tu
 Gent. De tí.
 Dat. A ti, para tí, te

Acus. Te, á tí.
 Vocat.
 Ablat. Por tí, con
 tigo.

Plural masculino.
 N. Vos, ó vosotros.
 Gen. De vosotros.
 Dat. A, ó para vo-
 sotros, os.
 Acus. A vosotros, os

Plural femenino.
 N. vosotras.
 G. De vosotras.
 D. A, ó para vo-
 sotras, os.
 Ac. A vosotras, os

Voca. Vosotros.
Ablat. Por vosotros

Voc. Nosotras.
Ab. Por vosotras

El, tercera persona.

Singular masculino.

Nominat. El
Gen. De él.
Dat. A él, ó para él
le.
Acus. A él le.
Ablat. Por él.

Singul. femenino.

Nominat. Ella.
Gen. De ella.
Dat. A ella, ó pa-
ra ella, le.
Acus. A ella, la.
Ablat. Por ella.

Plural masculino.

Nom. Ellos.
Gen. De ellos.
Dat. A ellos, ó para
ellos, les.
Acus. A ellos, los.
Ablat. Por ellos.

Singular femenino.

Nom. Ellas.
Gen. De ellas.
Dat. A ellas, ó
para ellas, les.
Acus. A ellas, las.
Ablat. Por ellas.

El pronombre neutro es ello, y lo.

Con solo singular.

Nom. Ello, lo	Acusat. A ello, á lo
Gen. De ello, de lo	Vocat
Dat. A ello. á lo,	Ablat. Por ello, por
para ello, para lo.	lo.

El pronombre. Ello y lo como que es de tercera persona carece de vocativo, pues en este caso se pone en singular ó plural la persona con quien hablamos que es la segunda.

Pronombre reciproco ó reduplicativo de sí.

Este pronombre de la tercera persona pertenece á los tres géneros masculino, femenino, y neutro y no admite variacion del singular al plural en su declinacion que es la siguiente.

Genit. De sí	Acus. Se, á sí
Dat. Asi, ó para	Ablat. Por si, con
si, se.	sigo.

Los plurales nosotros, vosotros, compuestos de nos y vos, y del plural otros, son masculinos y corresponden á solo varones; pero quando pierden la n, y la v contrayendose en la palabra os, son comunes á varones y hembras, en el dativo y acusativo, como: yo os enseñaré, os reprehenderé, como se dice hoy en lugar del uso antiguo, vos enseñaré, vos reprehenderé, vos lo ordeno.

Las personas constituidas en autoridad usan del nos en singular, nos N. obispo, y

cuando se les habla ó se dirijen oraciones á Dios, á la Virgen Santísima ó á los Santos se dice vos; pero en dativo y acusativo es espresion propia y del lenguaje comun, la de nos ó vos, como: á nosotros nos lo dijeron; á vosotros os contaron.

Para conocer la diferencia de los pronombres *el, la, lo, y los*, las respecto del artículo, que tiene las mismas terminaciones, debe advertirse: que los articulos solo se juntan y anteponen á nombres, como: *el niño, la inocencia, el agrado, la cortesía, los libros, lo bueno, lo recto*; pero los pronombres solo se pueden juntar con verbos ántes ó despues de ellos, como: *él aprendió, ó aprendió él; la enseñaren, ó enseñaronla, los castigaren ó castigaronlos.*

Debe tambien evitarse la equivocacion que resulta en las terminaciones del pronombre *él* en el dativo y acusativo de singular y plural observando las reglas siguientes.

Cuando la accion ó significacion del verbo termina en el pronombre *el*, este será acusativo; pero si termina la significacion del verbo en otra parte de la oracion diferente del pronombre, este será dativo, que

en singular es *le*, y en el plural *les* tanto en el género masculino como en el femenino. El acusativo será también *le* en singular y *los* en plural en el pronombre masculino; y en el femenino se dirá *la* en singular, y *las* en plural. Por ejemplo: el maestro llamó á un niño *le* examinó y *le* aprobó: llamó á otros niños, *los* examinó y *los* aprobó, en donde el pronombre está en acusativo masculino de singular y plural. En el género femenino, se dirá: *la* examinó, y *la* aprobó: *las* examinó, y *las* aprobó, pues que el pronombre es acusativo en ambos números.

Cuando la accion ó significacion de verbo termina en el pronombre personal, este se pone en acusativo, como el maestro reprendió á un discipulo, *le* arrestó y *le* castigó; y en plural, reprendió á unos discipulos, *los* arrestó, y *los* castigó. Los pronombres estan en acusativo masculino; y en el femenino se dirá *la* arrestó y *la* castigó; *las* arrestó y *las* castigó.

Si la significacion del verbo termina en otra parte de la oracion diferente del pronombre se pone este en dativo, como en los ejemplos siguientes: el padre llamó á su hijo, *le* tomó leccion, y *le* manifestó su

agrado: está el pronombre *le* en dativo masculino de singular; y en plural se dirá: *les* tomó lección, y *les* manifestó su agrado. En el género femenino se dice: el padre llamó á la hija, *le* tomó lección, y *le* manifestó su agrado; y en el plural, llamó á las hijas *les* tomó lección y *les* manifestó su agrado, en cuyos ejemplos están los pronombres en dativo femenino de singular y plural por que los verbos tomar manifestar, no terminan en el pronombre sino en lección, agrado.

El pronombre neutro *lo* no debe usarse en acusativo en lugar de *le* masculino; pues no teniendo este género se dirá mal: el maestro llamó un niño *lo* examinó, y *lo* aprobó; ó compuso un discurso, y *lo* imprimió debiendo decir *le* imprimió; pero en esto se padece una equivocacion bastante general aun por autores clasicos que debe evitarse cuidadosamente.

Para conocer si son dativos ó acusativos de singular ó plural los pronombres *me*, *te*, *se*, se observa si termina en ellos la significacion del verbo con que se juntan, ó si termina en otra parte de la oracion — Por ejemplo: serán dativos en las espresiones siguientes: *mi condiscipulo me* escribió una

carta: tu hermano te dará esa muestra: el niño se ha dado un golpe, y tambien cuando se dice: yo me lo sé, ó me lo pienso; tu te tendrás buen cuidado: allá se las haya; por que en estos ejemplos termina la significacion de los verbos en las partes de la oracion, una carta, esa muestra, un golpe, lo sé, lo pienso.

Pero estarán los pronombres me, te, se, en acusativo en las siguientes espresiones: nosotros nos alabamos, vosotros os amais, aquellos se atormentan, por que la significacion de los verbos sirve de término en dichos pronombres. Y sucede lo mismo si los pronombres se anteponen ó posponen á los verbos reciprocos ó reflexivos, y á los neutros usados como reciprocos, por que entonces son término de la acción del verbo, como: nosotros nos avenimos, vosotros os arrepentis, son reciprocos.—Me salgo, te duermes, se muere, son neutros.—Salgome, duermeste, muérese, son neutros usados como reciprocos.

Cuando el pronombre yo se pospone en acusativo de plural á los verbos, pierden estos la s de la primera persona de plural, como: alabámonos, amámonos, avergonzámonos.

Cuando la preposicion *de* precede al articulo *el*, pierde la *e*, por contraccion como: *del* niño, *del* maestro; pero ya no se usa esta contraccion quando precede la misma preposicion *de* á los pronombres *él*, *ella*, *ello*, *ellas*, *ellos*, y así se escribirá: *de él*, *de ella*, *de ello*, *de ellos*, *de ellas*, en lugar *dello*, *della*, *dellos*, *del*.

El pronombre *se* sirve para formar la pasiva de los verbos en castellano; pero solo en las terceras personas de los tiempos, y en el modo infinitivo, como: la gramática *se* estudia; *se* debe decir la verdad; *se* debe añadir la explicacion; ó pospuesto el pronombre: estudiase la gramática, debe añadirse la aplicacion; debe decirse la verdad. En estas expresiones la significacion es pasiva y se espresa por medio del pronombre *se*.

LECCION SEPTIMA.

Continuacion de los pronombres.

Hay tres pronombres *demonstrativos*, que demuestran ó señalan alguna persona ó cosa y son adjetivos con tres terminaciones para los géneros masculino, femenino

F

y neutro, á saber: este, ese, aquel: esta, esa, aquella: esto, eso, aquello, en singular; estos, esos aquellos; estas esas, aquellas en plural, de cuyo número carece el neutro *esto, eso, aquello*.

El pronombre *este* señala ó demuestra la persona ó cosa que está cerca del que habla ó que tiene en sus manos.—

Ese señala la que está mas cerca de aquel á quien se habla, que del que habla. *Aquel* la que está distante del que habla, y del que escucha, como: *este es mi padre; ese es mi hermano; aquel es mi amigo; este libro, esa carta, aquel lapiz*.

Tambien se unen estos pronombres al adjetivo *otro* perdiendo *este y ese* la última vocal, que conserva *aquel*, en esta forma: *estotro esotro, estotras, esotras; aquel otro aquella otra, aquello otro &c.* Los compuestos *áqueste, aquesta*, son anticuados, aunque los usan los poetas.

Poseivos—Son los pronombres que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona como: *mío, tuyo, suyo*, que son adjetivos de tres terminaciones *Mío, mia, lo mio: tuyo, tuya, lo tuyo; suyo, suya, lo suyo* en singular. *Nuestros, nuestras, lo nuestro; vuestros, vuestras, lo vuestro*, en plural.

Pero antepuestos estos pronombres á los nombres sustantivos pierden la última sílaba, y se dice: *mi patria, tu padre, su fortuna: mis padres, tus haciendas, sus fortunas.*

Pospuestos á los nombres sustantivos, se dice: patria *mia*, padre *tuyo*, fortuna *suya*, hijos *mios*, desgracias *tuyas*, fortunas *suyas*.

Cuando se habla con persona de autoridad y cuando se dirigen nuestras oraciones á Dios, á la Virgen Santísima, ó Santos en particular permite el uso que se diga *vuestro, vuestra*, aunque es plural. Por ejemplo: vuestra beatitud, vuestra magestad, vuestra proteccion, vuestro favor &c.

Relativos, son los pronombres que hacen relacion y se refieren á alguna persona ó cosa que ya se ha dicho antes y se llama *antecedente*. Los relativos que, cual, quien, *no tienen mas que una terminacion; pero cuyo, tiene la femenina cuya, y todos tienen plural, menos que, que siempre tiene la misma terminacion.* Que y cual conviene á los tres géneros y se dice: el hombre, ó la muger, que viene: lo que sucede: el cual, la cual quiere: lo cual sucede.

El pronombre quien conviene al masculino y femenino sin artículos, como: hombre es quien viene: muger es quien sale. El pronombre cuyo conviene á los mismos dos géneros con sus artículos como: el niño, cuyo es el libro; la escuela, cuya disposicion es agradable.

De cual y quien se forman cualquier, cualquiera, quienquiera, y á veces quienquier; y cualesquier, cualesquiera en plural. Con respecto al uso de estos pronombres adviértase; que se dice en singular cualquiera, 1.º cuando participa mas de adjetivo indeterminado ó indefinido, que de relativo; 2.º cuando no está inmediatamente antepuesto al sustantivo, con quien concierda; 3.º cuando la palabra que se le sigue empieza por consonante sin concordar con ella; y por último al terminar la cláusula, Como: cualquiera conocerá, ó entenderá cualquiera. Mas si se le sigue inmediatamente el nombre con quien concierda, pierde por lo comun la a y se dice cualquier persona, cualquier cosa; pero puede tambien decirse cualquiera.

En el número plural comunmente se dice: cualesquier libros, cualesquiera artes; pero cuando falta la concordancia se dirá,

cualesquiera como: *esto importa á todos los niños*, cualesquiera que sean.

Se dice en plural quien ó quienes; pero aunque la última terminacion es la mas conforme con la analogia, usan la primera escritores exactos en la gramática, diciendo: *Aquellos siete sabios á quien tanto veneró la Grecia. Instrumentos por quien se forman las fantasias.*

Indefinidos ó indeterminados, estos pronombres son los que no se refieren á persona, ni cosa determinada. Pueden reputarse muchos como adjetivos, cuya propiedad es la indeterminacion; pero otros son pronombres como: *alguien nadie uno, alguno &c.*, cuando se emplean solos, sin juntarse á nombres sustantivos en la oracion.

LECCION OCTAVA.

Del verbo.

El verbo es la parte ó palabra principal de la oracion llamada por esto *verbo*, pues significa la accion, ó el modo de ser ó existir de las personas ó cosas, ó el ejercicio que tienen, como *correr* que espre-

sa accion, *vivir, dormir*, un modo de ser ó estar; *dibujar, temer, decir*.

Los verbos que espresan la accion son de dos especies, el *activo*, ó *transitivo*, quando su accion ó su significacion pasa del nominativo que rije la oracion á otra cosa que es su término como: Juan aborrece el vicio, ó enseña, ó escribe. El verbo pasivo espresa una accion ó pasion que es recibida por el nominativo de la oracion como: Juan es enseñado, ó es herido, ó el vicio es aborrecido. Los verbos que solo significan el modo de ser de una cosa se llaman neutros como: *vivo, crezco, muero*. Quando la significacion del verbo refluye sobre el nombre ó pronombre que la rije por medio de alguno de los pronombres personales *me, te, se*, como: *arrepentirse, amañarse, pintarse*, se llaman recíprocos, que en su conjugacion dicen: yo me arrepiento, yo me amaño, yo me pinto.

El verbo activo se hará conocer al alumno advirtiéndole que se le pueden juntar en buen language las palabras interrogativas á quien ó que cosa. Por ejemplo: yo mantengo: á quien? á un pobre vecino mio. Aquel sufre: qué cosa? graves dolores, &

la pobreza—Tambien se conoce el verbo activo, si teniendo en la oracion el pronombre se, pueden añadirse las espresiones á si mismo, á si misma. Por ejemplo: Anibal se envenenó á si mismo: Cleopatra se atosigó á si misma. Y resulta que son activos los verbos mantener, sufrir envenenar, atosigar &c.

El verbo neutro se conoce en que preguntando con *é* no se le pueden juntar las palabras, quien ó que cosa, asimismo, asi misma, Pues no puede decirse: yo vivo, á quien? ó qué cosa? Tu creces, á quien? ó á que cosa? El se arrepintió á si mismo, ó se enardeció, ó murió á si mismo á si misma.

El verbo tiene personas números, tiempos y modos. Los modos y tiempos corresponden á la conjugacion, que es lo mismo que en los nombres se llama declinacion ó variacion de significacion y de terminaciones. Las personas del verbo corresponden á los casos de los nombres.

Los modos del verbo son las cuatro maneras diversas que tiene de significacion, á saber: *indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo.*

Modo *indicativo* es el que indica senci-

llamente la existencia ó accion de las personas ó cosas, como: yo *soy*, tú *dibujas*, aquel *escribe*; *cesa* la ignorancia *crecen* las ciencias.

Modo *imperativo* es aquel que sirve para mandar, exhortar, ó prohibir alguna cosa, ó accion: como: *lleve* ese libro: *escribe* bien: *deja* esa pluma: *animate*: *pasmaos* cielos !

Modo *sujuntivo* es el que para formar sentido perfecto, necesita otro verbo antecedente, espreso ó suplido. Por ejemplo: si leyeras, te instruirias: yo escribiria, si pudiese; pues las terminaciones, *si leyeras*, ó *yo escribiria*, por si solas sin juntarse á otro verbo, nada significan. Al *sujuntivo* se le une alguna particula, como: *si*, *cuando*, *para*.

Modo *infinitivo* es el que no limita su significacion á ciertos y determinados tiempos, números ni personas, y necesita de otro verbo antecedente ó determinado para perfeccionar su sentido, como: *correr*, *estudiar*, *leer*, *callar*, que no fijan ni determinan su sentido, sino por otro verbo como: *importa* estudiar, *conviene* callar, que es el que se llama antecedente.

Tiempos del verbo, son por los cuales

se conjuga, y vienen á ser lo mismo que la declinacion y casos del nombre. Pero los tiempos naturales son solo tres *presente, pasado, y futuro*, y estos tambien son los principales del verbo, que se dividen en otros intermedios.

El modo indicativo admite seis tiempos; presente, preterito imperfecto, preterito perfecto, preterito pluscuamperfecto, futuro imperfecto, y futuro perfecto.

El *presente* de indicativo denota lo que existe, se hace, ó sucede actualmente, como: *yo soy, tu escribes, aquel dibuja, llueve, truena.*

El *preterito imperfecto* denota como presente la cosa, respecto de otra ya pasada como: *yo dibujaba, cuando llegó el maestro; esto es, cuando yo estaba dibujando, llegó el maestro.*

El *preterito perfecto* denota la cosa acabada, y cumplida ya la significacion del verbo, como: *yo escribí tu leíste, estuve, fuiste—Este tiempo se divide en preterito proximo he visto, y remoto ví. El proximo denota mayor inmediacion ó proximidad de la accion pasada; como he visto al maestro; y el remoto denota menor inmediacion, ó que ha mas tiempo que*

G

pasó la accion, cómo: ví al maestro. Así se dirá: ha cuatro años que salí de la escuela; y nó, ha cuatro años que he salido de la escuela. Estuve en Italia, y no he estado á no ser que se diga: hoy ó ayer he estado en tu casa. La terminacion del preterito hube salido equivale á la otra salí, pero se junta siempre á los adverbios de tiempo, despues, que, luego que, asique, como: despues que, ó asi que hube salido de la escuela, fuí al colegio. Cuando se habla de hechos propios, se usa del tiempo remoto en lugar del proximo: como: he estudiado mucho, he viajado muchos años, he hecho estos servicios, en lugrr de estudié, viajé, hice.

Perterito pluscuamperfecto ó mas que pasado, es el que indica que una cosa estaba ya cumplida ó pasada, cuando otra se hizo, como: yo *habia dibujado* cuando llegó el maestro.

El *futuro* indica lo que será, se hará ó acaecerá, y se divide en imperfecto y perfecto.

El *futuro imperfecto* manifiesta absolutamente que la cosa existirá, ó que la accion acaecerá, como: el niño *será aplagado; se arreglará* la escuela; se *verificará*

la paz de América.

El futuro perfecto supone la existencia de una cosa ó de un suceso, y añade que en aquel tiempo estará cumplido lo que manifiesta el verbo, como: yo me habré aplicado: habremos arreglado la escuela: habrán hecho la paz de América, cuando suceda tal ó tal cosa.

Los tiempos de subjuntivo son cinco: *presente, preterito imperfecto, preterito perfecto, preterito pluscuam-perfecto y futuro.* Pero como la significacion de estos tiempos depende de otro verbo que les precede para completar su sentido, y de las conjunciones que rijen al mismo subjuntivo; bastará observar las diferencias de significacion de los tiempos de indicativo, para conocer los del subjuntivo,

Solo en las terminaciones del preterito imperfecto que son ra, ria, y se, amara, á maria, y amase, debe atenderse su diferente significacion y valor, para hacerse de ellas el uso propio y conveniente. Se dirá pues: si yo leyera, ó leyese, la leccion, procurara, ó procuraria aprenderla; y no se puede decir: si yo leyera la leccion, procurase aprenderla. Si estudiaras ó estudiases en buenos libros, no te corromperias

ó no fueras corrompido; pero no se dirá: si estudiarías buenos libros, no fueses corrompido. Resulta de lo dicho que la primera y tercera terminacion son equivalentes; pero muchas veces con mudar la conjuncion si vienen á serlo la primera y segunda terminacion. Por ejemplo; yo leyera ó leeria la leccion, si pudiese agrardarme. El maestro pondrá diversos ejemplos, y con diversas combinaciones á los alumnos para hacerles entender el diferente valor de estas terminaciones segun su diversa colocacion.

Gerundio es una de las voces del modo infinitivo. Es un adjetivo verbal indeclinable de sola una terminacion, que admite concordancia y significa tiempo indeterminado, esto es otro tiempo en que pueda resolverse ó á que equivalga. El gerundio se acomoda á todos los géneros y números, á veces tiene la regencia del participio, y otras veces se usa como nombre absoluto. Necesita tambien como que es parte del infinitivo, otro verbo determinante que perfeccione su sentido.

Todos los gerundios de la primera conjugacion acaban en *ando* como *amando*; y los de la segunda y tercera en *endo*, como *leyendo*, *escribiendo*.

Concordancia del gerundio en todos los números y géneros: los niños dibujando el maestro enseñando, la muger callando, las fuentes manando, ó siendo esto cierto, dibujando el niño, manando la fuente, ó las fuentes, creciendo el arbol ó los arboles.

El gerundio como absoluto: aprendiendo el discipulo, creciendo la edad, hablando poco; ó con la preposicion en, como: en creciendo, en hablando, en aprendiendo.

Valor ó equivalencia del gerundio: se sabrá el tiempo á que equivale el gerundio, resolviendole de modo que forme buen sentido. Por exemplo: me voy paseando, significa tiempo presente y equivale á me pascó: me fui paseando, es preterito y equivale á me paseé: me iré paseando, me pasearé, futuro. Le encontré leyendo la leccion, se resolverá en: le encontré que leia la leccion. Estando leyendo, vale lo mismo que cuando estaba leyendo: yendo paseandome, cuando me paseaba ó me iba paseando ó cuando me pasee. La resolucion de estos últimos gerundios en los tiempos con que se hace buena construccion castellana, manifesta ser el gerundio de la especie de los participios; y siendo poco frecuente el participio en nuestra lengua le

suple el gerundio con mucha propiedad y elegancia.

Cuando el gerundio se puede resolver en la primera voz del infinitivo, estudiar, hablar, significa tiempo presente, y la continuacion ó el ejercicio de la accion, como: estudiando se aprende; hablando nos entendemos, que se resuelven así: con estudiar, con hablar, ó con el uso y ejercicio de estudiar, de hablar se aprende; ó lo que es lo mismo, con el estudio, con el habla, nombres sustantivos á que equivalen aquellos infinitivos con la preposicion de ablativo, con.

El gerundio habiendo se halla solo, y como auxiliar del participio de preterito de otros verbos. Es ablativo absoluto en este ejemplo: habiendo esta circunstancia; y es auxiliar cuando se dice: habiendo executado, habiendo dicho esto, en que no tiene otra significacion que la de los participios.

LECCION NOVENA.

De la formacion de los tiempos.

El modo infinitivo, que es la parte ori-

ginal del verbo, sirve para formar los tiempos, y hace tambien conocer las conjugaciones. Estas son en castellano tres: la primera tiene el infinitivo acabado en *ar*, como *amar*; la segunda en *er*, como *temer*, la tercera en *ir*, como *partir*.

Los tiempos son simples ó compuestos. Los simples significan el tiempo con una sola palabra, como: *amo*, *amaba*, *amó*, *amé*, *amaré*. Los compuestos necesitan de dos ó mas palabras para espresar la significacion completa del tiempo, como: *he amado*, *habia amado*, *habrá*, ó *habria amado*.

Para formar los tiempos regulares del infinitivo, se quita á estos las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, y á las letras precedentes que se llaman radicales se van añadiendo las terminaciones que forman la conjugacion de cada tiempo y asi resultan de *am* radicales de *amar*, juntas con las terminaciones *ó*, *as*, *á*, *amo*, *amas*, *ama*, en singular; y con *amos*, *ais*, *an*, *amamos*, *amais*, *aman* en plural. Añadiendo *aba*, *abas*, *abamos*, *abais*, *aban*, se formará el preterito imperfecto *amaba*, *amabas* &c. Del mismo modo se juntan las radicales de los otros infinitivos de la segunda y

tercera conjugación, que en los verbos *temer* y *partir*, son, *tem* y *part*, y añadiendo las terminaciones *o*, *es*, *e*, *imos* &c. se forman *temo*, *temes*, *teme*; *parto*, *partes*, *parte*; y con las terminaciones *ia*, *ias*, *ia*, *íamos* &c. el preterito imperfecto, *temia*, *temías*, *temía*, *temíamos*; *partia*, *partías*, *partía*, *partíamos* &c. Como se ponen después ejemplos de las conjugaciones allí se advertirá fácilmente cuales son las radicales del infinitivo, y cuales las terminaciones que se les añaden para la formación de cada tiempo simple.

La de los tiempos compuestos es igualmente fácil añadiéndole á los tiempos y personas del verbo auxiliar *haber*, el participio de preterito del verbo que se conjuga, por ejemplo: *yo habia amado. habias amado, habia amado: habiamos amado, habiais amado habian amado—Habia temido, habremos temido: hubiere partido, hubiesen partido*: y lo mismo los otros tiempos de cualesquiera verbos regulares.

Es preciso que el verbo tenga su concordancia con el nominativo, y por esto las personas del verbo tienen tres terminaciones, tanto en el singular, como en el plural como *yo amo, tu amas, aquel ama*:

Nosotros amamos, vosotros amáis, aquellos aman; y lo mismo en los demás tiempos del indicativo y subjuntivo.

Los verbos deben tambien concordar en número con el nominativo, y por esto tienen singular y plural, como las otras partes declinables de la oracion. Cuando se habla de una cosa ó persona sola se pone el tiempo del verbo en el número singular, como: *Jayme escribe*, y en plural cuando se habla de dos ó más cosas ó personas, como: *Henrique y sus hermanos leen; se multiplican las escuelas*, en Colombia.

Los verbos que conservan constantemente las letras radicales y las terminaciones que forman los tiempos y personas, se llaman verbos *regulares*: pero los que no las conservan, sino que las alteran notablemente, son *irregulares*.

Hay tres verbos llamados *auxiliares* *haber*, *ser*, y *tener*, por que con ellos se forman los tiempos compuestos, y la voz pasiva de los demás verbos. Las terminaciones de los verbos en castellano son todas activas, y sin el verbo auxiliar *ser* no podria espresarse la voz pasiva y careceria nuestro idioma de esta variacion

H

son necesaria para el giro de las oraciones.
 Los verbos auxiliares son todos tres de la segunda conjugacion, y deben saberse para poder conjugar los regulares é irregulares, por lo que se ponen ejemplos de sus conjugaciones. Pero estos verbos auxiliares son tambien muy irregulares, como se observará en las conjugaciones siguientes.

LECCION DECIMA.

Conjugacion del verbo auxiliar.

Haber.

Modo indicativo.

Presente.

Antiguamente.

Yo he	Nosotros hemos,
Tu has	Vosotros habeis (habedes.)
Aquel ha	Aquellos han

Estas terceras personas son tambien hay, y se dice hay gente, hay gentes, cuando no es auxiliar el verbo haber.

Preterito imperfecto.

Yo habia	Nosotros habiamos.
----------	--------------------

Tu habías **Vosotros** habíais (habíades.)
Aquel había **Aquellos** habían.

Preterito perfecto.

Yo he ó hube ha- **Nosotros** hemos, ó
 bido. hubimos habido.
Tu has, ó hubiste **Vosotros** habeis ó
 habido. hubisteis habido.
Aquel ha, ó hubo **Aquellos** han, ó
 habido. hubieron habido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo había habido. **Nosotros** habíamos
 habido.
Tu habías habido. **Vosotros** habíais
 habido.
Aquel había habido. **Aquellos** habían
 habido.

futuro imperfecto.

Yo habré. **Nosotros** habremos.
Tu habrás. **Vosotros** habreis.
Aq. habrá **Aquellos** habrán.

Futuro perfecto.

Yo habré habido **Nosotros** habremos
 habido.

Tu habrás habido. Vosotros habréis habido.

Aquel habrá habido. Aquellos habrán habido.

Como auxiliar carece de imperativo, pero en la significacion de tener ó poseer tiene el imperativo haya aquel, habed vosotros, hayan aquellos. En la significacion de existir es impersonal y se dice: hay una escuela, hay colegios, habia una fiesta, habia unas fiestas. &c.

Modo subjuntivo.

Presente.

Singular.

Plural

Yo	haya	Nosotros	hayamos
Tu	hayas	Vosotros	hayais.
Aquel	haya	Aquellos	hayan.

Preterito imperfecto.

Yo	hubiera, habria y hubiese.	Nosotros	hubiera- mos habriamos y hubiesemos.
Tu	hubieras, ha- brias, y hubieses.	Vosotros	hubierais, habriais, y hubie- seis.

Aq. hubiera, habria,	Aquellos hubieran,
y hubiese.	habrian, y hu-
	biesen.

Preterito perfecto.

Yo haya habido	Nosotros hayamos
	habido.
Tu hayas habido.	Vosotros hayais
	habido.
Aquel haya habido	Aquellos hayan ha-
	bido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo hubiera, habria	Nosotros hubieramos
y hubiese habido	habriamos y hu-
	biesemos habido.
Tu hubierais ha-	Vos. hubierais, ha-
brias y hubieses	briais y hubieseis
habido.	habido.
Aquel hubiera, ha-	Aquellos hubieran
bria y hubiese	habrian y hubiesen
habido.	habido.

Futuro de subjuntivo.

Yo hubiere habido	Nosotros hubieremos
	habido.

Tu hubiera habido. Vosotros hubiereis habido.

Aql. hubiere habido. Aquellos hubieren habido.

Modo infinitivo.

Presente . . . haber.

Preterito perfecto y pluscuam perfecto . haber habido.

Futuro infinitivo. . haber de haber.

Gerundio. . . habiendo.

Participio de preterito, habido.

Participio de futuro, habiendo de haber.

Aunque los verbos castellanos no tienen por sí este último participio de futuro, se supe en todos los infinitivos con el gerundio del verbo haber, la preposicion de y la voz primitiva ú original del infinitivo del verbo que se conjuga, como: habiendo de amar, habiendo de partir. &c.

Conjugacion del verbo auxiliar . . . Ser.

Modo indicativo. Presente.

Singular.

antiguamente.

Yo soy (*) Nosotros somos. . .

() Antiguamente se decia, so, lo mismo que do por doy, y vo por voy.*

Tu eres	Vosotros	sois . . (sodes)
Aquel es	Aquellos	son.

Preterito imperfecto.

Yo era	Nosotros	eramos.
Tu eras	Vosotros	erais.
Aquel era	Aquellos	eran.

Preterito perfecto.

Yo fui, ó he sido, ó hube sido	Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hu- bimos sido.
-----------------------------------	--

Tu fuiste, ó has si- do ó hubiste sido.	Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hu- bisteis sido.
--	---

Aquel fué, ó ha si- do, ó hubo sido.	Aquellos fueron ó han sido ó hubie- ron sido,
---	---

Preterito plusquam perfecto

Yo habia sido	Nosotros habiamos sido.
Tu habias sido.	Vosotros habias sido.
Aquel habia sido.	Aquellos habrian sido.

Futuro imperfecto.

Yo seré	Nosotros seremos.
---------	-------------------

Tu serás. Vosotros seréis.
Aquel será. Aquellos serán.

Futuro perfecto.

Yo habré sido. Nosotros habremos sido.
Tu habrás sido. Vosotros habreis sido.
Aql. habrá sido. Aquellos habrán sido.

Imperativo—Presente

Sé tu (en lo antiguo *sey tu*) Sed vosotros.
Sea aquel. Sean aquellos.

Sujuntivo—Presente.

Yo sea. Nosotros seamos.
Tu seas. Vosotros seais.
Aquel sea. Aquellos sean.

Preterito imperfecto.

Yo fuera, seria, y Nosotro fueramos se-
fuese. riamos y fuésemos.
Tu fueras, serias Vosotro fuerais, se-
y fueses. riais, y fuéseis.
Aquel fuera, se- Aquellos fueran, se-
ria, y fuese. rian y fuesen.

Preterito perfecto.

Yo	haya sido	Nosotros	hayamos sido.
Tu	hayas sido	Vosotros	hayais sido.
Aql.	haya sido	Aquellos	hayan sido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo	hubiera, habria y hubiese sido.	Nosotros	hubiéramos habríamos y hubie- semos sido.
Tu	hubieras habrias y hubieses sido.	Vosotros	hubie- rais, habríais, y hubieseis sido.
Aquel.	hubiera, ha- bria, y hubiese sido.	Aquellos	hubieran habrían y hubie- sen sido.

Futuro.

Yo	fuere ó hubiere sido.	Nosotros	fuéremos ó hubiéremos sido.
Tu	fueres ó hubie- res sido.	Vosotros	fuereis, ó hubiereis sido.
Aquel	fuere ó hu- biere sido.	Aquellos	fueren, y ó hubieren sido.

Modo infinitivo.

Presente é imperfecto	ó	sér
-----------------------	---	-----

Preterito perfecto y plus-
cuam perfecto.

Futuro.

Gerundio.

Participio de preterito.

Participio de futuro.

haber sido.

haber de ser.

siendo.

sido.

habiendo de ser

Conjugacion del verbo auxiliar . . . Tener.

Modo indicativo. Presente.
Singular. Plural.

Yo tengo

Tu tienes

Aquel tiene

Nosotros tenemos.

Vosotros teneis.

Aquellos tienen.

Preterito imperfecto.

Yo tenia.

Tu tenias

Aquel tenia

Nosotros teniamos.

Vosotros teniais.

Aquellos tenian.

Preterito perfecto.

Yo tuve, ó he tenido,
ó hube tenido

Nosotros tuvimos,
ó hemos tenido, ó
hubimos tenido.

Tu tuviste, ó has

Vosotros tuvisteis,

tenido, ó hubiste tenido.	ð habeis tenido, ó hubisteis tenido.
Aquel tuvo, ó ha te- nido, ó hubo tenido	Aquellos tuvieron, ó han tenido, ó hubieron tenido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo habia tenido	Nosotros habiamos tenido.
Tu habias tenido	Vosotros habiais te- nido.
Aquel habia tenido	Aquellos habian te- nido.

Futuro imperfecto.

Yo tendré	Nosotros tendremos
Tu tendrás	Vosotros tendreis.
Aquel tendrá	Aquellos tendrán.

Futuro perfecto.

Yo habré tenido	Nosotros habremos tenido.
Tu habrás tenido	Vosotros habreis tenido.
Aquel habrá tenido	Aquellos habrán tenido.

Modo imperativo. Presente.

Ten tu	Tened vosotros.
Tenga aquel	Tengan aquellos.

Modo subjuntivo—Presente.

Yo tenga	Nosotros tengamos.
Tu tengas	Vosotros tengais.
Aquel tenga	Aquellos tengan.

Preterito imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo tuviera, tendria y tuviese	Nosotros tuviera- mos, tendríamos y tuviésemos.
Tu tuvieras, tendrías y tuvieses.	Vosotros tuvierais, tendriais y tuvie- seis.
Aquel tuviera, ten- dria y tuviese.	Aquellos tuvieran, tendrian y tuvie- sen.

Preterito perfecto.

Yo haya tenido	Nosotros hayamos tenido,
----------------	--------------------------

Tu hayas tenido Vosotros hayais tenido.
 Aql. haya tenido Aquellos hayan tenido.

Preterito pluscuam perfecto.

Yo hubiera, habria y Nosotros hubiera-
 hubiese tenido. mos habriamos y
 hubiesemos tenido

Tu hubieras, habrias Vosotros hubierais,
 y hubieses tenido. habriais, y hu-
 biescis tenido.

Aql. hubiera, habria, Aquellos hubieran,
 y hubiese tenido habrian, y hubie-
 sen tenido.

Futuro.

Yo tuviere ó hubiere Nosotros tuviere-
 tenido. mos, ó hubiere-
 mos tenido.

Tu tuvieres ó hubie- Vosotros tuviereis,
 res tenido ó hubiereis te-
 nido

Aql. tuviere ó hubie- Aquellos tuvieren,
 re tenido. ó hubiere tenido

Modo infinitivo.

Presente y preterito
 imperfecto . . . tener,

Preterito perfecto y pluscuam-perfecto	haber tenido.
Futuro	haber de tener.
Gerundio. . . .	teniendo.
Participio de preterito.	tenido.
Participio de futuro.	habiendo de tener.

LECCION UNDECIMA.

Conjugacion de los verbos regulares.

Las tres conjugaciones de los verbos regulares son, como se dijo antes, la primera cuyo infinitivo termina en *ar*, como *amar*; la segunda en *er*, como *temer*; y la tercera en *ir*, como *partir* segun se manifiesta en los ejemplos siguientes.

Primera conjugacion de los verbos en *ar* como *amar*.

Modo indicativo.—Presente.

Singular.	Plural.
	Antiguamente.
Yo amo	Nosotros amamos.
Tu amas	Vosotros amais... (amades)
Aquel ama	Aquellos aman.

Preterito imperfecto.

Yo *amaba* Nosotros *amábamos*.

Tu *amabas* Vosotros *amabais*(*amabades*)

Aql. *amaba* Aquellos *amaban*.

Preterito perfecto.

Yo <i>amé</i> ó he amado	Nosotros <i>amamos</i>
ó hube amado	ó hemos amado,
	ó hubimos ama-
	do.

Tu <i>amaste</i> , ó has a-	Vosotros <i>amas-</i>
mado, ó hubiste	<i>teis</i> (*) ó habeis
amado.	amado, ó hubis-
	teis amado.

Aquel <i>amó</i> , ó há	Aquellos <i>amaron</i> , ó
amado ó hubo a-	han amado, ó hu-
mado	bieron amado.

(*) *amastedes*, antiguamente.

Preterito pluscuam perfecto

Yo *habia amado* Nosotros *habiamos amado*.

Tu *habias amado* Vosotros *habias amado*.

Aql. *habia amado* Aquellos *habian amado*.

Futuro imperfecto.

Yo *amaré* Nosotros *amarémos*.

Tu amarás Vosotros amaréis. (amaredes.)
 Aquel amará Aquellos amarán.

Futuro perfecto.

Yo habré amado Nosotros habremos
 amado.
 Tu habrás amado. Vosotros habreis a-
 mado.
 Aquel habrá amado Aquellos habrán a-
 mado.

Modo imperativo—Presente.

Ama tu Amad vosotros.
 Ame aquel Amen aquellos.

Modo subjuntivo—Presente.

Yo áme Nosotros amemos.
 Tu ames Vosotros ameis. . (amedes.)
 Aquel ame Aquellos amen.

Preterito imperfecto.

Yo amára, amaria y Nosotros amaramos
 amase. amariamos y a-
 masemos.

Tu amáras, amarias y amases Vosotros (*) amaraís, amariais, y amaseis.

Aql. amára, amaria y amase. Aquellos amáran, amarian, y amasen.

Antiguamente. (*) amarades, amariades, y amades.

Preterito perfecto. Yo haya amado, Nosotros hayamos amado.

Tu hayas amado, Vosotros hayais amado.

Aql. haya amado. Aquellos hayan amado.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese amado Nosotros hubiéramos habríamos y hubiésemos amado.

Tu hubieras, habrias y hubieses amado, Vosotros hubierais, habriaís y hubieseis amado.

Aquel hubiera, habría y hubiese amado, Aquellos hubieran, habrían y hubiesen amado.

Futuro.

Yo amáre, ó hubiere amado.	Nosotros amáremos ó hubieremos amado.
Tu amáres ó hubieres amado.	Vosotros amáreis(*) ó hubiereis amado.
Aquel amáre ó hubiere amado.	Aquellos amáren ó hubieren amado. (*) amaredes.

Modo infinitivo.

Presente y preterito imperfecto.	amar
Preterito perfecto y pluscuam perfecto.	haber amado
Futuro.	haber de amar.
Gerundio.	amando.
Participio de presente.	amante.
Participio de preterito	amado.
Participio de futuro.	habiendo de amar

Segunda conjugacion de los verbos en er
Como *Temer*.

Modo indicativo—Presente.

Yo temo	Nosotros tememos.
---------	-------------------

Antiguamente.

Tu *temes* Vosotros *temeis*. . . (*temedes*)
 Aquel *teme* Aquellos *temen*.

Preterito imperfecto.

Yo *temía* Nosotros *temíamos*.
 Tu *temías* Vosotros *temiais*. (*temiades*)
 Aql. *temia* Aquellos *temian*.

Preterito perfecto.

Yo <i>temí</i> , ó he <i>temido</i> ó <i>hube temido</i> .	Nosotros <i>temíamos</i> ó <i>hemos temido</i> ó <i>hubimos temido</i> .
Tu <i>temiste</i> , ó has <i>temido</i> , ó <i>hubiste temido</i> .	Vosotros <i>temisteis</i> , ó <i>habeis temido</i> , ó <i>hubisteis temido</i> .
Aquel <i>temió</i> , ó ha <i>temido</i> , ó <i>hubo temido</i> .	Aquellos <i>temieron</i> ó <i>han temido</i> , ó <i>hubieron temido</i> .

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo *habia temido* Nosotros *habíamos temido*.
 Tu *habias temido* Vosotros *habiais temido*.

Aql. había temido Aquellos habían te-
mido.

Futuro imperfecto.

Yo temeré. Nosotros temeremos.
Tu temerás. Vosotros temereis (*temeredes*)
Aql. temerá. Aquellos temerán.

Futuro perfecto.

Yo habré temido Nosotros habremos
temido.
Tu habrás temido Vosotros habreis te-
mido.
Aquel habrá temido. Aquellos habrán te-
mido.

Modo imperativo—Presente.

Teme tú Temed vosotros.
Tema aquel Teman aquellos.

Modo subjuntivo—Presente.

Yo tema Nosotros temamos.
Tu temas. Vosotros temais... (*temades*)
Aql. tema. Aquellos teman.

Prerérito imperfecto.

Yo temiera, temerías y temiese. Nosotros temieramos temeríamos y temieseamos.

Tu temieras, temerías y temieses. Vosotros temierais, temeríais, y temieseis.

Aquel temiera, temería y temiese. Aquellos temieran, temerían y temiesen.

Preterito perfecto.

Yo haya temido. Nosotros hayamos temido.

Tu hayas temido. Vosotros hayais temido.

Aql. haya temido. Aquellos hayan temido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese temido. Nosotros hubieraamos habríamos y hubieseamos temido.

Tu hubieras, habrías y hubieses temido. Vosotros hubierais, habríais y hubieseis temido.

Aquel hubiera, ha- Aquellos hubieran,
bria y hubiese habrian y hubie-
temido. sen temido.

Futuro.

Yo temiere, ó hubie- Nosotros temiere-
re temido. mos ó hubiere-
mos temido.

Tu temieres, ó hubie- Vosotros temie-
res temido. reis, ó hubie-
reis temido.

Aql. temiere ó hubie- Aquellos temie-
re temido. ren ó hubieren
temido.

Modo infinitivo.

Presente é imperfecto. Temer.

Preterito perfecto y pluscuam-perfecto . haber temido.

Futuro haber de temer.

Gerundio. . . . temiendo.

Preterito perfecto. . . temido.

Participio de futuro. habiendo de temer.

Tercera conjugacion de los verbos en ir,
como Partir.

Modo indicativo—Presente.

Singular. Plural.

Yo parto. Nosotros partimos.
 Tu partes. Vosotros partís. (*partides.*)
 Aql. parte. Aquellos parten.

Preterito imperfecto.

Yo partía. Nosotros partíamos.
 Tu partías. Vosotros partíais. (*partiades*)
 Aql. partía. Aquellos partían

Preterito perfecto.

Yo partí, ó he partido, ó hube partido.	Nosotros partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.
Tu partiste, ó has partido, ó hubiste partido.	Vosotros partisteis, ó habeis partido, ó hubisteis, partido
Aql. partió, ó ha partido, ó hubo partido.	Aquellos partieron, ó han partido, ó hubieron partido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo había partido. Nosotros habíamos partido.

Tu habías partido. Vosotros habíais
partido.

Aquel había partido. Aquellos habían
partido.

Futuro imperfecto.

Yo partiré. Nosotros partiremos.

Tu partirás. Vosotros partireis (*partiredes*)

Aql. partirá. Aquellos partirán.

Futuro perfecto

Yo habré partido. Nosotros habremos
partido.

Tu habrás partido. Vosotros habreis
partido.

Aql. habrá partido. Aquellos habrán
partido.

Modo imperativo—Presente.

Parte tú.

Partid vosotros.

Parta aquel.

Partan aquellos.

Modo subjuntivo—Presente.

Yo parta.

Nosotros partamos.

Tu partas	Vosotros partais (<i>partades</i>)
Aq. parta	Aquellos partan.

Preterito imperfecto.

Yo partiera, parti- ria y partiese.	Nos. partieramos partiriamos y partiesemos.
--	---

Tu partieras, parti- rias y partieses.	Vos. partierais, par- tiriais, y parties- seis.
---	---

Aq. partiera, parti- ria y partiese.	Aquellos partieran, partirian y partiesen.
---	--

Preterito perfecto.

Yo haya partido	Nosotros hayamos partido.
-----------------	------------------------------

Tu hayas partido	Vos. hayais partido
------------------	---------------------

Aq. haya partido	Aqs. hayan partido
------------------	--------------------

Preterito pluscuam-perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese partido.	Nos. hubieramos, habriamos y hu- biesemos partido
--	---

Tu hubieras, ha-	Vos. hubierais, ha-
------------------	---------------------

brias y hubieses
partido.

Aq. hubiera, ha-
bria y hubiese
partido.

briais, y hubie-
seis partido.

Aquellos hubieran,
habrian y hubie-
sen partido.

Futuro.

Yo partiere, ó hu-
biere partido.

Tu partieres, ó hu-
bieres partido.

Aq. partiere, ó hu-
biere partido

Nos. partierêmos
ó hubieremos
partido.

Vos. partiereis ó
hubiereis partido

Aquellos partieren
ó hubieren par-
tido.

Mode infinitivo.

Presente é imperfecto . . . partir

Preterito perfecto y

pluscuam perfecto . . . haber partido.

Futuro . . . haber de partir

Gerundio . . . partiendo

Participio de preterito. . . partido.

Participio de futuro. . . habiendo de partir.

LECCION DUODECIMA.

De los verbos irregulares.

Verbos irregulares ó anómalos son los que no conservan en la formacion de sus tiempos y personas las letras radicales y las terminaciones que guardan siempre los verbos regulares, es decir los que no se apartan de las reglas, ó de su norma.

Pero hay lijeras mutaciones á que obliga la ortografia que no constituyen á los verbos en la clase de irregulares como cuando se usa de *que*, ó se añade *ú* por razon del valor, ó distinto sonido de la *l*, y *e*, seguidas de las vocales *á*, ó *ú*, respecto del que tienen con la *é*, ó la *i*. Asi para conjugar los verbos *tocar*, *ven- cer*, *resarcir*, *pagar* diremos: *toque*, y no *toec*; *venzo*, y no *venoo*; *resarso*, y no *re- sarco*; *pagué*, y no *pagé*, *delinco*, y no *de- linquo*.

Del mismo modo los verbos acabados en *cer*, como *creer*, *leer*, *poseer*, mudan la *i* vocal en consonante sin dejar por esto de ser regulares, como: *creí*, *creyó*, *cre- yeron*; *leí*, *leyera*, *leyese* &c. Tambien son regulares los verbos acabados en *uir*.

aunque muden por razon del valor de las sílabas la misma i vocal en y conso-
nante, como: *arguir, arguyó, arguyere, es-
cluir, escluya escluyese; imbuir im-
buyerón, imbuyesemos. &c.* Los ejemplos
siguientes manifiestan los verbos que por
apartarse de la norma propuesta antes
son irregulares en los tiempos y personas
que se espresan.

Verbos irregulares de la 1.^a conjugacion.

ACERTAR.

Presente de indicativo.

Yo acierto	Nosotros
Tu aciertas	Vosotros
Aquel acierta	Aquellos aciertan.

Presente de imperativo.

Acierta tu	
Acerte aquel	Aciertén aquellos

Presente de subjuntivo.

Yo acierte	Nos
------------	---------------

Tu aciertes

Vos

Aq. acierte

Aquellos acierten

La irregularidad de este verbo consiste en admitir una *i* que no tiene el infinitivo en los tiempos espresados; y las mismas once personas irregulares se hallan en los verbos siguientes.

Acreecentar, adestrar, alentar, apacentar, apretar, arrendar, aserrar, atestar, (por llenar) aterrar, atravezar, aventar, calentar, cegar, cerrar, comenzar, concertar, confesar, decentar, derrengar, despertar, desterrar, empedrar, empezar, encerrar, encomendar, enmendar, enterrar, escarmentar, fregar, gobernar, herrar, helar, infernar, invernar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, quebrar, recomendar, reventar, segar, sembrar, sentar, cerrar, temblar, tentar, tropezar.— Los compuestos de estos verbos tienen la misma irregularidad, como: *denegar, desalentar, retentar, subarrendar, &c.*

ACOSTAR.

Este verbo tiene la irregularidad de

mudar la ó radical del infinitivo en *ue* en las mismas once personas en que admite i el verbo acertar. Asi se dice.

Yo acuesto, tu acuestas, aquel acuesta, aquellos acuestan.—Acuesta tú, acueste aquel, acuesten aquellos.—Yo acueste, tu acuestes, aquel acueste, aquellos acuesten.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes.—Acordar, agorar, almorzar, amolar, apostar, aprobar, asolar, avergonzar, colar, consolar, contar, costar, descollar, desollar, emporcar encordar, encontrar, engrosar, forzar, holgar, hollar, mostrar, poblar, probar, regoldar, renovar, rescontrar, resollar, revolcarse, redar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, tronar, volar, volcar.—*Los compuestos de cualquiera de estos verbos tienen la misma irregularidad, como: comprobar, desaprobado, desconsolar, descontar, esforzar, resonar &c.*

ANDAR.

Algunos tiempos de este verbo se forman, no del infinitivo sino de la primera terminacion del preterito de indicativo, anduve en esta forma.

Preterito perfecto de indicativo.

Yo anduve, tu anduviste. Aquel anduvo.
Nosotros anduvimos. Vosotros anduvisteis. Aquellos anduvieron.

Preterito imperfecto de subjuntivo.

Yo anduviera, y anduviese. Tu anduvieras y anduvieses. Aquel anduviera y anduviese. Nosotros anduvieramos y anduviésemos. Vosotros anduvierais y anduviéseis. Aquellos anduvieran y anduviesen.

La segunda terminacion es regular *andaria, andarias, andarian &c.* por esto se suprime.

Futuro de subjuntivo.

Yo anduviere. Tu anduvieres. Aquel anduviere. Nosotros anduviéremos. Vosotros anduviereis. Aquellos anduvieren.

La segunda terminacion es regular: *hubiese andado: hubieses andado &c.*

ESTAR.

Este verbo es irregular en la primera

persona de indicativo, *estoy*, y en los mismos tiempos y personas que el verbo anterior *andar*, tienen su formacion de la terminacion primera del preterito perfecto *estuve*. — Y se dice: yo estuve. Tu estuviste &c.

Preterito imperfecto de subjuntivo.

Yo estuviera y estuviese. Tu estuvieras y estuvieses &c. y el futuro: yo estuviere &c.

DAR.

Es irregular en las mismas personas que el precedente en la forma que sigue:

Presente de indicativo. Yo doy.

Preterito perfecto Yo dí. Tu diste. Aquel dió. Nosotros dimos. Vosotros disteis. Aquellos dieron.

Preterito perfecto de subjuntivo. Yo diera y diese. Tu dieras y dieses. Aquel diera . . . y diese. Nosotros . . . dieramos . . . y diésemos. Vosotros . dierais y dieseis. Aquellos dieran y diesen.

Futuro de subjuntivo. . Yo diere . . . Tu dieres. Aquel . . diere . . . Nosotros diéramos . . Vosotros diereis. Aquellos dieren.

Jugar. — Admite una *e* después de la *u* radical del infinitivo en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo. Yo juego. Tu juegas. Aquel juega . . . Nos Vos Aquellos juegan.

Presente de imperativo. Juega tú. Juegue aquel Jueguen aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo juegue. Tu juegues. Aquel juegue. Nos Vos Aquellos jueguen.

LECCION DECIMA TERCERA.

Verbos irregulares de la 2.^a conjugación.

NACER.

Presente de indicativo . . . Yo nazco.

Presente de imperativo . . . Nazca aql.

Presente de subjuntivo. Yo nazca. Tu

M

nazcas. Aquel nazca. Nosotros nazcamos.
Vosotros nazcais. Aquellos nazcan.

La misma irregularidad de admitir una *e* antes de la *c* radical de infinitivo tienen todos los verbos acabados en *acer*, *ecer*, y *ocer*, como: *nacer*, *empobrecer*, *conocer*; pero la irregularidad del verbo *hacer* y de sus compuestos es como sigue:

Presente de indicativo. Yo hago.

Pret. perfecto. Yo hice. Tu hiciste, Aquel hizo Nos. hicimos. Vos. hicisteis, Aquellos hicieron.

Futuro imperfecto. Yo haré. Tu harás. Aquel hará. Nos. haremos. Vos. haréis. Aql. haran.

Presente de imperativo. Haz tú. Haga aquel Hagan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo haga. Tu hagas Aql. haga Nos. hagamos. Vos. hagais. Aquellos hagan.

Pret. imperf. Yo hiciera, haria y hiciese. Tu hicieras, harias y hicieses. Aql. hiciera, haria y hiciese Nos. hicieramos, hariamos, y hiciésemos Vos. hicierais, hariais, y hiciéscis. Aql. hicieran, harian y hiciesen.

Futuro. Yo hiciere, ó hubiere hecho. Tu hicieres ó hubieres hecho. Aql. hiciere ó hubiere hecho. Nos. hiciéremos

ó hubieremos hecho. Vos. hicieréis, hubieréis hecho. Aq. hicieron ó hubieron hecho.

El compuesto *Satisfacer* muda la *h* en *f* y tiene el imperativo *Satisfaz*, ó *satisface*.

Los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, mudan la *ó* en *ue* y convierten la *c* en *z* por razon de ortografia, y se dice: *cuezo*, *curza* *escuezo*, *escueza*, *recuezo*, *recueza*, y no *cuezo*, *recuezo*, *escuezo*, *recueza*, *escueza*, *cueza*.

ATENDER.

Este verbo tiene las mismas once personas irregulares que el verbo *acertar*, admitiendo en ellas una *z* antes de *e* radical—Yo atiendo, tu atiendes, aquel atiende, aquellos atienden. El imperativo atiende tu &c. Y el subjuntivo. Yo atienda tu atiendas &c.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *ascender*, *cerner* *defender* *entender*, *heder*, *hender*, *perder*, *tender*, *verter*, y sus compuestos: *contender*, *desatender*, *desentender*: *estender*, *reverter*, *trascender* &c.

ABSOLVER.

Este verbo es irregular por que se muda en él la *o* penúltima radical del infinitivo en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*. Absuelvo, absuelves; huelo, hueles; escuczo, escueces escuecen &c. Y la misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *socer, disolver, doler, llover, moler, atender, mover, oler, poder, soler, torcer, volver*; y sus compuestos, como: *condoler, demoler, devolver, promover, remover*, &c.

CAER.

El verbo *Caer* y sus compuestos *descaer* *recaer*, son irregulares en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo. . Yo caigo

Presente de imperativo caiga aquel—
caigan aquellos.

Present. de subjuntivo. . Yo caiga, tu caigas, aquel caiga. Nosotros caigamos, vos. caigais, aquellos caigan.

CABER.

Presente de indicativo. Yo quepo.

Preterito perfecto. Yo cupe, tu cupiste, aquel cupo, nosotros cupimos, vos. cupis-

queis, aquellos cupieron (*)

Futuro imperfecto. Yo cabré, tu cabrás, aquel cabrá, nos. cabremos, vosotros cabreis, aquellos cabrán.

Presente de imperativo. Quepa aquel, quepan aquellos.

Presente de subjuntivo. . Yo quepa, tu quepas, aquel quepa. Nosotros quepamos, vosotros quepais, aquellos quepan.

preterito imperfecto. Yo cupiera, cabria, y cupiese. Tu cupieras, cabrias, y cupieses. Aquel cupiera, cabria y cupiese. Nosotros cupieramos, cabriamos y cupiesemos. Vos. cupierais, cabriais, y cupieseis, aquellos cupieran, cabrian, y cupiesen.

Futuro - Yo cupiere. Tu cupieres. Aql. cupiere.. Nos. cupieremos. Vos. cupieréis. aquellos cupieren.

El verbo poner tiene el presente pongo, el preterito puse, pusiese &c. - El futuro imperfecto: pondré, pondrá &c. El imperativo: Pon tu, ponga aquel; pongan aquellos.

(*) *Los verbos que hoy tienen u en sus radicales tenían antiguamente o, y se decia: copo por cupo; cobrió por cubrió; oyo por hubo, morió, dormio, poso, supo. &c. por murió, durmió, puso, supo.*

El presente de subjuntivo. Yo ponga, tu pongas &c.

El preterito imperfecto: Yo pusiera, pondría y pusiese: tu pusieras, pondrías y pusieses &c.

El futuro: Yo pusiere, tu pusieres &c.

Los compuestos de este verbo, como *anteponer*, *componer*, *deponer* &c. tienen la misma irregularidad.

El verbo *querer* admite una *i* antes de la *e* radical, y termina en *ise* el preterito perfecto, de donde resultan sus irregularidades en esta forma.

Presente de indicativo.

Yo quiero, tu quieres, aquel quiere, aquellos quieren.

Pret. perfecto. Yo quise tu quisiste &c.

Futuro imperfecto: Yo querré, tu querrás &c.

Imperativo. Quiere tu, quiera aquel, quieran aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo quiera, tu quieras, aquel quiera, aquellos quieran.

Preterito imperfecto: Yo quisiera, querría y quisiese, tu quisieras, querrías y quisieses &c.

Futuro: Yo quisierè, tu quisieres &c.

El verbo *Saber* es muy irregular, como se verá en la siguiente conjugacion.

Presente de indicativo. . . . Yo sé

Preterito perfecto: Yo supe, tu supiste, aquel supo, nosotros supimos &c.

Futuro imperfecto. Yo sabré, tu sabrás &c.

Presente de imperativo: sepa aquel, sepan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo sepa, tu sepas &c.

Preterito imperfecto: Yo supiera, sabria y supiese: tu supieras, sabrias y supieses &c.

Futuro: Yo supiere, tu supieres &c.

Los verbos *tener*, *traer*, *valer*, y sus compuestos son irregulares conjugandose en esta forma: Tengo, tienes, tiene, tienen.

Preterito perfecto: Yo tuve: tu tuviste &c.

Futuro: Yo tendré, tu tendrás, &c.

Presente de imperativo: Ten tu, tenga aquel, tengan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo tenga, tu tengas. &c.

Preterito imperfecto: yo tuviera, tendria y tuviese: tu tuvieras, tendrías y tuvieses &c.

Futuro: Yo tuviere, tu tuvieres &c.

TRAER.

Presente de indicativo - Yo traigo.

Pret. perf. Yo traje, tu trajiste &c.

Imperativo. Traiga aql., traigan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo traiga, tu traigas &c.

Pret. imperf. Yo trajera y trajese; tu trajeras y trajeses &c.

Futuro. - Yo trajere, tu trajeres &c.

Abstract, atraer, contraer, &c. se conjugan del mismo modo: Abstraigo, atraigo, abstrajere, contrajeras. &c.

VALER.

Presente. . Yo valgo.

Futuro imperf. Yo valdré, tu valdrás &c.

Imperat. Valga aquel - Valgan aquellos.

Present. de subjuntivo. Yo valga, tu valgas &c.

Pret. imperfecto. - Yo valdria. . . Tu valdrias, aquel valdria &c.

Del mismo modo. Equivalgo, equivaldré, equivaldria. &c.

LECCION DECIMA CUARTA.

Verbos irregulares de la 3.ª conjugación.

Los verbos conducir, lucir, y demas que terminan en *ucir* tienen la misma irregularidad que los verbos acabados en *ocer*, como: nacer, nazco, nazca, conjugado en la leccion 13.ª Asi que de lucir, conducir, sale luzco, luzca, conduzco, conduzea. Pero los acabados en *ducir*, como conducir, deducir, traducir, inducir, tienen las demas irregularidades del ejemplo siguiente.

CONducIR.

Pret. perf. de indicativo. . . Yo conduje, tu condujiste, aquel condujo &c.

Pret. imperfec. Yo conduciera. . . y condujese; tu condujeras. . . y condujese. &c.

SENTIR.

Este verbo admite *z* antes de la *e* radical en algunas personas, y en otras muda solo la *e* en *i*, y sus 34 irregularidades son las siguientes.

Presente de indicativo—Yo siento, tu

N

sientes, aquel siente. Aquellos sienten.

Preterito perfecto. Aquel sintió, aquellos sintieron.

Presente de imperativo, siente tu, sienta aquel. Sientan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo sienta, tu sientas, aquel sienta. Nos. sintamos, vos. sintais, aquellos sientan.

Pret. imperfecto. Yo sintiera. . . y sintiese; tu sintieras. . . y sintieses, aquel sintiera y sintiese. Nos. sintieramos. . . y sintiesemos. Vos. sintierais y sintieseis, aquellos sintieran. . . y sintiesen.

Futuro. Yo sintiere, tu sintieres, aquel sintiere. Nosot. sintieremos, vos sintiereis, aquellos sintieren.

Gerundio. — Sintiendo.

La misma irregularidad del verbo sentir tienen los siguientes: Adherir, advertir, arrepentirse, conferir, controvertir, convertir, deferir, decir, herir, ingerir, invertir, mentir, referir, requerir, y sus compuestos, como consentir, resentir, desmentir.

PEDIR.

Este verbo tiene las mismas 34 irre

gularidades que el verbo Sentir, con la diferencia de solo mudar la *e* radical en *i*. Y son igualmente irregulares en los mismos tiempos y personas, los verbos siguientes. *Ceñir, colegir, competir, coneebir, construir, derretir, desleir, elegir, engreir, freir, gemir, heñir, medir, regir, reir, rendir, seguir, servir, teñir, vestir, y sus compuestos, como: conseguir, desceñir, espedir. &c.*

DORMIR.

Este verbo tiene las treinta y cuatro irregularidades que el verbo *pedir* mudando en los mismos tiempos y personas la *o* radical unas veces en *ue*, y otras en *u*: *Duermo, duermes, durmió, durmieron &c.*

DECIR.

Presente de indicativo. Yo digo, tú dices, aql. dice. aquellos dicen.

Pret. perf. Yo dije, tú dijiste, aql. dijo. Nos. dijimos, vos dijisteis, aquellos dijeron.

Futuro imperf. Yo diré, tú dirás, aql. dirá &c.

Presente de imperativo. — Dí tú, di-
ga quel. Digan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo diga, digas, aql. diga &c.

Pret. imperf. Yo dijera, diria y dijese, tu dijeras, dirias y dijeses &c.

Futuro: Yo dijere, tu dijeres, &c.

Gerundio: Diciendo.

Los verbos *bendecir*, *maldecir*, *contradecir*, se conjugan como el verbo *decir*, con muy corta variedad; pero *bendecir*, *maldecir* tienen el imperativo, *bendice* y *maldice*, y *contradecir*, *contradice*, y no *contradí* como el simple.

Oir, *entrecir* tienen nueve personas irregulares en el presente de indicativo, presente de imperativo, presente de subjuntivo, por admitir una *g* despues de la *é* radical. Yo oigo (*) oiga, aql. oigan aquellos. Yo oiga, tu oigas, aql. oiga. Nos. oigamos, vos. oigais, aquellos oigan.

SALIR.

Admite *g* despues de la *l* radical en las nueve personas que el verbo *oir*. Tam-

(*) Muchos verbos acabados en *go* y *ga* carecian de la *g* antiguamente en varias personas, y se decia: oyo, oya, cayo, caya, trayo, traya, valo, vala.

bien muda la *l* en *d* en otros tiempos, como lo manifiesta su conjugacion.

Pres. de indicativo. Yo salgo.

Futuro imperf. Yo saldré, tu saldrás, aquel saldrá. Nos. saldremos, vos saldreis aquellos saldrán.

Presente de imperativo sal tu, salga aquel, salgan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo salga, tu salgas &c.

Pret. imperfecto. Yo saldria, tu saldrias, aquel saldria. . . &c.

La misma irregularidad tiene el compuesto sobresalir, y su imperativo pierde tambien la *e* final *sobresal tu*.

ASIR.

Este verbo tiene las nueve personas irregulares siguientes.

Presente de indicativo.—Yo asgo

Presente de imperativo. Asga aquel. Asgan aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo asga, tu asgas, aquel asga. Nos. asgamos. Vos. asgais. Aquellos asgan.

VENIR.

La irregularidad de este verbo consiste

en mudar la *i* radical en algunos tiempos, en otros su terminacion es en *go*, ó en *ga*, ó admite una *d* en lugar de *i* en la forma siguiente.

Presente de indicativo. Yo vengo, tu vienes, aquel viene, aquellos vienen.

Preterito perfecto. Yo vine, tu viniste ó veniste. aquel vino. Nosot. vinimos, ó venimos, vosot. vinisteis ó venisteis, aql. vinieron.

Futuro imperf. Yo vendré, tu vendrás &c.

Imperativo. Ven tu, venga aquel, vengán aquellos.

Presente de subjuntivo. Yo venga, tu vengas &c.

Pret. imperf. Yo vieniera, vendria, y viniese; tu vinieras, vendrias y vinieses &c.

Futuro. Yo viniere, tu vinieres, aquel viniere. Nos. viniéremos, vos. viniereis, aquellos vinieren.

Gerundio—Viniendo—*Sus compuestos* avenir, convenir, desavenir, prevenir, re-venir, sobrevenir, tienen las mismas irregularidades que el simple.

IR.

Este verbo es del todo irregular, pues

no conserva letra ninguna radical en algunos tiempos.

Presente de indicativo. Yo voy, tu vas, aquel va. Nos. vamos, vos vais, aquellos van.

Preterito imperfecto. Yo iba, tu ibas, aquel iba. Nosotros ibamos, vosot. ibais, aquellos iban.

Preterito perf. Yo fuí, he ido, ó hube ido; tú fuiste, has ido, ó hubiste ido; aq. fué, ha ido, ó hubo ido. Nosot. fuimos, hemos ido, ó hubimos ido; vosot. fuisteis, habeis ido, ó hubisteis ido; aquellos fueron, han ido, ó hubieron ido.

Futuro imperf. Yo iré, tu irás, aquel irá. Nosot. iremos, vos. ireis, aquellos irán.

Presente de imperat. Ve tú - Vaya aquel - id vosotros. Vayan aquellos.

Present. de subjuntivo. Yo vaya, tu vayas, aquel vaya. Nosot. vayamos, vosot. vayais, aquellos vayan.

Preterito imperfecto. Yo fuera, iria y fuese; tu fueras, irias y fueses; aq. fuera, iria y fuese. Nosot. fuéramos, iríamos y fuésemos; vos fuerais, iriais y fueseis; aquellos fueran, irían y fuesen.

Futuro, Yo fuere, tu fueres, aquel fue-

ra. Nosotros fuéremos, vosotros fuereis, aquellos fueren.

Gerundio—Yendo.

LECCION DECIMA QUINTA.

De otras especies de verbos.

Verbos impersonales.

Algunos verbos solo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular, por cuyo motivo es que se llaman impersonales, ó por que no está manifestada la persona que rije y da accion al verbo, y es necesario suplirla.

Ejemplos de todo.

Amanecer, amanece, amanecia . . Dios ó el Cielo.

Anocheecer, anochece, anohecía . . el Cielo.

Escarchar, escarcha, escarchaba . . la nube.

Granizar, graniza, granizaba . . el Cielo, ó la nube.

Helar, hiela, helaba el tiempo.

Llover, llueve, llovía. *el Cielo*

Lloviznar, llovizna, lloviznaba. . .

Nevar, nieva, nevaba, . . . *el tiempo.*

Relampaguear, relampaguea, relampagueaba.

Tronar, truena, tronaba.

Otros verbos se usan como impersonales, y no tienen persona determinada que rija ó sirva de principio de su significacion, como: *Está tarde, hace mal tiempo; importa trabajar; conviene leer, acontece morir de repente; sucede lo que no se pensaba; parece que truena.*

Hay otros verbos que no solo carecen de las primeras y segundas personas, como los impersonales, sino de algunos tiempos, y se llaman verbos defectivos, como *soler, yacer, placer, podrir.*

Este último verbo *podrir* solo tiene esta primera voz del infinitivo; el participio de preterito pasivo, *podrido*; la segunda persona del plural del imperativo, *podrid* y *podriria* segunda persona del preterito imperfecto de subjuntivo.

Placer solo tiene *place*, tercera persona del presente de indicativo; *placia*, tercera persona del imperfecto; *plugó* tercera persona del preterito perfecto; y *plégue*,

pluguiera, pluguiese, pluguiere en el subjuntivo. Asi decimos, *me place, te placia, le plugo, me plugo; plegue á Dios, pluguiera pluguiese á Dios; si me pluguiere.*

El verbo *yacia*, tiene *yago, yace yacia, yaga*; pero apenas se usan *yace y yacia*.

El verbo *soler* tiene presente *suelo, sueles, suele* &c. é imperfecto, *solia, solias, solia* &c. El preterito *solí*, es poco usado lo mismo que los demas tiempos, pero no tienen uso ninguno las terminaciones *soldria y soleria* del preterito imperfecto de subjuntivo.

LECCION DECIMA SESTA.

De los verbos simples y compuestos—
 Simples son los que significan por sí solos sin agregacion de otra palabra ó preposicion, como *amar, leer, partir, sentir*. Compuestas son los que se componen del verbo simple, y de alguna otra diction ó preposicion adjunta, como: *re-leer, repartir, aclamar, contener, consentir*. Algunas de las palabras ó dicciones agregadas ó antepuestas no tienen por sí so-

las & separadamente de la composicion significado alguno, pero otras preposiciones tienen significado en la composicion y fuera de ella como las siguientes: *A, ante, contra, de, en, entre, so, sobre, tras*; sin embargo aquellas y estas añaden mayor ó menor fuerza y energia á los verbos compuestos, lo que pide la atencion de los maestros para hacer notar esta fuerza espresiva á los alumnos.

Ejemplos: *Absorver*, significa chupar sacando el jugo de alguna cosa. *Esclamar*, clamar de lo íntimo del corazon, & con vehemencia. *Perseguir*, seguir con encono. *Recargar*, cargar mas ó volver á cargar. *Sonsacar* sacar á hurtadillas ó seducir. — *Sonreirse*, reirse con una risa contenida ó falsa; por que *son* equivale á *se* debajo.

Aclamar, anteponer, contradecir, entremeter, socabar, sobreasar, trascolar y otros compuestos de preposiciones que tienen significacion por sí solas, manifiestan bien claramente la fuerza de la composicion.

En fin, verbos *frecuentativos* son los que denotan ó significan frecuencia de la accion, como: *apedrear, aguijonear, corretear, escaramuscar, golpear, patear &c.*

LECCION DECIMA SEPTIMA.

Del participio.

El participio es una parte de la oracion declinable que tiene las propiedades del nombre adjetivo, y tambien la *accion*, *pasion* y *tiempo* del verbo; y por que participa de las calidades del nombre y del verbo se le llama participio.

El participio es activo, como *causante*, *obediente*, *oyente*; y pasivo, como *causado*, *obedecido*, *oido*.

Tambien hay participios de presente, de preterito y de futuro; de presente, como *causante*, *oyente*; de preterito, *causado*, *oido*; de futuro, *habiendo de causar*, ó *de oir*. Este último es activo y pasivo: activo *habiendo de oir*; y pasivo *habiendo de ser oido*. Pero los participios de presente siempre son de una terminacion y activos; y los de preterito siempre pasivos.

Los participios de presente de verbos de la primera conjugacion acaban en *ante* como *amante*; y en *ente* los de la segunda y tercera, como *obediente*, *oyente*— Los participios pasivos de verbos de la primera conjugacion acaban en *ado* co-

mo *amado*; y en *ido* los de la segunda y tercera, como *obedecido*, *oido*, *partido*.

El participio de futuro activo se forma de la primera voz del infinitivo anteponiéndole las palabras *habiendo de*, como: *habiendo de amar*, *habiendo de obedecer*.—Los participios pasivos de futuro se forman del participio pasivo del verbo, anteponiéndole esta dición *habiendo de ser*, como: *habiendo de ser amado*, *habiendo de ser obedecido*: ó con el infinitivo del verbo y el pronombre recíproco *se* pospuesto, en esta forma, *habiendo de amarse*, *habiendo de obedecerse* al maestro, *habiendo de aguardarse* la enseñanza.

Los participios propiamente tales significan siempre el tiempo que les corresponde por su naturaleza, sea presente, pasado ó futuro, y no otro, que es la propiedad del participio; pues la acción y pasión la significan también muchos nombres sustantivos y adjetivos verbales, como *soy amado*, *será obedecido*.

No todos los verbos forman participio de presente, pues no se dice *leyente* los libros, *oyente* el sermón; así que los que se forman sin tener ó corresponderles el régimen del verbo, serán adjetivos verbales,

que suelen usarse como nombres sustantivos, como el oyente, el causente, el amante &c. En lo antiguo tenían el régimen de sus verbos y eran propios participios los que hoy son verbales, como temiente á Dios, pasante los montes; pero hoy se sustituye el gerundio, y se dice, temiendo á Dios, pasando los montes; siendo por lo regular su equivalente, y palabra mas sonora que el participio.

Los participios de preterito acabados en *ado* ó en *ido* son regulares; y los que tienen otras terminaciones son irregulares, como: de *abrir*, *abierto*, de *absolver*, *absuelto*, y demas *cubierto*, *dicho*, *disuelto*, *escrito*, *hecho*, *muerto*, *puesto*, *resuelto*, *visto*, *vuelto*; y sus compuestos, como *deshecho*, *compuesto*, *encubierto* &c.

Algunos verbos tienen dos participios pasivos, uno regular, y otro irregular, como: *ahitado*, *ahito*; *bendecido*, *bendito*; *compelido*, *compulso*; *concluido*, *concluso*; *convencido*, *convicto*; *convertido*, *converso*; *enjugado*, *enjuto*; *estinguído*, *estinto*; *fijado*, *fijo*; *injerido*, *injerto*; *juntado*, *junto*; *perfeccionado*, *perfecto*; *prendido*, *preso*; *prescrito*, *prescrito*; *soltado*, *suelto*; *suprimido*, *supreso*.

Los tiempos compuestos de los verbos se forman con el participio pasivo regular diciendo: he enjugado las lagrimas del infeliz y no he enjuto, has fijado los hechos, y no has fijo; ha manifestado la verdad; y no ha manifesto. Los participios irregulares se usan como adjetivos verbales y absolutos, y se dice enjuto; punto fijo; hecho manifesto; pero sí pueden formarse tiempos compuestos con los siguientes participios irregulares: he preso ó he prendido; has prescrito ó prescrito; han provisto ó proveido; habéis roto ó rotpido, y aun este último es menos usado. También se suele usar de los participios infesto, opreso y supreso, en la composicion de los tiempos.

Algunos participios tienen su terminacion activa en *ado* ó *ido*, y son solo adjetivos verbales, como: atrevido, callado, comedido, esforzado, fingido, moderado, ocasionado, osado, sabido, valido y otros semejantes. Pero serán participios activos ó pasivos en algunas frases segun su sentido; como si dijeseamos: hombre *leido*, mujer *entendida*, hombre *cansado* tienen significacion activa; y será pasiva diciendo: libro *leido*, está la relacion en-

tendida, está *cansado* de leer.

Del mismo modo los participios pasivos serán nombres sustantivos en algunos casos como *habia tejido*, *habrá sembrado*, que pasan á ser sustantivos diciendo, hay buenos *sembrados*, abundan los *tejidos* &c.; son adjetivos cuando se dice: terreno *sembrado*, paño *tejido*.

El participio pasivo sirve para formar los tiempos compuestos de los verbos junto con el auxiliar haber; como *he sido*, *habias estado*, *habrás leído*, *hubieren venido*, *hubiesen aprendido*. El participio en estos tiempos compuestos no tiene plural, ni terminacion femenina; pues se dice: *ha venido* á la escuela; ó *han venido*, hablando de hombres ó mugeres.

Tambien sirve el participio pasivo para formar la pasiva de los verbos, junto con el verbo auxiliar *ser*, en cuyo caso admite plural y terminacion femenina; pues se dice, el maestro *es amado*, la escuela *es aplaudida*, los niños *son aplicados*, las lecciones *son apetecidas*.

“El participio pasivo sirve igualmente
 „ como adjetivo para juntarse con nom-
 „ bres sustantivos y concertar con ellos en
 „ género, número, y caso, y así se dice;

„ *niño aplicado, enseñanza acabada, li-*
 „ *bros comprados, mesas regaladas.* „
 „ Por último, el participio pasivo sir-
 „ ve principalmente como ablativo abso-
 „ luto, y así se dice: *tomado* el gusto al
 „ estudio, no hay cosa mas agradable;
 „ *sosegados* los alborotos se restableció
 „ la abundancia en la República; *apren-*
 „ *dida* la gramática castellana, se facilita
 „ el conocimiento de las demas lenguas. „

LECCION DÉCIMA OCTAVA.

Del adverbio.

Adverbio que quiere dadir *adjunto al verbo*, es una parte indeclinable de la oracion que modifica la accion del verbo, ó espresa alguna circunstancia aumentando ó desminuyendo su significacion, como: escribe *bien*, lee *mal*, viene *tarde*, aprovecha *poco*.

Los adverbios son simples ó compuestos. Los simples son los que constan de una sola palabra ó voz, como: *Mas, menos, poco, bien, mal, tarde, siempre, nunca, abajo, aquí, allí, acullá, sí, no, así, &c.*

Compuestos son los que se componen de mas de una palabra, ó de los simples

y alguna sílaba que se les agrega: como *amás, además, así mismo adonde, en fin, así que, buenamente, malamente, y todos los demas acabados en mente.*

“Hay *modos adverbiales*, que son algunas espresiones que constan de dos ó mas voces y tienen significacion de adverbios, como: *de, desde, ácia, hasta, para ó por* antes a los adverbios, *ahí, aquí, allí, acá, allá, acullá*; en esta forma: *desde aquí, ácia allá, hasta acá, para allí, para allá, por acullá*; y los modos siguientes de *donde, desde donde, en donde, por donde, para donde, hasta donde, de lejos, de cerca, de repente, de veras, de balde, por ventura, por arriba, por abajo, por delante, por detrás, á sabiandas, á hurtadillas, á diestro y siniestro, á roso y veloso &c.*”

Hay diez diferentes clases de adverbios, segun su diferente significacion. . . *Primero adverbios, de lugar*, y son los que denotan donde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, como: *haí, aquí, allá, allí, acá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo.*

Segundo, *adverbio de tiempo*, y son los que manifiestan cuando se hace ó sucede lo que significa el verbo adjunto, como: *hoy, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamas, yá, mientras.*

Tercero, *adverbios de modo ó modales*, y son los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos adjuntos, como: *bien, mal, así, queda, recio, despacio, áto, bajo, buenamente, melamente*, y casi todos los acabados en *mente*. „ Adviertase sí, que cuando „ hay necesidad de poner dos ó tres, ó „ mas adverbios juntos se escusa la „ terminacion *mente* en el primero, ó primeros, y se pone solo en el último. „ V. gr. *Cesar escribió clara, concisa, y „ elegantemente.* „

Cuarto, de cantidad ó numero, como: *mucho, poco, harto, bastante, tan, tanto.*

Quinto, de orden, como: *primeramente, secundariamente, ultimamente, sucesivamente, antes, despues, ademas.*

Sexto, de comparacion, como: *mas, menos, mejor, peor.*

Septimo, de negacion, como: *no, de*

ninguna manera, por que nó, no por cierto, nada menos que eso.

Octavo, de afirmacion, como: *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, sin duda, indubitablemente.*

Noveno, de duda, como: *acaso, quizá, talvez.*

Décimo, los de pregunta: *por qué? por qué razon? cómo?* bien que los primeros son mas propiamente modos adverbiales.

“ Algunos adverbios pasan á ser adjetivos concordando con los sustantivos, y otros se usan como adjetivos y como sustantivos. Los adverbios *claro, mal, obscuro, bajo, alto, mejor, peor, mucho, poco, quedo, recio, temprano, presto, pronto*, se usan como tales diciendo: habló claro, ó mal, ó mucho, ó poco; y estos mismos serán adjetivos en las expresiones siguientes: el dia está *claro*; es un *mal* libro; *mucho* dinero se repartió; cuero *recio*, caballo *álto*, *pronto* &c. Del mismo modo serán adverbios los siguientes: el niño leyó *bien* ó *mal*; llegó *tarde*, vendrá *mañana*, sea *enhorabuena*; *acaso* volveremos á vernos, *eso* no importa *nada*; y los mismos

„ pasarán á ser nombres sustantivos en es-
 „ tas frases: *mañana fresca, tarde tem-*
 „ *plada, recibió la enhorabuena;* el mun-
 „ do fué hecho de la *nada*; es necesario
 „ prevenir el mal. „

LECCION DECIMA NONA.

De la preposicion.

La preposicion es una palabra indecli-
 nable, ó la parte de la oracion que ante-
 puesta á otras sirve para expresar diferen-
 tes relaciones que tienen entre si las co-
 sas que significan, como cuando se di-
 ce: *el fruto de tal árbol*, la preposicion
de manifiesta la relacion que hay entre el
fruto y el árbol. Diciendo *esto es util á*
Pedro, la preposicion *á* refiere el sustan-
 tivo *Pedro* al adjetivo *util*. Del mismo
 modo, yo he recibido *de* mi padre, yo
 estoy *con* mi padre; el niño confia *en*
 su padre; el niño estudia *para* el bien de
 la patria, ó el niño trabaja *por* honor y
 provecho propio. En estos ejemplos *á, de,*
en con, por, son proposiciones que rijan
 el caso correspondiente del nombre, que
 se llama régimen de la preposicion y ma-
 nifiesta su diferente relacion con otra per-

sona ó cosa, que sirve de nominativo de dichas frases.

“Las preposiciones son de dos especies; unas que solo tienen significacion en las palabras compuestas, como: *abs-traer*, *dis-sentir*, *suponer*, *sus-citar*; y otras que son las verdaderas preposiciones y tienen significado en la composicion y fuera de ella, como *ante-poner*, *con-venir*, *tras-poner* &c. de que se trató explicando los verbos compuestos.”

Las propias y verdaderas preposiciones son, como ya se espresó en otra leccion, *á*, *ante*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *ácia*, *hasta*, *para*, *por*, *segun*, *sin*, *sobre*, *tras*.

Las preposiciones para denotar el sitio ó el lugar se manifiestan en los ejemplos siguientes: Vivir *en* Colombia; ir *á* Bogotá; salir *de* casa; tener el sombrero *sobre* la cabeza; este oficial fué hallado *entre* los muertos; el iman se dirige *ácia* el norte.

Preposiciones para denotar la persona ante quien se está; compareció *ante* el juez.

Para denotar orden; este suceso se verificó *ante ayer entre* el verano y el in-

Vierno; *desde* su mas tierna infancia; *desde* la creacion hasta el diluvio; voy *tras* tí; *tras* la tormenta viene la bonanza.

Para denotar union y confirmidad: comer *con* los amigos; gobernarse *segun* la razon; *segun* lo hagas tu con ellos, así lo harán con tigo.

Para denotar oposicion: pleytear *contra* alguno; voy *contra* tí, tu *contra* mí.

Para denotar el objeto ó fin: respetuoso *ácia* su maestro; viajar *ácia* Colombia; trabajar *para* el público; estudiar *para* instruccion.

Para denotar la causa ó el medio: todo ha sido creado *por* la palabra de Dios; le ablandó *por* sus ruegos.

Para denotar el término en diferentes circunstancias.

Voy *hasta* Paris; se ha de pelear *hasta* vencer ó morir; llevaba *hasta* mil soldados; se despidió *hasta* la noche.

LECCION VIGESIMA.

De la conjuncion.

La conjuncion es una parte indclinable de la oracion que sirve para unir ó enlazar las palabras y las oraciones unas

con otras, como Tomás y Juan están enfermos. La conjuncion evita repetir aquí el verbo y el adjetivo, pues sin ella diriamos: *Tomás está enfermo, Juan está enfermo*; y lo mismo sucederia en otra cualquiera espresion de esta especie.

Las conjunciones principales son las copulativas, y las disyuntivas. Las copulativas *y é, ni, que*. Por ejemplo: Pedro y Juan; sabiduría é ignorancia son cosas opuestas (en donde se muda la *i* en *e* para evitar el mal sonido). No es bueno *ni* para uno, *ni* para otro; no descansa *ni* de dia, *ni* de noche; importa *que* cada uno mire por sí. “La conjuncion, *que* „ sirve para enlazar como aquí el sentido de dos verbos, uno determinante, y „ otro determinado. Nótese que el *que* „ cuando es conjuncion se distingue „ de *que* relativo, en que el primero no „ puede convertirse en *el cual, la cual,* „ como se convierte cuando es relativo. „

Las disyuntivas son *ó, ú*, como Juan ó Francisco; pero si la palabra siguiente empieza por *ó*, se usa de la *u*, v. g., siete *ú* ocho; así como la *i* se muda en *e* cuando la palabra siguiente comienza por *i*, como queda dicho.

A demas de las conjunciones conyuntivas y disyuntivas se cuentan las siguientes.

Las *adversativas* para denotar oposicion, como: *mas, pero, cuando, aunque, bienque, dado que, sino*. Ejemplos: quisiera trabajar, *mas* no puedo: el dinero hace ricos, *pero* no dichosos; no haria una injusticia, *cuando* le importara un tesoro; el juez, *aunque* severo, es justo; la virtud *bienque* perseguida, es amada; *dado que* seas rico, cuida de ser benéfico; no se ha de vivir para comer, *sino* comer para vivir.

Condicionales, para denotar alguna condicion, como: *si, como, contal que*. Ejemplos: *si* aspirar á ser docto, estudia; *como* madrugues siempre lograras salud, ciencia, riqueza, y virtud; diviértete *contal que* cumplas con tu obligacion.

Causales para denotar la causa ó razon, como: *porque, pues, puesque*. Ejemplos: estas sin salud, *porque* no eres sobrio; sufre las molestias de tu enfermedad *pues que* la buscaste, ó *pues que* la has buscado.

Continuativas que denotan la continuacion como: *pues, asique, puesto, supuesto que*. Ejemplos: En verdad, *pues*, que mereció la aprobacion: *asique*, como ya queda vis-

to, no tuvo razon para quejarse; *puesto*, ó *supuesto* que aprovechas, no dejes el estudio.

Comparativas para denotar comparacion v. g. *como*, *así*, *así como*. Ejemplos: La imitacion es *como* el alma de la poësia. *Así como* el alma anima el euerpo, *así* la imitacion dá alma y vida á las espresiones é imagenes de la poësia.

Finales para denotar el fin y objeto como: *para que*, *por que*, *afin de que*. Ejemplos: Os ponderamos las ventajas de la sobriedad y de la templanza, *para que* las adquirais. El maestro pondera á sus discipulos los males de la ociosidad *á fin de que* huyan de ella; ó *por que* les desca su bien.

“ Las conjunciones como ya se ha
 „ visto son simples y compuestas. Las
 „ simples constan de una sola sílaba
 „ ó palabra, como, *y*, *é*, *ó*, *ú*, *ni que*, *mas*,
 „ *pero*, *cuando*, *si*, *pues*. Las compues-
 „ tas constan de dos ó mas palabras uni-
 „ das por el uso, como: *porque*, *sinó*, *pues-
 „ que*, *aunque*, *asique*, *á fin de que*. Pero
 „ hay otras espresiones que constan de
 „ dos ó mas palabras separadas y hacen
 „ veces de conjunciones compuestas, co-

„ mo: *auncuando, á menos que, con tal que,*
 „ *fuera de que, entre tanto que, mientras*
 „ *que, dado que, supuesto que, como que-*
 „ *ra que, y otras semejantes.* „

LECCION VIGESIMA PRIMA.

De la interjeccion.

La interjeccion es una palabra indeclinable, ó mas bien un sonido con que espresamos un sentimiento ó afecto del animo, como el gozo, el dolor, el desprecio; &c. “ pero no pueden sujetarse á
 „ clases determinadas por que una misma
 „ interjeccion esplica diferentes afectos;
 „ aunque algunas han adquirido por el
 „ uso una mas estable y particular significacion. „

Para denotar tristeza, alegria, indignacion, burla, admiracion se usa de las interjecciones *ah, ay, ó,* y se dice: ¡ay que pena! ¡ah que desgracia! ¡ó desdichado de mí! y del mismo modo: ¡ay que gozo! ¡ah que alegria! ó cielos, decid las glorias de Dios!

Para llamar la atencion : *ee, ha, he, ola* y *to*: pero *he* se usa tambien para dar á

entender que se pregunta lo que no se ha entendido. *Ola* es á veces nota de admiracion, y *to* síncopa de *toma*, que se usa particularmente para llamar al perro, y suele repetirse, *to, to*.

Para denotar recuerdo y que se vuelve sobre sí, sirve tambien *ha*; y repetida, con *he* al fin, forma la espresion de risa y burla, *ha ha, he*.

Para reprender, *he*

Para imponer silencio: *chito*.

Para animarse á si mismo y otros: *Ea*.

Para contener á alguno ó á si mismo de decir ó hacer alguna cosa, ó manifestar que se recuerda lo olvidado: *Ta y tate*, y tambien suele decirse *ta ta*.

LECCION VIGESIMA SECUNDA

De las figuras de diction.

Por el uso se mudan ó alteran algunas palabras en su pronunciacion ó escritura, para suavizar su sonido, ó se abrevian ó alargan con el mismo objeto, y estas licencias se llaman figuras de diction ó de palabras, á diferencia de las figuras de construccion de que trata la sintaxis. Las

figuras de diction son las siguientes.

Metaplasmo es la figura por la cual se mudan, se quitan ó se añaden letras á una palabra, y cuyas diferencias contienen otras figuras subalternas que son como siguen.

Metátasis es la figura por la cual se mudaba el orden de las letras que por su original correspondia á una palabra, como: *Pertado* en lugar de *Prelado*: *dejalde*, *haceldo*, en lugar de *dejadle*, *hacedle*, como se dice hoy.

Sinalefa es la figura por la cual se suele omitir la vocal última de una palabra, cuando se le sigue otra vocal, y asi se dice; *del hombre*, en lugar de *el hombre*; *del niño* en lugar de *el niño*; *esotro*, por *ese otro*; *estotro* por *esto otro*.

Aféresis es la figura por la cual se omite una letra ó sílaba del principio de la diction como: *norabuena*, y *noramala*, por *enhorabuena* y *enhoramala*.

Síncopa, es la figura por la cual se quita alguna letra ó sílaba del medio de una diction, como: *cornado* por *coronado*, *hidalgo*, por *hijo dalgo*; *navidad* por *natividad*.

Apócope es la figura por la cual se

uprime alguna letra ó sílaba al fin de la dición, como: *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno ninguno*; *alguno*, *gran* por *grande*.

Prótesis es cuando se añade alguna letra al principio de la dición, como: *abajar*, *asentarse*, por *bajar*, *sentarse*.

Epentesis es cuando se añade alguna letra en medio de la palabra, como: *coronica*, por *erónica*.

Parágoce es cuando se añade al fin, como *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*.

PARTE SEGUNDA.

De la sintáxis.

INTRODUCCION.

En la primera parte de la gramática, ó en la analogia se ha tratado de las palabras, ó partes de la oracion considerandolas separadas de ella ó del discurso, ó independientes unas de otras. Ahora debe manifestarse la relacion que tienen entre sí las mismas palabras ó su orden y dependencia gramatical para formar las oraciones ordenadamente que es lo que se llama construccion ó sintáxis.

Cuando el orden y dependencia de las palabras no se separa de las reglas gramaticales, ó cuando no hay falta ni sobra de palabras en la oracion se llama *sintáxis natural ó regular*; pero si el orden de las palabras no se conforma á las reglas, sino que para dar gracia y ornato á las oraciones hay abundancia ó falta de palabras, ó se usa de algunas licencias en orden á los preceptos de la analogia y construccion, se llama *sintáxis figurada*, que viene á ser un language adornado y embellecido con ciertas figuras y adornos de la oracion.

Debe pues tratarse en esta segunda parte, 1.º de la *sintáxis natural*, y 2.º de la *figurada*. La natural ó regular se reduce á tres partes que son la concordancia, el regimen y la construccion. La figurada comprende las licencias ó diversas figuras que se esplicarán en su lugar.

De la concordancia.

LECCION I.

De la concordancia de las partes de la oracion.

La *sintáxis* enseña primero á concer-

tar unas palabras con otras, que es lo que se llama concordancia, la cual pide que la palabra sea de la misma persona, del mismo número y del mismo género que cualquiera otra palabra de la misma frase u oracion. Pero de las nueve partes de la oracion, solo pueden concertar entre sí las declinables que son *artículo, nombre, pronombre, verbo, y participio*.

Las concordancias son: primera de *adjetivo y sustantivo*; segunda de *nominativo y verbo*; tercera de *relativo y antecedente*. El adjetivo no puede estar solo en la oracion sin un sustantivo espreso ó suplido con quien concierta en género, en número y en caso, como si decimos: la *República* es *industriosa*. La palabra *industriosa* es la terminacion femenina del nombre adjetivo *industrioso* que califica al sustantivo *República*, y así concierta con él en género femenino, en número singular y en caso nominativo; pero se faltaria á la regla de gramática mudando cualquiera de los tres accidentes del nombre, *género, número ó caso*.

El *artículo*, el *pronombre* y el *participio* se consideran como adjetivos para el fin de concertar con el sustantivo, por

ejemplo; *estas propiedades, ó las propiedades, hombre obediente las leyes*, son unas espresiones conque se formará la oracion siguiente: *estas son las propiedades del hombre obediente á las leyes*. Aqui el pronombre demostrativo *estas* concierta con el sustantivo suplido *propiedades*: el artículo *las* concierta con el sustantivo espreso *propiedades*; el participio *obediente* concierta con *hombre*; *las* con *leyes*; y todos en género, número, y caso con los sustantivos correspondientes.

Solo el artículo y pronombre adjetivo conciertan, nó con nombre sustantivo sinó con un adjetivo neutro, como: *lo bueno; esto, eso, aquellos es bueno. La razon es por que los nombres sustantivos significan cosas, y el género neutro no significa ninguna cosa en particular, sinó inciertas é indeterminadas, y así debe concertar con el artículo ó pronombre adjetivo que sirve para espresar tambien cosas indeterminadas, como esto está hermoso, en donde nada se individualiza, ni se determina.*

Dos sustantivos del mismo género en singular forman plural para concertar con el adjetivo que corresponda á ambos, por ejemplo: *padre é hijo son va-*

R

terosos, lo cual no es una escepcion, sino conforme á la regla gramatical de que, cuando se habla en una oracion de dos ó mas personas ó cosas que estén en singular, conciertan en plural.

“ Cuando los dos sustantivos son de diverso género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como: *marido y muger son económicos*. Pero se debe cuidar al formar las oraciones que no concurren sustantivos de diverso género en singular y plural, para no decir: los *caudales* y *hacienda* eran *cuantiosos*: ó las *haciendas* y *caudal* eran *cuantiosas*; pues será mejor sintáxis la siguiente: los *caudales* eran *cuantiosos*, la *hacienda* *abundante*, concertando cada sustantivo con diverso adjetivo. „

LECCION II.

Continuacion de la concordancia.

La concordancia del nominativo y el verbo consiste en que el verbo concierte con el nominativo en número y persona, como: el *buey* *ara*; las *aves* *vuelan*; los *hombres* *piensan*. El verbo *arar* está en

tercera persona de singular, concertando con el nominativo *buey*, así como *vuelan* y *piensan* estan en tercera persona de plural y conciertan con *aves*, y *hombres*. El nominativo y el verbo son partes tan precisas para formar la oracion, que en ella no puede haber verbo sin nominativo, ó nominativo sin verbo espreso ó suplido.

Cuando el nombre es colectivo, y se toma en la oracion como significado de la muchedumbre que espresa, no concierta el nominativo en número con el verbo sinó que se pone en plural, como: entraron en la ciudad una tropa de soldadados; esta gente, aunque los llevaban de por fuerza.

El relativo y el antecedente conciertan unas veces en género, número, y caso; fué castigado *el reo*, *el cual* se presentó sin dilacion; en donde el relativo *cual*, está en singular, en nominativo, y en el género masculino, lo mismo que el antecedente *reo*. Otras veces conciertan solo en género, y número, como: presentóse el reo, leyeronle la sentencia, *la cual*, era justa. El relativo *la cual* concierta en género y número con *sentencia*; pero no en caso, por que el relativo está en nominativo y el antecedente *sentencia* en acusativo.

El relativo cual tiene solo una terminacion en singular y plural, lo mismo que el relativo que; pero su concordancia se hace por medio de los artículos el, la, lo, diciendo, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales; el que, la que, lo que; bien que uno y otro relativo pueden usarse sin artículo en los dos números, como: casa magnífica, cual conviene á tal Señor: hombres, que manifiestan lo que saben.

Con el relativo quien se dice: hombre es quien viene, en masculino; ó muger es quien sale, en femenino, pero sin artículos en singular y plural, pues se dice: hombres son quienes vienen, mujeres quienes salen.

Cuyo tiene cuya y concierda propiamente en género con los antecedentes, como: este papel, cuyo es: esta capa cuya es.

Del régimen.

LECCION I.ª

Del régimen de las partes de la oracion.

El régimen de las partes de la oracion consiste en la necesidad gramatical de colocar unas palabras antes de otras, ó

en tal caso , ó en tal modo; ó es el enlace de las voces, que debe hacerse de tal manera que se sigan unas de otras con una dependencia precisa. Asi que unas palabras rijen á otras y estas son regidas de las primeras, y si se falta á este régimen resulta una oracion viciosa ó con defectos.

Las partes de la oracion que rijen á otras, son: el *nombre sustantivo*, el *verbo activo*, el *participio*, la *preposicion* y la *conjuncion*.

El nombre sustantivo rije á otro nombre sustantivo y al verbo. El verbo rije al nombre sustantivo, á otro verbo y al adverbio. El participio, por lo que participa al verbo, rije al nombre sustantivo y al verbo. La conjuncion rije al verbo.

Las partes de la oracion que no rijen otras, son: el artículo por que siempre vá aplicado al nombre sustantivo; y por la misma razon no rijen el nombre adjetivo, ni el participio en cuanto tiene de adjetivo; pues el régimen de las palabras conjuntas, pertenecen al sustantivo ó á otras partes de la oracion. En la voz pasiva las partes de la oracion tienen su propio régimen, sin necesidad de ser rejidas por el verbo á quien se juntan.

Tampoco rije el adverbio por que no es necesario para formar la oracion, ni ninguna de sus partes tiene inmediata dependencia del adverbio.

La interjeccion es principio de una frase que unas veces se espresa, otras nó, y otras ella sola forma una espresion entera; pero no tienen dependencia alguna de ella las partes de la oracion.

LECCOION 2.ª

Del régimen de las partes de la oracion en especial.

Todo genitivo está regido en la oracion de la preposicion *de* como nota del genitivo, y de un nombre sustantivo anterior espreso ó suplido, por ejemplo: *la casa de Pedro* en donde el nombre sustantivo *casa* rije el jenitivo *de Pedro*, que se llama de posesion, por que verdaderamente la significa, pues espresa *ser Pedro* poseedor de la *casa*. Tambien significa igualmente accion que pasion, v. gr. *el amor de mi padre ó de mi hijo*, significa tanto el amor de mi padre, y de mi hijo ácia mi, como mi amor ácia mi padre ó mi hijo.

El nonbre sustantivo ó pronombre rije al verbo, y no puede haber oracion ni sentido alguno donde falte verbo regido de un nombre sustantivo ó pronombre espreso ó suplido. La palabra *niño* no significa mas que un nombre sustantivo, pero añadiendo *escribe*, denotamos la accion del *niño*, el cual rije al verbo en la tercera persona del número singular; así como, en los *niños* escriben, el nominativo espreso *niños* rije la tercera persona de plural; y si decimos *escribes*, *escribimos*, *escribis*, estarán suplidos los nominativos á saber, *tu*, *nosotros*, *vosotros*.

El verbo activo ó transitive rije un nombre sustantivo ó pronombre que es término de su accion ó con preposicion, como, amo á Dios, *al* prójimo, á mi enemigo, si el acusativo es de persona; ó sin preposicion si es de cosa, como: *amar* la virtud, *aborrecer* el vicio.

A los verbos neutros, como *nacer*, *crecer*, *perecer* &c. aunque activos, como que son intransitivos, no se les puede añadir por lo regular acusativo ó término de su accion rejido por ellos. Pero algunos admiten el término por medio de la preposicion á, como: *ir á Roma*, *venir á la escuela*

acceder, adherir al dictamen; anhelar á la gloria, a otros como: vivir, dormir &c. se les puede añadir un acusativo diciendo: *vivamos una vida quieta; durmamos un sueño tranquilo; pero se les suple tambien la preposicion con, y quedan así en la clase de neutros intransitivos, como: vivamos con quietud, durmamos con reposo, con tranquilidad.*

Pero los neutros usados como recíprocos, y los mismos verbos recíprocos rigen el término de su acción en acusativo, cuyo término es el pronombre personal antepuesto ó pospuesto al verbo, y por cuyo medio los neutros pasan á ser transitivos—Ejemplo de los neutros que rigen acusativo: *irse, marcharse salirse; ó se va, ó vase; se marchó ó marchóse; se saldrá, ó saldráse.* Ejemplo de los recíprocos; *arrepentirse, se arrepiente, ó arrepintióse, amañarse, se amaña, ó amañóse.*

El verbo activo transitivo rige á otro verbo de dos modos, ó le rige al modo infinitivo, ó á los modos indicativo y subjuntivo; de estos verbos el que rige se llama determinante y el reído determinado. Por ejemplo: *quiero estudiar: estudiar es término al verbo determinante quiero, cu-*

ya significacion se refiere al nominativo de este mismo verbo que es *yó*. Esto se estiende aun á los verbos que no pasan su significacion al determinado por sí solos, sinó por medio de alguna preposicion, como: *salgo á pasearme*: volvió el miedo á apoderarse de él. Los infinitivos *pasearme*, *apoderarse*, están rejidos de los verbos determinantes á cuyos nominativos *yo* y *miedo* se refiere su significacion — Ese régimen es preciso en los verbos transitivos espresados, y no pueden variarse por los modos indicativo ó subjuntivo por medio de conjuncion.

Los neutros ó intransitivos solo rigen el infinitivo por medio de preposicion, como: el hombre nace *para* cumplir sus deberes: *nace para morir*: crece *para poder sustentarse* por sí. El infinitivo que es el término, ó el verbo determinado no puede variarse por los modos indicativo ó subjuntivo por medio de la preposicion *que* simple, sinó compuesta de este modo: el hombre *nace para que cumpla* con sus deberes; ó *nace con la condicion* de que muera, ó haya de morir: muere por serle la muerte natural; ó *por que* la muerte le es natural.

S

Los recíprocos tampoco rijen á otros verbos al infinitivo, sino por medio de preposiciones, como: atreverse á pelear; se amaña á imitar las flores: no se arrepentirá de emplear el tiempo en el estudio; pero no pueden variarse por otros modos, ni puede decirse: se atreve á que pelee; se amaña á que imite; no se arrepentirá de que emplee ó haya empleado el tiempo en el estudio.

LECCION 3.ª

Régimen especial de los verbos.

Cuando el verbo determinante rige otro cuya significacion no se refiere enteramente á la persona ó cosa que es nominativo del mismo verbo determinante, sino otro diferente, no le rige al modo infinitivo, sino al indicativo ó subjuntivo, por medio de la conjuncion que, v. gr.: deseo que aprendas; pretendemos que se haga justicia; no permitais en caso ninguno que se quebranten la constitucion, ó las leyes. La razon por que los verbos determinados se espresan en estos ejemplos por los modos indicativo y subjuntivo, y no por el infinitivo es por que la accion ó significa-

cion de los verbos determinantes, no tiene relacion con la de los determinados, sino con otras cosas ó personas que les sirven de nominativos.

” Los verbos que significan *querer, desear, apetecer, pedir, pretender* ó acto de la voluntad y los que significan *temer, recelar y alegrarse*, si estan en presente de indicativo ó futuro imperfecto, rigen al verbo determinado por medio de la conjuncion *que* al presente de subjuntivo. Por ejemplo: te ruego *que* me enseñes: me gusta *que* aprendas: me alegraré *que* estes bueno, *que* te diviertas. „

” Si estan los mismos verbos en pretérito imperfecto, perfecto, ó pluscuamperfecto, rigen al determinado por medio de la misma conjuncion *que* al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminacion. Por ejemplo: le pedia *que* le enviara ó enviase libros; suplicaron al juez *que* oyera ù oyese sus descargos; habian pretendido *que* alabaran ó alabasen sus obras. „

” Si estan los determinantes en futuro perfecto rigen al determinado con la conjuncion *que* al presente de subjuntivo

vo en la primera **d** tercera terminacion,
 Por ejemplo; habrá pretendido *que* le
 dejen ó dejasen en libertad; se ha soli-
 citado *que* la causa vuelva á verse ó
 se volviera ó volviese á ver. „

Los verbos que significan decir ó
 pensar y cuanto á esto pertenece, co-
 mo: *declamar, manifestar, esponer, con-*
cebir, imaginar. y los que signi-
 fican *mandar, ordenar, prescribir*, si
 rigen verbos cuya significacion se re-
 fiera á dichos verbos determinantes y
 á sus nominativos, estando en indicati-
 vo rigen el determinado al mismo mo-
 do indicativo, como: *digo que voy, que*
iba, que fui, que habia ido, que iré, que
habré ido: Dices que sales mañana que
salias, que saliste, que habias salido que
saldrás, que habrás salido; decia que iba
que fué dijo que iba, que habia
ido; dirá que iba, que irá . . .
 y lo mismo de los demas tiempos y per-
 sonas del modo indicativo—Si los ver-
 bos determinados se refieren á perso-
 nas ó cosas diferentes de los nominati-
 vos de los verbos determinantes, siguen
 en el mismo régimen en cuanto al mo-
 do indicativo—Pero en cuanto al sujun-

„ tivo se observará; si el determinante
 „ está en presente ó en pretérito. En el
 „ primer caso rige al determinado en futuro
 „ imperfecto ó presente de subjuntivo, co-
 „ mo: imagino, creo, pienso *que se senten-*
 „ *cie* ó *se sentenciará* la causa á mi favor.
 „ En el segundo caso regirá al determi-
 „ nado en cualquiera terminacion del im-
 „ perfecto de subjuntivo, como: creyó, juz-
 „ gó, que le pidieran, pedirian ó pidiesen
 „ alguna fianza. „

LECCION 4.ª

Del régimen de los verbos sustantivos pasivos, y auxiliares:

Los verbos sustantivos *ser* y *estar*, y tambien los auxiliares *haber* y *tener*, no tienen por sí régimen alguno, y si solo concordancia con sus nominativos.

Todo verbo en la voz pasiva tampoco tiene régimen.

„ Cuando el nombre ó verbo vá regi-
 „ do de una preposicion como término
 „ suyo, no rigen los verbos determinantes
 „ estas preposiciones; aunque es cierto
 „ que hay verbos que sin preposiciones
 „ no pueden pasar al término de su sig-

„ significado, lo que se explicará en la construcción. „

Todos los verbos, á excepcion de los auxiliares como tales, rigen adverbios y estos se refieren al verbo como el nombre adjetivo al sustantivo. El adverbio es como un adjetivo del verbo, y hace el mismo oficio con tal propiedad que parece inventado con el mismo fin de modificar ó determinar la acción y significacion de todos los verbos con todas sus circunstancias. Por ejemplo: voy *temprano* á la escuela; estudio *mucho*, voy *asi*, estoy *bien*; *aquí* vivo; *ayer* murió, vivo *poco*, creció *mucho mas*; *no* vino; *no* llegará *jamás*; *quizá* no podrá; *sí* podrá. En cuyos ejemplos estan espresadas todas las circunstancias que pueden acompañar á la significacion de los verbos asi como los adjetivos espresan las calidades de los nombres.

LECCION 5.ª

Del régimen del participio.

El participio pasivo no rige á otra parte de la oracion, asi como no tiene este régimen el verbo pasivo. El activo, co-

mo nombre adjetivo no tiene régimen por que este pertenece al sustantivo á que va acompañado. El participio como verbo ó por lo que participa de él, puede regir el nombre sustantivo en acusativo como el verbo de donde sale.

„ Los participios que salen de verbos
 „ activos transitivos rigen el sustantivo
 „ en acusativo, como término suyo, v. gr.
 „ *poder habiente, fé haciente*; pero son
 „ raros los participios que conservan este
 „ régimen que era bien frecuente en el
 „ castellano antiguo. „

„ Los que salen de verbos que rigen
 „ su término por medio de preposiciones
 „ conservan el mismo régimen, como:
 „ *obediente á las leyes, participante de la*
 „ *desgracia del amigo; perteneciente, tocan-*
 „ *te, correspondiente á esta cosa ó la otra.*—
 „ No obstante, esta regla cesa en los par-
 „ ticipios que son adjetivos verbales, ó
 „ sustantivos, y así no diremos; *amante*
 „ *las letras, ó la paz, sino amante de las*
 „ *letras, ó de la paz, usado como sus-*
 „ *tantivo. Tampoco se dice habitante la*
 „ *casa, que es el régimen del verbo ha-*
 „ *bitar, sino habitante de la casa ó en la*
 „ *casa, usado ya como sustantivo, ya co-*

„mo adjetivo. „

Ahora usamos de los gerundios, con el propio régimen que los verbos de donde salen, en lugar de los participios activos que se usaban antiguamente con el régimen de sus verbos. Asi se dice: *leyendo* la leccion, *buseando* flores, *oyendo* la discusion, cuyo régimen como el de los verbos de su origen es en acusativo—Tambien decimos: *queriendo* estudiar, *debriendo* aprenderse la lengua castellana, rigiendo los gerundios á los verbos *estudiar* y *aprender* en el modo infinitivo.

„ Los gerundios que salen de verbos
„ que rigen otros con preposiciones, y
„ los formados de verbos neutros y reciprocos siguen en el régimen los verbos
„ de su origen. „

El *adverbio* no rige otra parte de la oracion; pues solo modifica ó determina las palabras á que se junta, sin que sea necesario para formar la oracion como las demas partes á que se ha atribuido su propio régimen.

LECCION 6.ª

De la preposicion,

Las *preposiciones* no rigen ni el nomi-

nativo ni el vocativo pues antes estos son los que rigen y gobiernan toda la oracion — Los demas casos regidos por las preposiciones son los que comprenden los ejemplos siguientes.

Preposiciones que rigen el nombre acusativo: Pasó *ante* mí; se estralló *contra* las rocas; venia *entre* dos soldados; (pero *entre* suele hallarse con nominativo, como: *entre* tu, y yo, supliendose por elipsis los dos, en esta forma: *entre* los dos, tu y yo.) Iba *ácia* Bogotá; llegó *hasta* Mompox; *segun* las actuales circunstancias, *tras* este tiempo, otro vendra.

Preposiciones que rigen ablativo: Vino con migo *desde* Cartajena, en buque de vapor, sin la menor novedad.

Preposiciones variables que rigen unas veces un caso y otras otro: El ciudadano trabaja para su patria: el maestro dá alabanzas á los discipulos aplicados: á y para rigen como aqui dativo por que resulta provecho á las personas y cosas, á que se dirige la significacion de los verbos — Su régimen es en acusativo cuando no significan los verbos daño ó provecho, como: vendré á la hora señalada; salió para Caracas; habló á su padre; respondió á la

T

carta; se puso á leer, á estudiar, á escribir.

La preposicion de rige genitivo de posesion, accion ó pasion, pero no por sí sola, sinó pendiente de un nombre sustantivo espreso ó suplido, ó de otra parte de la oracion que haga oficio de nombre, como: la casa de mi padre; Pedro es amante de las letras; el participio amante está sustantivado, como si dejera, amador, y ese nombre que hace veces de sustantivo y la preposicion de rigen el genitivo letras.

Pero cuando la preposicion de no vá pendiente de nombre sustantivo anterior, sinó de otra parte de la oracion, en especial de un verbo, no rige genitivo sinó ablativo, v. gr. hablan de noticias; hacer una casa de piedra; en donde noticias y piedra son ablativos regidos de la preposicion de por sí sola, por que no depende de nombre sustantivo anterior.

La preposicion por junta con palabras que significan movimiento, rige acusativo; y con palabras que significan quietud, ablativo; por ejemplo: hablar por un amigo; ser recomendado por otro, son ablativos por estar en significacion de quietud—Viajar por diversas tierras; trabajar

por la ganancia, son acusativos con verbos de movimiento.

La preposicion *sobre* rige ablativo en significacion de *lugar*; y acusativo cuando significa exceso ó superioridad, por ejemplo: esta obra es *sobre* la agricultura, *sobre* el comercio, la misma que está puesta *sobre* la mesa; los nombres *agricultura, comercio, mesa* estan en acusativo—La caridad es *sobre* todas las virtudes, *sobre* culpado, todavia es insolente habrá aqui *sobre* cien fanegas de trigo; los nombres *virtudes, cien fanegas, culpado* estan en acusativo.

LECCION 7.ª

Régimen de las preposiciones.

” Hay preposiciones que rigen al verbo siempre al modo infinitivo haciéndole variar la significacion sin alternar la terminacion mas que de una voz á otra del mismo infinitivo; asi como algunas preposiciones rigen al nombre en diferentes casos, haciéndole mudar de significacion alterando solo la terminacion del singular al plural. La re-

„ gla, pues, del régimen de la preposicion
 „ con el nombre ha de servir de norma
 „ para el de la misma preposicion con el
 „ verbo, en que hay mucha variedad y
 „ elegancia de espresiones que deben
 „ observarse en la gramática estensa de
 „ nuestra lengua. „

Los ejemplos siguientes servirán para manifestar el régimen de las preposiciones, *á, con, de, en, para, sin, sobre, tras*. Voy *á* pastar *á* estudiar *á* escribir—Va mucho de estudiar *á* amar; de decir *á* hacer hay mucha distancia. Le ganó *á* correr, apostó *á* saltar—*A* saber yo eso; *á* decir verdad, que equivalen á estas espresiones, *si yo supiera* ó *hubiera sabido* eso; *si se ha de decir* verdad.

Con la preposicion *con* decimos, *con estudiar* se alcanza la sabiduria; *con vivir* virtuosamente el Cielo, que son infinitivos sustantivos que equivalen *á con el estudio, con la vida virtuosa*.

Con *de*, decimos: dia ó tiempo *de sembrar*, bueno *de comer*, facil *de decir* equivalentes, *á dia para sembrar, bueno para comer, facil para decir*, propio *para enfriar*—Tambien se dice; con el futuro de infinitivo: haber *de salir*; tengo, ó *he de*

hablar, en cuyas frases se debe suplir un nombre sustantivo anterior, como: haber *precision* de salir; *lé* ó *tengo* voluntad de hablar.

En rige infinitivo cuando significa *quietud y lugar de ella* ò *accion permanente*, como si fuera ablativo, v. gr. se ocupa *en leer*; no hay dificultad *en decir*, en hablar, *en enviar*.

Para rige al verbo, al infinitivo como „acusativo, v. gr. : trabajo *para descansar* luego. Y tambien en estos ejemplos: *para ser* principiante, ó *para empezar*, no le hace mal; *para ser* lo primero no está malo; y cuando se dice: „estoy *para partir*, *para* mandarle callar, „como si fuera acusativo „

Por rige infinitivo lo mismo que *para* en significacion de fin ó motivo, como: estudio *por saber*, ó por dar gusto á mi padre, como si fuera acusativo. Pero cuando equivale á *sin*, como: la casa está *por barrer*, ó *por acabar*, rige infinitivo como si fuera ablativo.

Segun no se junta al infinitivo, sino al indicativo ó subjuntivo: *segun creo*, *segun entiendo*, *segun lo hagan* con migo; pero en este caso aquivale á *como* ó *segun*

que, y á un adverbio de modo, ó conjunción.

Sin rige infinitivo en significacion de privacion ó carencia, como si fuera ablativo: v. gr. está *sin* comer, trabaja *sin* cesar.

Sobre y *tras* rigen infinitivo como si fuera acusativo en significacion de á más, ó *ademas* de, como: *sobre* ser culpado, ó *tras* ser culpado, todavía es insolente.

” La preposición rige adverbio. Los de
 „ lugar van regidos de las preposiciones *de*,
 „ *desde*, *ácia*, *hasta*, *para*, *por*, como si fue-
 „ ran términos suyos, v. gr. : *de* aquí á Car-
 „ tagena: *desde* allí á Bogotá; *ácia* dentro,
 „ *ácia* fuera, *hasta* acá ó allá; *de* aquí
 „ *para* allí, *por* lejos, *por* cerca que
 „ sea.”

“ *Por* y *para* rigen todos los adverbios
 „ de tiempo, menos *ya*, v. g. *por* presto
 „ *por* temprano que fuí; *para* hoy está
 „ señalado; dejarlo *para* mañana, *para*
 „ luego, *para* despues—Tambien se dice
 „ con *desde*, *entre* y *con*: *desde* hoy, *desde*
 „ *ayer* en quince dias; *entre* mañana y
 „ pasado mañana; *con* hoy, *con* ayer, *con*
 „ *mañana* son ocho dias—Y con los ad-
 „ verbios de cantidad se dice tambien;

„ se tiene *por* muy sábio; *por* mucho
 „ que madrugue, *por* poco que coma—
 „ *A, dé, en* rigen tambien á *poco* y *mu-*
 „ *cho.* „

“ *Por* rige los adverbios de modo, á
 „ ecepcion de *asi* v. gr.: *por* *recio* que
 „ le llamé no me oyó; *por* *bien*, *por*
 „ *mal.* „

Los adverbios acabados en *mente* no
 „ son regidos de preposiciones.

“ *A, entre, para, por* rigen los de com-
 „ paracion, como: iba á *mas* andar; *entre*
 „ *mas* y *menos* hay medio: el uno es
 „ *para* *mas*, el otro *para* *menos*; *por* *mas*
 „ que uno se fatigue no medra. *Con, de,*
 „ *en, entre, sin* y *sobre* rigen tambien los
 „ adverbios *mas* y *menos*; y á, *de, en* me-
 „ jor y peor. „

“ *De, desde, para* rigen á los de orden
 „ *antes* y *despues*, v. gr.: *de* *antes* lo
 „ *sabia*; *desde* *antes* lo *pensé*; queda *para*
 „ *despues*; *para* *antes* de comer. „

“ *Por* rige el adverbio de afirmacion
 „ *sí* y el de negacion *no*, y el de duda
 „ *acaso*, como: *por* *sí*, ó *por* *no*; *por* *acaso*
 „ *sucederá* esto. „

LECCION 8.ª

De la conjuncion.

La conjuncion sirve para enlazar las palabras entre sí, y las oraciones unas con otras : pero su régimen consiste en poner el verbo en este ó el otro modo segun la conjuncion que le precede; y en un tiempo ó en otro el verbo determinado, segun la que se interpone entre él, y el determinante .

El oficio de enlazar las palabras ú oraciones pide que ellas sean conformes entre sí, y nó de distinta especie ó naturaleza. Un nombre sustantivo se enlaza bien con otro sustantivo, mas nó con un adverbio ó con un verbo. Un adverbio *de lugar* irá bien enlazado con otro de la misma clase, pero no con uno de tiempo. Asi no se dirá: *el niño y la lectura ó la lectura y mañana*: ni tampoco, *conviene reprender á los desaplicados y cenar ó dormir*, por que son cosas inconexas y contra el orden natural.

Las conjunciones *copulativas, disyuntivas, adversativas y comparativas* pueden enlazar palabras y oraciones; pero

las condicionales, causales, y continuativas, solo oraciones.

De las copulativas solo *que* rige al verbo; pero es necesario distinguir cuando *que* es pronombre relativo, ó conjuncion copulativa. Para ser relativo es necesario que haga relacion á persona ó cosa anterior tenga esta ó no artículo y que forme concordancia con ella — Por ejemplo: la elocuencia es una facultad *que* domina los ánimos de los oyentes; el *que* es pronombre relativo que hace relacion al sustantivo anterior *elocuencia* y concierda con él.

Para ser conjuncion el *que*, es necesario que vaya precedido de un verbo determinante y que tenga su término en el verbo determinado que se ha de seguir, bien sea solo, bien con su caso espreso ó suplido. Por ejemplo: Es necesario *que* el orador esté penetrado de los efectos &c.; el *que* es una conjuncion que precedida del determinante *es*, y uniendo este verbo con el determinado *esté*, le rige al presente de subjuntivo. El verbo determinante es, pues, el que ha de servir de regla para poner el determinado en indicativo ó subjuntivo; ó en uno à otro

V

tiempo, como: era necesario *que* el orador *hubiese estado* penetrado; ó fué necesario que el orador estuviese &c. *Decia, dijo, ó habia dicho* que viniera ó que vendrias, ó que vinieses. *Pensaba, creyó* ó habia *pensado* que viniera, que vendria, ó que viniese. *Queria, quiso* que viniera ó viniese.

Tambien rigen al verbo las conjunciones condicionales, como, *si*, y las compuestas de *que* á saber: *aunque, bienque, dado que, con tal que*, y las causales *por que, pues que*, y las *continuativas*; bastando para su régimen advertir lo que vá dicho sobre el modo de regir el verbo determinante al determinado por medio de la conjuncion *que* con los ejemplos propuestos, y el siguiente. Aunque *hubiera* ó *hubiese* paz, no *cesarian* al pronto los daños de la guerra.

CECCION 9.ª

Resumen de las reglas del régimen.

El nombre sustantivo es la norma del artículo y del pronombre para el objeto de regir las demas partes de la oracion

que dependen de ellos, cuando es principio ó móvil de alguna accion. Se pone en *nominativo* para regir el verbo que sigue; así el nominativo no es regido de otra parte de la oracion.

Si está en *gentivo* irá regido de la preposicion *de* y un nombre anterior expreso ó suplido de quien dependa, ó de otra parte que haga veces de nombre.

Si está en *dativo* supone un verbo anterior y va regido de las preposiciones *á*, ó *para*.

Si está en acusativo se regirá de un verbo activo con preposicion, ó sin ella; si significa persona, de la preposicion *á*; si es cosa, sin preposicion; y si el verbo no es activo, de alguna de las otras preposiciones que se han señalado para este fin.

Si está en *vocativo*, no es regido, sino semejante al nominativo en todo.

Si está en ablativo, vá regido de una de las preposiciones á que se ha atribuido este régimen.

El verbo, si está en *indicativo* va regido del nominativo que le corresponde; si está en *subjuntivo* de otro verbo anterior determinante, y de algunas de las conjugaciones á que se ha atribuido este

oficio. Si está en *infinitivo* del verbo determinante, cuando aquel es como su término; ó de él y alguna preposicion, cuando es de aquellos que la necesitan. El *participio* y el *gerundio* rigen el caso de los verbos de donde nacen. El adverbio va regido siempre del verbo. La *preposicion* rige al nombre en genitivo, dativo, acusativo ó ablativo segun pertenecen á las clases en que se han dividido: al verbo y al adverbio los rige del mismo modo. La *conjuncion* rige propiamente los medios del verbo en especial las *condicionales* y la copulativa *que*, segun la diversidad de casos en que se halla por el contexto de la oracion.

De la construccion.

LECCION 1.ª (*)

Reglas de la construccion.

La construccion de las partes de la ora

(*) *Esta y las otras lecciones siguientes son para los mas adelantados: los principiantes se ejercitan en solo su lectura de segunda.*

ción consiste en unir las sin sujeción á las reglas precisas del régimen: este procede con uniformidad, al paso que la construcción añade unas palabras, y suprime otras para dar energía á las oraciones, y evitar la uniforme espresion y colocacion de sus partes, que guardarían constantemente siguiendo solo las reglas del régimen y concordancia. Los principios de la construcción forman la belleza de lenguaje, usando oportunamente de la abundancia de modos y jiros que admite nuestra lengua para su mayor elegancia.

Las reglas de la construcción se han de conformar al uso de los autores y escritos clásicos; y aunque no es fácil reducir las á principios tan constantes como los del régimen y concordancia por el diverso estilo y gusto de los buenos escritores, se observarán las siguientes como las generales en que convienen todos.

El nombre, pronombre y otras partes de la oración que piden después de sí un verbo conforme al régimen, admiten otras palabras antepuestas en los casos siguientes.

1.º Todos los nombres comunes admiten antes del verbo otros nombres sustantivos ó adjetivos concordando con aque-

ilos en genitivo, como: el hijo de *Pedra* viene: el niño *aplicado* ama el estudio: la joven *honrada* no busca diversiones peligrosas. Estos adjetivos admiten construcciones diversas, ya con su régimen propio antes del verbo, ya con acusativos regidos de la preposicion á; y ya en fin regido despues de sí un infinitivo, como: el hombre *lleno de dinero* quiere mas; los hombres *propensos á la ambicion*, nunca sosiegan; la fruta *buena de comer* y *fácil de digerir* no hace daño.

2. ° Los nombres comunes ó apelativos admiten tambien nombres propios en genitivo antes del verbo, como: las obras de *Ciceron* manifiestan su gran talento: la capital de *Colombia* es por ahora Bogotá.

3. ° Admiten tambien modos adverbiales, y aun pronombres relativos con su verbo, y el régimen de este formando otra oracion intermedia á que puede añadirse un adverbio ó un sustantivo en ablativo, como: el hombre *de bien* cumple su palabra; el sugeto, *de quien* formas queja, te favorece; ó el sugeto *de quien formas queja continuamente* ó *con frecuencia*, te favorece.

4. ° Admiten ademàs antes del verbo,

participios con su régimen; conjunciones para enlazar dos ó mas nombres, y aun varias oraciones; y en fin interjecciones y espresiones enteras de gozo tristeza ó miedo, como: el niño *amante de las tareas de la escuela* goza los frutos de su aplicación—*Jayme*, y *Henrique* vinieron, ó *Jayme* y *Henrique* y *todos los niños que los acompañaban*, llegaron juntos á casa—Mi hijo *ah!* ya habrá vuelto de la universidad. Mi padre, *ó que dicha!* está para llegar á casa: mi esposo, *ay que gozo!* debe verme pronto.

LECCION II.

De la construcción del verbo con las demás partes de la oración.

El verbo sustantivo *ser* se usa entre dos nominativos formando oraciones, como: el maestro *es* apacible, ó *es* de una probidad conocida; pero cuando el mismo verbo *ser* compone los tiempos de la voz pasiva solo forma concordancia con el participio del verbo que se le junta, como: yo *era* amado; aquel *había sido*, aquellos *serían* amados.

El verbo *estar*, que tambien es sustantivo admite igualmente dos nominativos, pero el que sirve de término ha de ser adjetivo ó participio y no sustantivo, pues decimos: *estoy bueno, estoy ocupado*, pero no: *estoy pintor*. Igualmente admite infinitivo por medio de las preposiciones *á, para, por, sin*, v. gr. *estoy á ver venir, para marchar, por declararme, sin hacer nada*; pero no puede este verbo constituirse con los modos indicativo ni subjuntivo.

Algunos verbos activos transitivos á mas del término que les corresponde, admiten otros casos regidos de sus preposiciones, como: el maestro dá lección *al discípulo*: remito esos libros *para mi hermano*: envío mis cartas *á Bogotá*; en cuyos ejemplos las preposiciones *al (que es á)* y *para* rigen dativo; y *á Bogotá* es acusativo regido de *á*—Tambien suelen tener los mismos verbos transitivos despues de su término, otros casos regidos de sus preposiciones, como: la constitucion encarga la justicia *á los magistrados y jueces, en varias disposiciones para bien de los ciudadanos*. El verbo solo rige el acusativo *justicia*, y las demas pa-

labras van regidas de sus respectivas preposiciones.

La construccion que forman los verbos neutros, corresponde á solo las palabras que los acompañan, como en esta oracion: el hombre hace *cubierto de infelicidad y miseria*, cubierto, concierta con *hombre*; infelicidad está en ablativo regido de la preposicion *de*; y lo mismo *miseria*, como si dijese, *y de miseria*.

Los recíprocos tienen por término el pronombre personal, y despues admiten otras palabras con su propio régimen, como: me arrepiento *de mis culpas*: se duele *de las desgracias de los miserables*. Cuyas oraciones equivalen á estas: me arrepiento *por arrepentimiento* de mis culpas; ó *con el mayor dolor* y arrepentimiento. Se duele *por dolor*, ó *con dolor* de las desgracias del prójimo. Los sustantivos suplidos que son necesarios para el régimen se sacan de la significacion del verbo, aunque esto no es necesario, pues basta que esté cercana la significacion del nombre á la del verbo, y entonces disuena menos la espresion, como: se duele *con el mayor pesar* de las desgracias de los miserables. Me arrepien-

to con el *mayor dolor ó aborrecimiento* de mis culpas &c.

Tódes los verbos pueden construirse con adverbios que los modifiquen, ó con nombres sustantivos regidos de sus preposiciones que varían ventajosamente la construccion, como: *quiero entrañablemente ó de corazon al sistema constitucional: detesto infinitamente ó sin término* la arbitrariedad: llevo *resignadamente* ó con *paciencia* la ingratitud.

Los sustantivos puestos antes ó despues del verbo admiten sus adjetivos, y estos otros nombres regidos de preposiciones, como: la codicia atormenta á los hombres *llenos de riquezas*: el hombre verdaderamente sábio, no desprecia, y antes sí sobrelleva al ignorante ostinado en sus opiniones.

LECCION 3.ª

Construccion de unos verbos con otros.

El verbo solo rige al nombre ó pronombre, como su término, ó al verbo determinado respecto del determinante; y las demas palabras que se les añadan ten-

drán su régimen separado. Aun cuando se juntan tres verbos en una construcción, como: *quiso hacer correr* al caballo: *mandó hacer venir* la carroza, debe advertirse que los términos *caballo* y *carroza* no van regidos de *correr* y *venir* que son neutros, sino de *hacer* que los rige naturalmente.

Los verbos unidos á los participios ó gerundios no admiten régimen, sinó concordancia como de sustantivo y adjetivo con el nominativo, v. gr. *él era sufrido en la adversidad*; *sufrido* concierta con el nominativo regido del verbo *era*. *Escogió morir peleando*, concierta el gerundio con el nominativo del verbo *escogió*. *Le ví venir corriendo*, concierta el gerundio con el pronombre *le*, que es acusativo ó término del verbo *ví*. Debe pues observarse con cuidado este término de los verbos, para no atribuirle á los que no pueden tenerle. En esta oracion, *el general no deja descansar á los soldados* el término *soldados* vá rejido de *deja*, y no de *descansar* que es neutro, y no le puede regir.

Estas equivocaciones deben evitarse principalmente en la voz pasiva por la diversa colocacion que admiten el térmi-

no de los verbos determinantes, y por la variedad que tienen las construcciones del verbo *ser* y el pronombre *se*, por ejemplo: *si no se tienen bien presentes las reglas de la sintáxis, pueden cometerse muchos yerros en el uso de la lengua.* Aquí ambas oraciones estan en la voz pasiva y la segunda en el modo indicativo; *pero las reglas y yerros* son los nominativos del verbo de la primera, y del determinante de la segunda; y el pronombre *se* es acusativo de los verbos *tienen* y *cometer*. Lo que manifiesta que el verbo de la primera oracion, y el determinante de la segunda, son la norma para hallar el régimen.

Para formar la pasiva de nuestros verbos nos valemos del verbo *ser*, y tambien del pronombre *se*, en todos los tiempos; pero como este pronombre carezca de nominativo y vocativo en singular y plural por convenir á solo la tercera persona, resulta que no siendo dativo por no corresponderle significacion de *daño ó provecho*, ha de ser acusativo, aun en las oraciones de la voz pasiva, puesto que nuestros verbos nunca tienen significacion pasiva. Mas para suplirla en la tercera per-

sona de los verbos, usamos del pronombre *se*, en acusativo, que no repugna, por lo mismo que el verbo queda en su terminacion, y significacion de activo, como: no se tienen; pueden cometerse &c.

LECCION 4.ª

Construccion del verbo con el pronombre.

Si los pronombres se ponen en lugar de persona ó cosa que es principio ó móvil de la significacion del verbo, estan en nominativo. Si se ponen en lugar de persona ó cosa que es el término de la accion ó significacion del verbo estan en acusativo; y en dativo cuando se ponen en lugar de persona ó cosa á quien resulta daño ó provecho en la significacion del verbo.

La conformidad de terminaciones de las cosas, y la variacion de las preposiciones obliga á notar estas diferencias.

Los pronombres personales se anteponen ó posponen á los verbos, cuando son su término, como: *me* amas, *te* aborrecen, *se* estiman, *le* veneran, *la* respetan, *los* respetan, *nos* quedamos, amas*me*, aborrecente,

estimanse, respientenla, temenlos, quedámonos.

No puede usarse del pronombre personal pospuesto, si antes del verbo se pone nominativo; pues no se dice: los *buenos amanme*: los *malos aborresenme*. Se dice al principio de una cláusula: *añádese á esto preguntarme acaso*, pero no, *esto añádese; acaso preguntarme*, pues debe anteponerse el pronombre diciendo: *á esto se añade, acaso me preguntaron*: Tampoco se dice: quisieron*me* hablar en la fiesta; pudieraste escusar de asistir, por que el pronombre no se pospone entre dos verbos determinante y determinado.

Se suelen posponer al verbo dos ó tres pronombres, como: *busquenmele*, *castiguesemele*. Cuando un verbo es determinante de otro, se pueden poner los pronombres antes del primer verbo ó después de cualquiera de ellos, como: voy á buscar*le*: *te* quieren burlar: quieren*te* burlar; quieren burlarte; cuyos pronombres *le, te* son acusativo de los verbos determinados.

En los ejemplos siguientes: el maestro *me* mira; mi padre *me* escribe, se advertirá que en el primero el pronom-

bre me es acusativo por que en él recae la significacion del verbo *mira* y es el término, esto es acusativo; y en el segundo el mismo pronombre *me* es dativo á quien se dirige la accion del verbo, ó sobre quien recae su significacion, ó no es su término pues el acusativo será aquello que me escribe, *una carta*, ó que está bueno &c.

Los, no siendo nominativo, significa siempre término de la accion del verbo, como: el maestro reprendió á unos discípulos, y *los castigó*, ó castigolos; y se diria mal, les castigó, ó castigoles, por que está en acusativo por ser término de la accion del verbo.

Les nunca es acusativo ó término de la accion del verbo, pues solo significa á quien se dirige ó á quien se sigue de ella daño ó provecho, como: al ausentarse los discípulos, les siguió sus pasos el maestro para cuidarlos; *les* está en dativo y se refiere á los discípulos á quienes resulta provecho de que los siga el maestro; y el término del verbo *siguió*, es el acusativo sus pasos, y se diria mal los siguió, en acusativo, así como se dice bien; para cuidarlos, por ser término de la accion del verbo.

Las terminaciones de los pronombres *mí, tí, sí* con las preposiciones que las rigen y dan valor se anteponen ó posponen á los verbos, como: el amor de *mí*, de *tí* de *sí* mismo con jenitivo; *para tí* viene la muestra, en dativo, ó viene para *tí*; á *mí* llegó ó llegó á *mí* la noticia, en acusativo: eso lo dicen *por mí* ó *por mí* lo dicen ó dicen *de mí* en ablativo. Se dice en ablativo, *conmigo, contigo, consigo*. El pronombre suele repetirse en distintas terminaciones; pero en el mismo caso para dar mayor energía y claridad á la oracion, como: á *mí* me consta, constate á *tí* lo cierto; á *sí* se hace, el daño. Otras veces se juntan tres pronombres entres distintas terminaciones, como: *yo me* culpo á *mí*; *el* se desprecia á *sí* propio,

LECCION 5.ª

De las diferentes clases de oraciones.

El fin con que se han explicado las partes de la oracion con sus accidentes y propiedades, y su concordancia, régimen y construccion, no es otro que formar la oracion, ó dar preceptos para re-

ducir á ciertas clases todas cuantas proposiciones, ó períodos sirven para declarar nuestros pensamientos.

Todas las oraciones de nuestro idioma pueden reducirse á *primeras* y *segundas* para diferenciarlas entre sí, por constar las unas de menos palabras que las otras.

La oracion primera del verbo sustantivo consta de un nominativo, el verbo y despues de él otro nominativo, como: *Juan es bueno*. La segunda solo tiene un nominativo, y despues el verbo, como: *Juan es, Juan está*.

La primera de activa consta de nominativo, verbo regido de él, y término ó acusativo regido del verbo, como: *Juan ama la virtud*. La segunda consta solo de nominativo y verbo regido de él, como: *Juan ama*.

La primera de pasiva consta de nominativo, verbo regido de él en la voz pasiva, y ablativo regido de la preposicion *de* ó *por*, si la voz pasiva se forma con el verbo *ser*; pero cuando se forma con el prenombre *se* solo puede regirse de la preposicion *por*, como: *la Constitucion de Colombia se alaba por todos; ó es alabada*.

de de todos, ó por todos. Esta oración puede variarse en activa diciendo: *todos alaban la Constitución*, y para esto se pone el ablatibo en nominativo, que concier- ta con el verbo en activa, y se muda el nominativo en acusativo regido del ver- bo. La segunda de pasiva consta solo de un nominativo y un verbo regido de él en la voz pasiva v. gr.: *la Constitución es alabada, ó se alaba la Constitución.*

La primera de infinitivo consta de no- minativo, verbo que determina ó deter- minante regido del nominativo, verbo de- terminado y acusativo regido del verbo, como: *los colombianos desean consolidar su sistema constitucional.* Si se quita este acusativo *sistema Constitucional* será la oración segunda de infinitivo.

Con el verbo *ser* determinado y no de- terminante y su término en nominativo se dice; *quiero ser colombiano; deseo ser ar- quitecto.*

Todas las oraciones pueden hacerse en los modos indicativo y subjuntivo con la conjuncion *que*, si la admitiesen los ver- bos, como: *espero que te apliques, ó que te aplicarás: quisiera que te dedicaras, ó dedicases al trabajo: creo que habrá me-*

gerado la educacion.

Cuando en una oracion no se pueda explicar un pensamiento, y queda pendiente de otra, se hace uso del pronombre relativo en esta forma, *Antonio, que está viajando, desea aprender.* La primera oracion es de relativo, concertando en género, número y caso con el nominativo. Otras veces concierta el relativo con el nominativo en género, y número pero no en caso: *Antonio, á quien escribo, de cuya amistad estoy seguro, vendrá pronto.*

Con los gerundios se forman muchas oraciones de todo género, por ejemplo: *queriendo aprender: deseando ser virtuosos: pudiendo llegar temprano: debiendo amarse los hombres* y pueden resolverse con la conjuncion *como*, y el verbo en subjuntivo diciendo: *como, quiera ó quisiese aprender: como desee ó desease ser virtuoso: como deban ó debiesen amarse los hombres.*

Pero las oraciones de infinitivo precedido de la preposicion *de*, son de futuro de infinitivo de activa, como: *tengo de ir, de leer, de escribir; habiendo de salir, ó debiendo de leer.* Con la espresion *de ger*, será de futuro de infinitivo de pa-

siva, como: *tengo de ser amado: has de ser aborrecido.*

Las oraciones con gerundios absolutos y con participios pueden resolverse en otros diferentes, como: hablando, ó estando hablando, ó cuando hablaba; concluido esto ó cuando esto se concluya, ó en estando esto concluido, ó luego, así que, cuando esto se haya concluido; ó en activa, *cuando hayamos concluido esto.* De estas oraciones se forman por consiguiente las de gerundios absolutos, y de participios.

Las oraciones en fin, se llaman *copulativas, disyuntivas, causales, adversativas, condicionales, continuativas*, según la conjunción con que se dá principio á las oraciones, y la cual indica los pensamientos que se espresan en ellas.

De la sintáxis figurada.

LECCION 1.ª (*)

De las figuras en general.

La sintáxis figurada ó adornada es la que

(*) Los principiantes solo se ejercitarán con la lectura seguida de esta y las lecciones siguientes, correspondiendo su estudio de memoria á los mas adelantados.

permite alterar el orden y colocacion gramatical de las palabras para darles mayor energia, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias que deben estar autorizadas por el uso, se llaman figuras ó adornos de la oracion, y son las siguientes.

El hipérbaton que significa *inversion*, permite invertir el orden de las palabras.

La *clipsis* que significa *falta ó defecto* permite callar algunas palabras.

El *Pleonasmo*, que significa *sobra ó superfluidad* permite aumentar palabras.

La *silepsis* que significa *concepcion* por que las palabras corresponden mas bien á nuestro pensamiento, que á las reglas gramaticales.

La construccion natural ó gramatical se observa en el siguiente ejemplo: *El premio y el castigo son convenientes en la guerra, asi como la justicia y la clemencia son convenientes en la paz.*

Este período se espresa por medio de la construccion figurada en estos términos: *asi como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo.* Aqui se altera el

orden natural, anteponiendo el verbo al nominativo, y el adjetivo al acusativo en lo cual se comete la figura *hipérbaton*; y además falta en el segundo miembro el adjetivo *convenientes* por la figura *elipsis*. Al contrario en el primer ejemplo se observan las reglas del régimen y construcción natural, sin alterar ni quitar palabra ninguna.

LECCION 2.ª

De la figura hipérbaton.

Aunque por el *hipérbaton* se invierte el orden natural de las palabras no puede esto verificarse con algunas voces, como *oriente y occidente: marido y muger; dia y noche* y otras semejantes. Tampoco pueden posponerse las preposiciones á los casos que ellas rigen, como: tengo salir *de*, dejar esto mañana *para*; en lugar de tengo *de* salir; dejar esto *para* mañana. Del mismo modo, las conjunciones que sirven para enlazar las palabras, deben conservar siempre su lugar propio, como: Pedro *y* Juan, entrar *ó* salir; *como* sea cierto que; *si* es conveniente. Pero la conjunción continuativa *pues* se pospone con

elegancia diciendo: visto, *pues*, que el niño hacia progresos.

Cualquiera alteracion en el orden natural de las palabras tiene por objeto la elegancia y energia de las espresiones, ó su mayor suavidad y harmonia; y á esto se reducen las reglas de la colocacion ó construccion figurada.

Si decimos: *dichosos los padres que tienen buenos hijos*, estan antepuestos los adjetivos *dichosos* y *buenos* por la figura hipérbaton, espresado con mayor elegancia lo que no sonaria tan bien en su orden natural: *los padres que tienen hijos buenos son dichosos*.

Feliz la nacion donde viven los hombres en paz. El adjetivo *feliz* está aquí antes del sustantivo *nacion* y el verbo *vivir* antes que su nominativo *los hombres*, cuya inversion la hace mas elegante que si se dijera: *la nacion donde los hombres viven en paz es feliz*.

Si se dice en el orden natural: *el que sabe evitar los delitos gobierna acertadamente*, espresa sin vigor lo que podria tenerle en esta forma: *acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*. La cláusula comienza aquí por la palabra *cu-*

yo significado es el objeto principal de la sentencia; y por esta razón tiene mayor energía, sucediendo lo mismo en los ejemplos anteriores.

El uso pues de estas figuras no es arbitrario é indiferente debiendo fundarse en alguna razón ó autoridad. Por esto es que el uso ha hecho ya como naturales y comunes muchas espresiones figuradas, que serian defectuosas si se quisiera reducir las al riguroso orden natural. Así se anteponen los adjetivos *alguno* y *ninguno*, como: tengo *algunos* libros, ó *algunos* libros tengo; *ningun* discípulo falta en la escuela; pero no dirá tengo libros *a'gunos*; falta discípulo *ninguno*, ó viene discípulo *ninguno*.

Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer á los sustantivos inmediatos, pues se dice: *muchos* soldados, *muchos* víveres y no soldados *muchos* víveres *pocos*.

El adjetivo *cierto* en sentido indeterminado precede siempre al sustantivo, como *cierto* amigo me vino á ver; *cierta* persona lo escribe; hay *ciertos* hombres con quienes no se puede tratar; pero puede posponerse el mismo adjetivo cuando se

úsa en sentido determinado, diciendo: el favorecer la ley á los ciudadanos es una *señal cierta* de su justicia. Se anteponen los verbos á sus nominativos por la misma razon que los adjetivos á los sustantivos, y se dice: *No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres;* y segun el orden natural se diria: *el entendimiento humano no se contentó.*

Se anteponen tambien los adverbios á los verbos quando se desea anticipar su calificacion y se dice: *bien está, mucho tarda, presto vuelvo, nada importa, nunca acaba.*

El dativo, acusativo y ablativo se anteponen muchas veces por las razones ya dichas; pero el genitivo no se antepone en la prosa y solo sí en el verso.

Por cartas de César se supo; esta antepuesto el ablativo. *A Lepido cupo la Gallia Narvonense;* está antepuesto el dativo. *A los soldados mandó se le d'esen campos donde morasen; la honra del triunfo, no quiso aceptar;* son acusativos antepuestos á los soldados, y la honra.

LECCION 3.

De la figura elipsis.

La *elipsis* es una figura de muchísimo uso y de grande utilidad, por que aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor brevedad posible, omitimos con ella las palabras que no son precisas para darnos á entender á los otros.

En el modo comun de saludarnos decimos: á Dios; buenos dias; bien venido; en cuyas espresiones falta el verbo para poder formar oracion gramatical, y se suple de este modo: á Dios te *encomiendo*; buenos dias *te dé Dios*, ó *te deseo*; bien venido *seas*.

Se acostumbra preguntar: *¿qué tal?* y se responde *bien, bueno* por la figura *elipsis*, pues se suple en la pregunta: *qué tal te parece?* y en la respuesta, *me parece bien ó bueno*.

Decimos para mostrar agradecimiento *gracias* y debe suplirse *te doy por tal cosa*. Tambien se dice al despedirse á Dios, *hasta luego, hasta mañana*, entendiendose estas palabras: *quedate, hasta que vuelva luego, ó hasta mañana que volveré*.

En los discursos mas serios y graves es tambien frecuente la *elipsis*, por ejemplo: un ciudadano *pródigo* se destruye á sí mismo: un gobierno á sí y á los pueblos. En el segundo miembro de esta cláusula se calla el adjetivo *pródigo*, el pronombre *se* y dos veces el verbo *destruye*, pues gramaticalmente debia decirse: *un gobierno pródigo se destruye á sí, y destruye á los pueblos.*

Si dos ó mas nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa, se ponen en conjuncion, se comete *elipsis*, como: *Bogotá, Capital de Cundinamarca*, en donde es preciso suplir el relativo, *que* y el verbo *es* para que diga: *Bogotá que és capital de Cundinamarca.*

Cuando decimos el Magdalena, el Cauca, el Orinoco, la Guayana, el Petrarca, se comete *elipsis* por que se deben suplir los nombres comunes ó apelativos *rio, provincia, autor* que admiten el artículo, como: *el rio Magdalena, el rio Cauca la provincia Guayana, el autor ó poeta Petrarca.*

Del mismo modo se comete *elipsis*, callando el verbo antes del adverbio, v. gr. *los ánimos demasíadamente recelosos por*

huir de un peligro, dan en otros mayores; en donde se deben suplir las palabras que son para que diga: los ánimos que son demaeradamente recelosos; y de este modo se vé que el adverbio sigue conforme a su régimen despues del verbo.

LECCION 4.ª Y ULTIMA.

De las figuras pleonismo y silepsis.

Del pleonismo.

El pleonismo es útil cuando se usa de palabras necesarias para dar fuerza á la espresion y no dejar duda alguna acerca de su sentido, aunque parezcan superfluas, como cuando decimos: *yo lo ví por mis ojos: yo escribí de mi mano*, bastaria decir: *yo lo ví ó lo escribí*; pero la mayor fuerza y energia en esta espresion, hacen útiles ó necesarias aquellas otras palabras. Por la misma figura se dice: *volar por el aire, subir arriba: bajar abajo*; aunque ni se sube abajo, ni se baja arriba; por que el uso quiere que se cometa este pleonismo para añadir mas aseveracion y seguridad á lo que se dice.

Tambien se comete pleonismo añá-

Siendo la palabra *mismo* y *propio* para dar mas fuerza á los nombres y pronombres conque se juntan, como: tu padre *mismo* lo ha mandado: tu propio lo pediste; yo *mismo* estuve presente, sin cuyas palabras *mismo* y *propio* quedaria íntegro el sentido gramatical. Por lo mismo se dice: á *mi me* hablan; á *ti te* llaman: á *el le* buscan; á *si mismos se* agravan los niños tercos y obstinados.

De la silepsis.

Cuando en la oracion corresponden ó se refieren las palabras mas bien á nuestro pensamiento que á las reglas gramaticales, se comete la figura *silepsis*, como quando decimos: V. E. es justo; V. A. ó V. M. sea servido, conciertan los adjetivos masculinos *justo* y *servido* nó con Excelencia, Alteza ó Magestad, sino con los nombres suplidos que concebimos de las personas á que se refieren, como *presidente*, *príncipe*, *rey*, debiendo ser la concordancia gramatical, V. E. es un *presidente* justo; V. A. ó V. M., *príncipe* ó *rey* sea servido.

Se comete *silepsis* quando el verbo no concierta en el número singular con los

nombres colectivos del mismo número, si no con la multitud que abrazan en él. Esta figura se comete de dos modos, ó en el género, ó en el número de las palabras, ó en ambos juntos. El historiador Mariana dice: "*Augusto* acabada la guerra, vol-
 „ vió á Cantabria, donde dió perdon á
 „ la muchedumbre: pero por que de allí
 „ adelante no se alterasen, confiados en
 „ la aspereza de los lugares fragosos donde
 „ moraban, les mandó pasasen á Collano
 „ sus moradas y diesen cierto número de
 „ rehenes „ y aquí el autor comete seis veces la *silepsis* en el género y en el número, pues las palabras: *alterasen*, *confiados*, *moraban*, les *pasasen* y *diesen* están en plural concertando con el sustantivo colectivo *muchedumbre* que está en singular. En el ejemplo siguiente: *la resta quedaron muertos*, se comete *silepsis* en género y número, pues el participio *muer-tos* de plural concierta con *resta*, que es femenino de singular.

Estas son las principales y aun las únicas figuras de construcción pues otras de que usan los gramáticos son inútiles y propósito solo para ofuscar el entendimiento de los niños.

PARTE 3. °

De la ortografía.

1. ° La ortografía es el arte que enseña á escribir bien, y correctamente las letras y palabras para que formen sentido perfecto.

2. ° Las palabras se componen de algunas de las veinte y siete letras del alfabeto, ú abecedario siguiente.

a—b—c.—ch—.d—e—f—g—.h—.i
A—B—C—CH—D—E—F—G—H—I
j—l—.ll—.m—.n—.ñ—o—.p—q—.r
J—L—ll—M—N—Ñ—O—P—Q—R
s—t—u—v—x—y—z.
S—T—U—V—X—Y—Z.

3. ° De estas veinte y siete letras las cinco a, e, i, o, u, se llaman vocales, por que forman por sí solas una voz, sílabas, y aun dicciones, y sirven para poder pronunciar todas las otras veinte y dos letras llamadas consonantes, en esta forma: *be, ce, che, de, efe, ge, ache, jota, ele, elle, eme, ene, eñe, pe. qu, ere y erre, ese, te, v consonante, equis, y griega, zeta.*

4. ° De las consonantes unas son mu-

das, cuando su pronunciación comienza por consonante, como las diez siguientes: *b, c, d, ch, g, j, p, q, t, z*; y otras diez son semivocales, por que su pronunciación comienza, por vocal, como *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*.

5. ^o Las mismas letras consonantes se llaman *labiales*, cuando se pronuncian con el auxilio de los labios, como *b, f, m, p, v*. Son *dentales* cuando se pronuncian por medio de los dientes, como *d, t, z*, como en *ad, at, az*: *paladales* la *o* con la *a, o, u*, en *ca co cu*, por hacerse uso del paladar: *linguales* la *l, ll, n, ñ, y* griega y *s*, por que su pronunciación se hace principalmente con la lengua; y *guturales* las que salen de la garganta como *g, j*, en *ga, ge, gi, go gu: ja, je, ji, jo, ju*.

6. ^o Para escribir correctamente las palabras, y períodos castellanos, es necesario observar las reglas de la buena ortografía. Las principales que deben tenerse presentes son las siguientes.

1. ^o

7. ^o Las letras deben escribirse del

mismo modo que las pronunciamos en cada palabra; pero cuando hubiere alguna duda se ocurre al uso constante, y recibido por los buenos escritores, nacionales, quienes se conforman en el caso con el origen de las voces.

2. º

8. º Algunas letras son dobles en su figura, y sencillas en su valor, como la *ch*, la *ll*, y la *ñ*. Por el contrario la *x* es sencilla en la figura, y doble en su valor; pues al fin de una sílaba, ó de las palabras, vale por *c* y *s* como en esta, y otras voces: *exâmen* (ecsamen) *existencia* (ecsistencia) *próximo* (prócsimo) *carcax*, (carcacs) *dix* (dics) *relox* (relocs).

9. º Nota:—" al pronunciar las voces acabadas en *x* no se les da toda la fuerza de *cs* para evitar la afectacion que resulta de un sonido fuerte. Asi debe moderarse con un tono mas suave que venga á tener un medio entre el sonido de *relos*, y *relocs*, *reles*, y *relecs*. "

3. º

10. Algunas consonantes como la *l* y la *r* se liquidan á veces, esto es pierden

A2

algo de su sonido, cuando se pronuncian unidas con otras consonantes, como: en *ela-vo*, *cra-neo*, *-dra-gon*, *fla-to*, *pla-ta*, *pra-do*.

4.ª

11. La u vocal se liquida despues de de la g, y de la q, como en *guerrero*, *que*, *deja*, *queso*, *quedo*, *quieto*.

5.ª

12. Las vocales á, é, í, ó, se doblan en las palabras en que suenan duplicadas como en *Aaron*, *Caanan*, *leer*, *loor*, *pusimo*, *veedor*. De las consonantes solo se duplican la c, la n, y la r, como en *accion*, *accidente*, *exâccion*: *Innaco*, *inna-to*, *innumerables*; *carro*, *corro*, *perro*.

6.ª

13 La b se debe pronunciar con los labios juntos y cerrados, para no equivocarla con la v consonante, que se pronuncia apartando los dientes altos del labio de abajo, de modo que no salga aliento alguno antes de abrirlos, al modo de

la *f*, á fin de que no sea una letra inutil, y que distinguiendose de la *b* tenga su verdadera pronunciacion como entre los Valencianos, Italianos, y Franceses; y como se percibe en *virgen, virtud, vicio.*

7.^o

14. Debe escribirse *b* antes de las consonantes en general, y de la *u*; pero principalmente antes y despues de la *l* y *r* como en *bla, bis, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, brú*, en *albedrio, albahaca, arbitrio, arbol, blanco, blando, braso, brillo*; sin embargo de esta regla *Alvarez Alvaro, Alvarado, alves, alverja, alverjon, alveario* se escriben con *v* consonante despues de la *l*.

8.^o

15. Antes de *b* y de *p* se escribe siempre *m* y no *n* como: en *embargo, embebecido, ampolleta, amparar, emparedar, empavesar*. Pero antes de *m* se escribirá siempre *n* como en *en-maderar, en-mudecer, en-mienda, in-minente, in-mortal.*

9.^o

16. Tambien se escriben siempre con

b los pretéritos imperfectos de indicativo, como: *iba, caminaba, dibujaba, enseñaba, pintaba, predicaba.*

10. º

17 En general, las palabras castellanas deben escribirse con *b*, y no con *v* cuando sea vario el uso, ó desconocido su origen como en *besugo, bálago.*

11. º

18 Pero debe usarse de la *v* consonante en los verbales acabados en *ava, ave, avo*, y en *ivo*, ó en *iva*, como *demonstrativo, pensativa*; y en los numerales en *avo*, ó en *ava*, como *octavo, dozavo, centavo*, y sus semejantes. Y en fin, en las palabras que tienen *v* en su origen, y que la ha conservado el uso constante, como en *atractivo, vaciar, vaso, valer, varon, veinte, vejez, venir, vender, vivir, vidrio, virtud, vicio, viento, voluntad, volar, votar, vulgo, volver, vuelta*, y otras muchas.

19 Nota:— "provecho, y sus derivados como *aprovechar* se escriben con *v* consonante; por que la *f* que tienen en su origen latino (*profectus*) se vuelve *v* en castellano. Así como la *p* de *al*

„gunas palabras latinas se convierte en
 „b. como en *Cabildo, cabello, cabeza,*
 „*Obispo percibo, recibo, &c.*

12. º

20 El sonido de la *e* es fuerte, ó paladial con la *a*, la *o*, y la *u*, como en *ca-sa, codo, cubo*; y suave, y dental con la *c*, y la *i*, como en *ce-cina, cena, ce-ra, cielo, cimentar,*

13. º

21 El mismo sonido, aunque algo mas fuerte corresponde á la *z*, con las vocales *á, é, ú*, en que prevalece esta letra con su propia, y particular pronunciacion, como en *cazador, corazon, ligereza, zapatos, zagal, zorro, zorrál, zumo, zurron.* Pero con las vocales *e, i*, prevalece el uso de la *c*, y solo se usará de la *z* muy rara vez como en *izquierdo, zizas &c.*

14. º

22 Al fin de algunas palabras se usa de la *z*, como en *feliz, juez, luz, paz, voz*; pero en el plural se muda la *z* en *c*,

escribiendo *felices, jueces, luces, paces* voces, y en los derivados *felicidad, lueir, pacificar &c.*

15. °

23 Las sílabas, que suenan *eo, eu, so* escriben con *e*, como *estudiante, esolibeto, cual, cualquiera, cuando, cuestor, cuestion, elocuencia*. Pero las voces que suenan *que, qui* deben escribirse con *q* como *Quito, Quindío, Quebec, querer, quebrar, quien, quitar*.

16. °

24 La *ch*, que como se ha dicho (regla 2. °) es doble en su figura, y sencilla en su valor, es una verdadera letra castellana, con que se dá sonido á las voces *achero, chapa, chivo, chuco, chisme, chirimia*, siendo su valor, y uso, muy diferente del de la *h*.

17. °

25 La *h* que pronunciamos *ache*, y podrá llamarse *ha* no es verdadera letra castellana, sino solo una aspiracion que se conserva para guardar la harmonia del

origen, ó mas bien el uso constante de nuestro idioma. Asi decimos: *haber, habitacion, azahar, hembra, heroe, higuera, horno, hueso.*

18. ^o

26 Se escriben con *h* por lo general las voces que en su origen latino tienen *f* por que de *filus*, ó de *fijo* en castellano antiguo, resulta *hijo*; de *facere* (*facere*) *hacer*; de *furto* (*furtum*) *hurto* &c. Tambien escribimos con *h* *habil, hacienda, hato, hermesura, hervir, herir, honor, hora, ahora, honra, hombre, horno, hospital, humano, humilde*, y otra multitud de voces que tienen *h* en su origen.

19. ^o

27 Usamos escribir con *h* las voces que comienzan, sea al principio, sea al medio de dccion con la sílaba *ue*, como *huerta, hueso, huevo, huerfano, huero, hueco, viruelas*, y sus derivados como *horfandad, huesecillo, ahuecar*, aunque otros se escriben sin *h* como *osamenta, virolento, ovar, ovario, ovacion.*

28 Nota— " En algunas provincias de

„ España, y América suele darsele á la
 „ *h* fuerza de *f* ó de *g* diciendo: *güeso*
 „ por hueso, *güevo* por huevo, *facha* por
 „ hacha, *engüerar*, por enhuérar &c.;
 „ cuyo defecto debe evitarse. „

20. º

29 Debiendo escribirse en castellano como hablamos ó pronunciamos las palabras, se usará solo de la *c*, la *f*, y la *t*, y no de la *ch* de la *ph*, ni de la *th* en las voces *Cristo*, *cristiano*, *filosofía*, *filología*, *farmacia*, *farmacopea*, *filautia*, *Faraon*, *teología*, *terapeutica*, *Timoteo*, *Matias*.

30 Nota:— „ En las lenguas, latina,
 „ francesa, inglesa &c. se usa de la *ch*
 „ en lugar de la *c*, de la *ph* en el de la *f*,
 „ y de la *th* en el de la *t*. En castellano
 „ solo podrá usarse de la *ch* en lugar de
 „ la *c* en nombres propios extranjeros
 „ en que no puede omitirse sin confundir-
 „ los, conformandose en esto con el uso
 „ general. „

21. º

31 La *g* tiene un sonido suave con la

la *ó* y la *û*, como en *gato*, *goloso*, *gusano*; y fuerte con la *e* y la *i* como en *gentil*, *geografía*, *gigote*, *gigante*. Si la *u* sigue á la *g* se liquida, ó casi pierde su sonido, como en *guerra* (n.º 4.º)

22. º

32. Aunque la *j*, y la *g* tienen el mismo sonido fuerte, ó gutural con las vocales *e*, *i* debe prevalecer el uso de la *g* en las sílabas *ge*, *gi*, como en *gémido*, *ingenio*, *gitano*. Se exceptúan algunas voces que se escriben con *j*, como *Jesús*, *Jeremías*, *Jerusalén*, y en los derivados de *ja*, como: *pajita* de paja, *rajita*, de reja &c. Y por último debe usarse de la *j* en las voces que antes se escribían con *x* gutural, como *dije*, *dijo*, *dijera*, *ejecutar*, *Jerez* &c.

23. º

33. El uso de la *j* debe tener lugar en las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, que tienen sonido gutural fuerte, como *jaetancia*, *jamás*, *Jayme*, *José*, *jornal*, *jóven*, *jovial*, *justicia*, *Juan*.

24. º

34. De la *x* solo se usará con sonido suave al fin de algunas sílabas y palabras

como: en *ex-âmen*, *ex-équias*, *ex-istència*, *carcax*, *reloax*, dándole un sonido al modo del de la *cs*, como: *carcaas*, *relacs* &c. No debiendo usarse de la *x* con el sonido fuerte de la *j* es inútil el acento circunflejo, o la capucha, que se usaba antes en esta forma, *exâmen*, y así debe escusarse. Antes de las consonantes se omitirá también la *x*, como: *esperiencia*, *estrano*, *esraer*, *estorcionar*, *estirpar* &c.

25.

35 La *K*, que suena como la *c* en *Ka*, *Ko*, *Ku*, y como la *q* en *ke*, *ki*, tiene un uso general en latín, francés, inglés, alemán, &c. Pero ya se ha quitado de nuestro abecedario, y solo se da a conocer esta letra por que se escriben, y terminan con ella en castellano algunos nombres propios extranjeros, como *Dancik*, *Pocok* &c. Aunque otras palabras extranjeras terminan en diferentes consonantes, como: *Stanhop*, *Rocafull*, *Baruch*. Este no se usa en castellano, sino raras veces.

26.

36 La *r* se pronuncia *ere*, y *erre*; Tiene un sonido fuerte cuando se dobla co-

mo: en *carro, corra, merro, perro*; y otro suave cuando está sencilla en medio, ó al fin de dición, como: en *caro, coro, moro, pero, cera, cierto, hacer, decir*. Pero en principio de dición suena fuerte, aunque es sencilla, como: en *Rolando Roque, rana, rata, rosa, raton*. Tambien suena fuerte la *r* cuando forma sílaba despues de las consonantes *l, n, s*, como en *malrotar, honra, Israel*. Ultimamente tiene el mismo sonido fuerte en las palabras compuestas, y despues de las preposiciones *ab, ob, sub, pre, pro*. Por ejemplo: *mani-roto cari-redondo, peli-rubio, abrogar, ob-repcion, pro-roga, pre-rogativa, pro-rata pro-rumpir*.

27. º

37. La *s* no debe escribirse al principio de las palabras antes de consonante, ni duplicarse en voz alguna. Asi escribimos: *ciencia, escena, asunto, Santísimo*; y no *sciencia, scena, assunto. Santísimo*, como se practica en latin, frances, ingles &c,

28. º

38. La *i* latina tiene uso diferente de

la y griega, que es consanante. La i latina se usa siempre como vocal v.gr. : *deis, diereis, niños, hijos*. La y griega, cuando hiere con fuerza es consonante, como en *raya, playa*. Cuando es conjuncion equivale á la i vocal, y se conserva por un uso general, como, en *uno y otro, bueno y malo*: lo mismo que cuando forma diptongo, triptongo, como en *ayre buytre, buey, doy, ley*. La y griega se muda en e cuando la palabra siguiente comienza con i, aunque esté precedida de h, para evitar la cacofonia, esto es el mal sonido. Asi decimos: *Demóstenes, é Isócrates: padre, é hijo: devanar, é hilar*. Del mismo modo se muda la ó en ú, cuando la voz siguiente comienza con ó como *lobo ú oso; uno, á otro, salud, ú honra*.

39.— Nota: " Cuando dos vocales forman una sola sílaba se dice diptongo, como: *rey, ley, peyne, doy*, en cuyo caso se pronuncian en un solo tiempo, ó espacio á diferencia de cuando carga la voz en la última i como: en *rei, lei*, que son pretéritos perfectos, y se pronuncian con doble pausa. Si las sílabas, ó vocales reunidas fueren tres se

„dice triptongo, como: *teniais, conti-*
nuais, y se pronuncian tambien en un
 „tiempo formando una sílaba. „

29. °

40. Las letras son minúsculas, y mayúsculas en la forma que manifiesta el alfabeto (n. ° 2). Se usa de la mayúscula: 1. ° al comenzar cualquiera capítulo, y despues del punto final con que concluye un período, 2. ° en todos los nombres propios, y apellidos, y en los de dignidades, dictados, renombres y empleos, cuando se habla de ellos especialmente. Por ejemplo: Cristóbal Colomb, Fernando Magallanes, el Pontífice, el Presidente, el Rey, el Emperador, 3. ° en los nombres de las cuatro partes del mundo, cuando se habla en especial de los reinos, provincias, islas, ciudades, montes, rios &c. Por ejemplo: *Europa, Asia, Africa, América, España, Inglaterra, Prusia, Rusia, Colombia, Cundinamarca, Venezuela, Quito, Popayan, Cuba, Aytí, Andes, Guanacas, Quindío, Marañon, Orinoco, Cauca, Magdalena.*

30. ^o También se usará de letra mayúscula en los nombres de ciencias, artes, oficios &c.; pero solo cuando se trata directa, y principalmente de su objeto como, la *Arismética*, y la *Geometría* son útiles, y aun necesarias para la vida social. La medicina se estudia en *Mompeller*, y la *Náutica* en *Cádiz*. — La *Poesía* descubre sus encantos en *Homero*, y *Virgilio*. Pero escribimos con letra minúscula las mismas, y otras voces cuando decimos generalmente: *reyes*, *presidentes*, *emperadores*, *ciencias*, *matemáticas*, *principios de aritmética*, *de álgebra*, *de geometría*, *de medicina*, *de náutica*, *de poesía* &c.

31. ^o 42. Por último se escriben con letra mayúscula en la poesía las primeras letras de cada verso de arte mayor; pues en los líricos, ó de arte menor solo se pone letra grande al comenzar cada décima, quarteta, redondilla ó estancia. Por esta razón se llaman también las mayúsculas letras versales.

32. ^o 43. Pero es preciso no abusar de las

letras mayúsculas que tanto afean lo escrito, si se multiplican inútilmente y sin la economía que exige la caligrafía, y ortografía; limitándose á los casos designados en las reglas anteriores.

PARTÉ 4.

De la prosodia, ó de la puntuacion.

44. La prosodia enseña el sonido propio, y la verdadera pronunciacion de las letras, sílabas, y palabras de que se compone el language. Para la arreglada puntuacion, de que depende el pronunciar bien, son necesarias las reglas siguientes.

45. Las notas, ó signos que indican la pausa, y tono con que se deben leer las palabras, y cláusulas para dárles su perfecto sentido son doce, á saber: la coma (,) el punto y coma (;) los dos puntos (:) el punto final (.) la admiracion (!) el interrogante (?) el paréntesis () el guion (-) la diéresis (ü) los puntos suspensivos (...) las comillas (") y el acento agudo (´).

2.^a
 46 La coma se pone cuando la hace necesaria la pausa, que debe hacerse antes de las conjunciones, y del relativo: despues de cada uno de los nombres sustantivos ó adjetivos continuados: despues de cada verbo con los casos que rija; y antes, y despues de los vocativos. Ejemplos para todo. *El hombre, que sirve á la patria con sus riquezas, talento, é influjo, á mas de cumplir con un deber sagrado, eterniza su memoria en la posteridad, que sabrá apreciar siempre sus beneficios— ¡Qué bien premiaís, Dios mio, la inocencia, y la fidelidad de tus siervos!*

47. Nota:— " Cuando la conjuncion „ une nombres de significacion sinónima „ ó equivalente, en que no se hace pausa al pronunciarlos, se omite la coma, „ como: amigos de las ciencias y artes; „ amante de la paz y sosiego.

3.^a

48 El punto, y coma se pone despues de las palabras, ó sentencias contrarias, y antes de la cláusula que modifica á la que precede; lo que regularmente se manifiesta por las conjunciones, *pero, mas,*

sin embargo, no obstante, pues que, sin embargo. Por ejemplo: Los antiguos estudiaban con ahinco las sutilezas de Aristóteles; pero hoy se prefiere la ciencia de Newton fundada en los cálculos matemáticos.—El cuerpo del hombre parece reduciéndose á polvo; no obstante su espíritu no se destruye por que es inmortal. El niño debe crecer en virtud y en ciencia; pues que ellas solas pueden conducirle á un fin dichoso.

4.º El punto final debe ponerse cuando concluye el sentido perfecto del periodo.

49 Los dos puntos se pondrán, 1.º cuando está concluida, y perfecta la oración; pero falta alguna cláusula para explicar su sentido. Ejemplo: Los buenos ciudadanos se afanan siempre por la gloria de su nación, estableciendo en ella las artes, las ciencias, la agricultura, la industria; los ociosos, y egoistas miran con desden el bien general, y la prosperidad de su patria. 2.º Se pondrán dos puntos antes de cualquiera discurso, ó palabras que se citen como notables. Por ejemplo: El sabio dice: que la ociosidad es el origen fecundo de todos los vicios—Jesucristo para manifestar la predilección

que le merecía la inocencia dice: *Dejad á los niños que se me acerquen: sino os hiciereis como estos pequeñitos, no podreis entrar al reino de los cielos.* 3.º Al comenzar las cartas familiares, ò los memorialas en esta forma: *Muy Señor mio, y mi estimado amigo:— El Procurador general ante V. E. dice.*

5.º

50. El punto final debe ponerse cuando concluye el sentido perfecto del periodo, ú oracion, y despues de las abreviaturas. Por ejemplo: *Las estrellas son verdaderos soles, muy distantes de la tierra y muchos millones de veces mayores que ella— Se han observado con el microscopio gusanillos diez y siete millones de veces menores que un grano de arena— La Luna es algo menor que la Tierra: tiene lagos, rios, mares, y montes, como la misma tierra; y acaso habitantes, como lo creyó Anaxágoras, y despues Lucrecio.*

6.º

51 El interrogante debe ponerse des-

pues de toda oracion en que se pregunte, anteponiendo otro interrogante inverso al comenzar la pregunta, para que la indique en esta forma: *¿ Quien dejará de conocer alguna vez, que no se traspasan impunemente las leyes de la naturaleza? quien querrá hacer una experiencia tan costosa?* El signo inverso, y la letra mayúscula se omiten, cuando hay muchas preguntas seguidas, como en el ejemplo anterior.

7.º

52. La admiracion se usa cuando nos admiramos, ó espresamos sentimientos del ánimo, poniendola tambien al principio, y al fin de la oracion en esta forma: *¡ Feliz aquel, que respetando las leyes de la naturaleza, y los preceptos de la moral, cumple con sus deberes, pasa dias apacibles, y vive contento é independiente! Que larga vida, y que serie no interrumpida de felicidades debe prometerse el hombre virtuoso, amigo de sus semejantes!* La admiracion inversa se omite cuando hay algunas consecutivas, y tambien la letra mayúscula despues de cada admiracion.

53 El paréntesis sirve para escribir dentro de él alguna oracion que da mayor estension ó claridad al discurso; pero que omitiendola queda perfecto el sentido. Por ejemplo: *el único medio de hacer á un Estado agricultor, industrioso y comerciante, es propagar en él los conocimientos naturales* (estas ciencias tan útiles, y benéficas al género humano,) *que nos enseñan á aliviar nuestros males, multiplican las artes, y aumentan nuestros placeres en todas las circunstancias de la vida. El abuso del tabaco* (sea de humo, sea de polvo) *debilita la memoria, es perjudicial á la salud, y poco conforme con el asco.*

54. El guion se pone al fin del renglon, si la palabra queda incompleta, y hay que dividirla, como vir-tuo-so, gas-mo-ñe-ria. Debe advertirse, que las letras se separan conforme se silában; así que las que componen una sílaba, nunca se han de dividir, pues se ha de unir la vocal á la consonante, para que queden siempre las

sílabas enteras. Si fueren diptongos, ó triptongos (nota del n.º 39) se juntan dos, ó tres vocales, para pronunciarlas unidas, y dividir las del mismo modo al fin de cada renglon. Por ejemplo: *bay-le, cau-sa, pey-ne, lí-neá, vir-gi-neo, deu-da, albrí-cia, pié-lago, me-dio, fe-liu, perpe-tua, sue-lo, cui-dar, buy-tre, conti-nua.* Si fueren triptongos se reuniran las tres vocales, dividiendolas al fin del renglon, en esta forma: *te-níais, menospre-cíeis, conti-nuáis, averi-güéis.*

55. Nota:— " los ejemplos puestos antes, comprenden las diez, y seis clases diferentes que hay en la lengua castellana de diptongos, y las cuatro de triptongos. "

10. º

26 La diéresis ó crema que son dos puntos sobre la vocal; se usa cuando la *n* no se liquida, sino que suena claramente despues de la *g* como en *agüero, Güeldres, Sigüenza, Argüelles.* Sirve tambien aquella nota para pronunciar separadas las vocales, ó para desatar el diptongo, como en *poësia, Monoëmugi* (reyno de la Etiopia,) *duëlo*, desafio entre dos, para distinguirle de duelo, llanto.

57. Los puntos suspensivos sirven para denotar que se omite alguna espresion ó cláusula por respeto, temor, ú otro motivo. Por ejemplo: *Los malos (dice Fenelon) temen á los malos y no quieren verlos con mando—En vista de tan irregular, y temerario procedimiento, desde luego podria yo.....pero temiendo consideracion &c.*

12.º

58. Las comillas sirven para señalar las cláusulas que se citan de algun autor, poniendolas al principio, y al fin de lo que se transcribe en esta forma: *Samaniego en la fábula del cordero, y el lobo, se esplica de este modo.*

” Asi son los cobardes fanfarrones.
 „ Que se hacen en los puestos ventajosos
 „ mas valentones, cuanto mas medrosos. „
 Lo que se escribe entre comillas se subraya frecuentemente en lo manuscrito, y en lo impreso se pone con letra bastarda ó cursiva.

13.º

29. Los acentos sirven para indicar el

tone, ó pausa con que se han de pronunciar las palabras. Para esto se usa en castellano de solo el acento agudo, que cae de la derecha á la izquierda en esta forma: (ó) acentuandose la vocal en que carga la voz, como en *cámara, cítara, citára, citará, cántara, cantára, cantará*, cuya pronunciacion, y significacion varía por el tono diferente que recibe la vocal acentuada.

14. ^{as}

6. ^{as} Las reglas para el acento no están todavía fijadas en castellano para saber la verdadera pronunciacion de nuestras voces. No obstante se observarán las reglas siguientes. 1. ^{as} Se acentuarán las vocales á, é, í, ó, ú, euando estuvieren solas, formando diction como: *de tres á cuatro; cinco ó seis; uno ú otro; exterior é interiormente*. 2. ^{as} El *que* quando está en principio de interrogante, ó de admiracion, como *¿qué podremos pensar sobre esto?* 3. ^{as} Los pronombres *él, mí, tí*, como *para él, para mí, para tí*. 4. ^{as} *dé, sé*, quando son tiempos de los verbos *dar, y saber*, como: *bien lo sé yo; le he enviado libros á mi hijo, para que dé algunos de*

ellos á sus condiscipulos pobres. 5.ª Las primeras y terceras personas del pretérito, y futuro de los verbos, como: enseñé, conocí, amé, leyó, trataré, cantará, predicará. Y 6.ª las palabras en que carga la voz sobre la vocal ante penúltima, como en célebre cámara, época, Júpiter, música, porque las palabras en que carga la voz sobre su vocal penúltima, no se acentúan regularmente, como: Atenas, Demetrio, Menandro, Esopo, anciano, piensa, respuesta, advertía, comprendía. Pero se exceptúa la primera terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo que se acentúa en la penúltima, como: cantára, predicára, resucitára, para distinguirlos del futuro predicará, cantará &c.; y algunos otros tiempos de los verbos para distinguirlos entre sí, como: envíe desafío, graduó, reditué, á diferencia de envié, desafío, graduó, reditué. En fin, se acentúan tambien algunos nombres en la penúltima, como: filosofía, ganzúa; (y otros).

15.ª Los pronombres personales, como: yo, tú, él, ella, nosotros, vosotros, ellos, ellas, usted, ustedes, &c.

61. Para leer con perfeccion haciendo el uso debido de los signos ortográficos,

se ha de observar lo siguiente. 1.º Leer con naturalidad, y sin tonillo alguno, llevando la vista con alguna ligereza á la palabra siguiente. 2.º Formar una pequeña respiracion y pronta pausa en las comas: doble pausa en los dos puntos, y en el punto y coma; descansar la voz y la vista en el punto ó conclusion del período. 3.º Leer los paréntesis con voz mas baja que el resto del discurso. 4.º Expresar, con el eco ó tono de la voz los efectos de alegría, de tristeza, ó desprecio, desde donde comienza el signo inverso de admiracion; haciendo lo mismo, con respecto al interrogante, pero en tono de pregunta. 5.º Cargar la voz sobre la vocal, que esté acentuada, que regularmente será la última, ó la antepenúltima. Las palabras no acentuadas, como *romano*, *americano*, *moneda*, *pequeño*, se pronuncian en dos tiempos ó con alguna pausa, cargando la voz en la penúltima; pero las acentuadas en la ante penúltima se pronuncian con mas brevedad ó en un tiempo, como: *árabe*, *número*, *Játiva*, según lo dicho en la regla 14. Y 6.º, en fin, debe leerse no muy despacio, ni muy de prisa, guardando aquella pausa y aquel tono moderado

que se acostumbra en la relacion de algun suceso, ó quando y se cuenta alguna historia en conversacion familiar.

16.^a

62. Las letras mayúsculas, y minúsculas, que enseña á trazar la caligrafía, se forman con la pluma, arreglandose á los rasgos, trazos, ó líneas fundamentales que sirven de raiz para la formacion de las letras. Las mayúsculas tienen por raiz la J, y sabiendo formar bien este carácter, se podrán hacer casi todas las demas—Las minúsculas deben hacerse (lo mismo que las mayúsculas) á manera de la bastarda española, con veinte y cinco grados de inclinacion, y les sirven de raiz la c, i, r, con la c se forman la a, e, o, el, g, q: con la i la b, l, j, t, u, v, y; con la r, la h, m, n, ñ, p.

17.^a

63. La buena forma de las letras, no solo contribuye á hermoscarlas, sino á facilitar su lectura. La buena forma depende de la observancia de las reglas de

la caligrafía, ó del arte de escribir. Para ello se sentará el niño delante de una mesa de altura proporcionada, teniendo los pies fijos, y bien apoyados. La cabeza debe estar derecha, y el brazo izquierdo entrar sobre la mesa hasta muy cerca del codo, á fin de que el cuerpo descansa sobre él, debiendo quedar el brazo derecho desembarazado, para poder escribir. También es preciso, que el pecho esté algo separado de la mesa, y fuera de su borde el codo del brazo derecho—La pluma se ha de tomar con los tres dedos, *pulgar, índice, y mayor*, teniendo casi estendido el *índice*, y doblado el *pulgar*, para abrazar el cañon—La muñeca ha de estar levantada, y la mano descansada ó apoyada en los dedos *menique y anular*, que se mantendrán casi rectos, y unidos al mayor—Finalmente, la pluma se ha de llevar un poco ladeada á la izquierda, enfilando al codo el extremo de la pluma opuesto al corte, no debiendo apretarla con los dedos, ni contra el papel—En cuanto al corte de la pluma se debe cuidar, que el perfil que mira al pecho en el acto de escribir sea un poco mas largo, que el opuesto, que mira á la parte exterior.

Pero sobre esto, y acerca de las reglas de escribir, debe el maestro consultar los buenos artes impresos para las escuelas, en donde encontrará cuanto se necesita saber para escribir con gallardia, y por reglas, y principios fijos,

18.

64 Las abreviaturas deben evitarse en lo posible. No se usa de ellas en escritos, ú oficios á personas de respeto, ni en testimonios ó copias de escrituras públicas, y procesos judiciales. En el trato comun se usan las abreviaturas llamadas de tratamiento ó cortecia, y otras que son las siguientes.

V.S. d. vtra. Santidad.	S.S. su Señoría.
V. B. vra. Beatitud.	V. S. I. vra. Sria.
V. M. vra. Magestad.	Ilma.
S. M. ... su Magestad.	Vmd. usted, Vsamd.
V. A. ... vra. Alteza.	M. P. S. Muy Poderoso Señor.
V. Ema. vra. Emperat.	S. Sto. por San Santo.
E. S. ... Exmo. Sor.	Dr. Dñ. Doctor Don.
S. Ex. Su Excelencia.	C. Ciudadano.
	AA. Autores.
V. S. vra. Sria.	G. D. ms. as. Guarde

Dios muchos años. Mrs..... Maravedís
R.s Reales:

q.e p.r . . . que por p.s p.ta pesos, plata
V. gr. Verbigracia r.s v.n reales, vellón

Voces que tienen un mismo sonido, pero diferente significacion, segun las letras con que se escriben, ó sílabas que se acentúan.

A	Preposicion
Ha	interjecion.
Ay	señal de suspiro.
Hay	tpo. del verbo haber
Ala	la de las aves.
Hala	interjecion.
Asta	la del buey, ó la lanza
Hasta	preposicion.
Aya	de niños.
Haya	del verbo haber, y un árbol.
Atajo	camino corto.
Hatajo	pequeño hato.
Baeía	la del barbero.
Vaeía	del verbo vaciar, y casa desocupada.
Baron	título de dignidad.
Varon	el hombre.
Basto, basta	cosa tosca.
Vasto, vasta	dilatado estendido.

Basta	es bastante ó suficiente.
Vasta	cosa extendida.
Bello	hermoso
Vello	el pelo del cuerpo.
Beta	cuerda, sogá.
Veta	vena, filon de un mineral.
Bienes	haberes, riquezas.
Vienes	del verbo venir.
Botas	el calzado, y del verbo botar.
Votas	del verbo votar, dar voto.
Benéfico	bienhechor.
Venéfico	venenoso.
Baqueta	la del fusil.
Vaqueta	el cuero curtido.
Billar	un juego.
Villar	poblacion corta.
Cabo	estremo, ó punta.
Cavo	del verbo cavar.
Cántara	vasija de barro.
Cantára, cantará.	del verbo cantar.
Cojo	del verbo cojer.
Cojo	el que cojea.
Corbeta	embarcacion pequeña.

Corveta	movimiento del caballo.
Dévotas	personas piadosas.
Debotas	calzado de botas.
Desecho	lo que no sirve, ó un camino corto.
Deshecho	del verbo deshacer.
Errar	cometer yerros.
Herrar	señalar con fierro.
Grabar	Esculpir.
Gravar	cargar un censo.
Hierro	fierro, metal.
Yerro	el error.
Hadado	afortunado.
Há dado	de los verbos haber y dar.
Hecha	del verbo hacer.
Echa	de esta vez, de tal circunstancia.
Leí	del verbo leer.
Ley	la del Soberano.
Ola	la de las aguas.
Hola	interjeccion.
Ora	del verbo orar.
Hora	la del relox.
Ojear	aojear, hacer mal de ojo.
Nojear	revolver las hojas.

<i>Oír</i>	<i>espantar la careta</i>
<i>Oír</i>	pretérito de oír.
<i>Hoyobisio</i>	el día presente.
<i>Orilla</i>	la que forma la ola
	del mar.
<i>Honda</i>	cosa profunda.
<i>Quimera</i>	riña, pendencia.
<i>Chimera</i>	monstruo, fabuloso.
<i>Raja</i>	astilla de leña.
<i>Raja</i>	pañó burdo.
<i>Rey</i>	El monarca.
<i>Reí</i>	pretérito de reír.
<i>Respeto</i>	reverencia.
<i>Respecto</i>	lo que dice relación
	ó mira á otra cosa
<i>Retrato</i>	el de la pintura.
<i>Retracto</i>	del verbo retractar
	ó desdecirse.
<i>Retracto</i>	dro. en las cosas del
	abuelo, abalengos.
<i>Rebelado</i>	opuesto á otro.
<i>Revelado</i>	secreto descubierto.
<i>Sucedér</i>	acontecer.
<i>Succeder</i>	subrogarse á otro
	en un empleo.
<i>Traje</i>	del verbo traer.
<i>Trage</i>	el vestido.
<i>Tejo</i>	pedrecilla para jugar

Tejo un árbol, un animal,
y del verbo tejer.

Valido confidente, favorito,

Balido el de la oveja.

Válido firme, estable.

Vate poeta en estilo poés-
tico.

Bate del verbo batir.

Vaya burla, escarnio.

Baya fruta de laurel y de
otros árboles.

Veraz hombre verídico.

Véras, de véras en realidad, en ver-
dad.

Veso costumbre, hábito.

Beso ósculo.

Uso la costumbre.

Huso la rueca de hilar.

E2

008

010

014

018

020

020

021

NOTA.

La numeracion está ordenada hasta la página 128 inclusive; de modo que en vez de continuar con la 129, y así en adelante, se ha vuelto á repetir desde la 111: por esta razon siempre que en el índice ó en las Erratas se cita alguna de las páginas duplicadas, se añade despues de la página la letra d para que se pueda encontrar con facilidad la que se busca.

Índice de la gramática y ortografía.

	PAGINA.
Introduccion á la gramática:	007.
De la analogia	008.
De las partes de la oracion y de sus diferencias y propiedades en general	008.
Del artículo	013.
Declinacion del artículo	014.
Del nombre	018.
Declinacion de los nombres sustantivos	019.
Del nombre neutro.	020.
Del nombre adjetivo.	021.

De las diferencias de los nombres.	023.
Del pronombre	032.
Continuacion de los pronombres.	041.
Del verbo	045.
De la formacion de los tiempos.	054.
Conjugacion del verbo auxiliar	
<i>Haber.</i>	058.
Conjugacion del verbo auxiliar	
<i>Ser.</i>	062.
Conjugacion del verbo auxiliar	
<i>Tener.</i>	066.
Conjugaciones de los verbos regulares.	
1.ª de los acabados en <i>ar.</i>	070.
2.ª de los acabados en <i>er.</i>	074.
3.ª de los acabados en <i>ir.</i>	078.
De los verbos irregulares.	083.
De los verbos irregulares de la 1.ª conjugacion	084.
. De la 2.ª	089.
. De la 3.ª	097.
De los verbos impersonales.	104.
De los verbos simples y compuestos.	106.
Del participio	108.
Del adverbio	113.
De la preposicion.	117.

De la conjuncion.	119.
De la interjecion.	123.
De las figuras de diction.	124.

PARTE SEGUNDA.

De la sintáxis.	126.
De la concordancia.	127.
Continuacion de la concordancia.	112. d
Del régimen.	114. d
Del régimen de las partes de la oracion en especial.	116. d
Del régimen especial de los verbos.	120. d
Del régimen de los verbos sustantivos pasivos, y auxillares.	123. d
Del régimen del participio.	124. d
De la preposicion.	126. d
Del régimen de las preposiciones.	129.
De la conjuncion.	134.
Resúmen de las reglas del régimen.	136.
Reglas de la construccion.	138.
De la construccion del verbo con las demas partes de la oracion.	141.
Construccion de unos verbos con otros.	144.

Construcción del verbo con el pronombre.	147.
De las diferentes clases de oraciones.	150.
De la sintaxis figurada; y de las figuras en general.	154.
De la figura hipérbaton.	156.
De la figura elipsis.	160.
De la figura pleonismo.	162.
De la figura silépsis.	163.

PARTE TERCERA.

De la ortografía.	165.
---------------------------	------

PARTE CUARTA.

De la prosodia, ó de la puntuación.	181.
Regla 1.ª de las notas ó signos ortográficos.	181.
2.ª de la coma.	182.
3.ª del punto, y coma.	182.
4.ª de los dos puntos.	183.
5.ª del punto final.	184.
6.ª del interrogante.	184.
7.ª de la admiración.	185.

8.ª	del paréntesis,	186.
9.ª	del guion,	186.
10.ª	de la diéresis ó crema,	187.
11.ª	de los puntos suspensi- vos,	188.
12.ª	de las comillas,	188.
13.ª	de los acentos,	189.
14.ª	id.	id.
15.ª	reglas para leer con perfeccion	190.
16.ª	rasgos ó trazos funda- mentales para la forma cion de las letras,	192.
17.ª	reglas de caligrafía ó del arte de escribir,	193.
18.ª	de las abreviaturas,	194.
	Voces de un mismo sonido, pero diferente significacion,	195.

ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Debe leerse.
04.,	15—	y por que si.	y por si
25.,	19—	papayanes....	popayanes
11 12	23—	patronimico.	patronímico

<i>Pág.</i>	<i>Ltn.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe leerse.</i>
" "	"	— origen.....	origen
" "	10	— oto.....	ote
" "	24	— ansar.....	ánsar
28,,	„1	— correa.....	correr
" "	„2	— seguron...	segaron
" "	„3	— privenir....	prevenir
" "	11	— sino.....	si no
" "	15	— El nombre	debe ser acapite
" "	28	— puntapie...	contrapie.
30,,	„9	— santísima- mente.....	santísimamente
31,,	14	— puede.....	pueden
33,,	„9	— yó.....	yo
" "	16	— tu.....	tú
" "	17	— generos.....	géneros
42,,	„7	— cerea.....	cerca
43,,	26	— conviene....	convienen
46,,	23	— vervo.....	verbo
48,,	14	— rterminacio- nes.....	terminaciones
" "	20	— v.....	y
" "	22	— deterntina- do.....	determinante
50,,	14	— mnchos....	múchos.
" "	15	— lugarr.....	lugar
51,,	„5	— verbo.....	verbo
53,,	23	— pasec.....	pascé

Pág. Lin. Dice. Debe leerse

" "	25—constru-	
	ción.....	construcción
" "	28—lengua.....	lengua
61,,	15—Tu hubie-	
	rais.....	Tu hubieras
62,,	„1—Tu hubiera	Tu hubieres
" "	14—si.....	sí
63,,	19—vosotros	
	habías.....	vos. habíais
" "	20—habrían.....	habían
66,,	14—Nostros....	Nosotros
69,,	21—ó hubiere..	ó hubieren
72,,	14—áme.....	ame
" "	18—amára.....	amara
	amaramos.	amáramos
81,,	„3—imperfecto	imperfecto
83,,	14— <i>l y e</i>	<i>g y c</i>
" "	18—resarso....	resarzo
84,,	18—aqueios	aquellos
85,,	85—cerrar	serrar
91,,	15— <i>de e</i>	de la <i>e</i>
94,,	14— <i>des-caer</i> ...	de-caer
95,,	20—pusiese &.	pusiste &.
105	„3—N var.....	Negar
110	„2—causente...	causante
" "	15—y demas...	y á demas
113	„13—dacir.....	decir

<i>Pág.</i>	<i>Lín.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe leerse</i>
114,,	18—	sabiandas	sabiendas
114,,	25—	haí	ahí
118,,	11—	es licando	esplicando
119,,	24—	indiclina- ble.....	indeclinable
121,,	16—	aspirar....	aspiras
123,,	„9—	afecto	afecto
124,,	20—	pronun - ciaeion.	pronunciacion
126,,	„1—	uprime ..	suprime
„ „	„3—	alguno , gran.....	gran
„ „	„7—	Epenti - sis.....	Epéntesis
111 d	16—	aquellos	aquello
„ „	d 22—	indetermi- nados	indeterminados
115 d	16—	al verbo..	del verbo
„ „	d 21—	rijen.....	rije
„ „	d 23—	pertene - cen.....	pertenece
117 d	„1—	nonbre	nombre
118 d	26—	yel.....	y el
„ „	d 28—	al	del
120 d	21—	qne.....	que
122 d	„1—	d.....	ó
124 d	16—	quiezá....	quizá

<i>Pág.</i>	<i>Lín.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe leerse</i>
127	d 19	—caso.....	caso
128	d 10	—dijera.....	dijera
129,,	19	—alternar....	alterar
131,,	16	—creo.....	creo
145,,	últ.	—admiten..	admite
148,,	„ 1	—respentenla	respentenla
„ „	„ 6	—aborresen-	
		me.....	aborrecenme
150,,	„ 5	—genitivo....	genitivo
„ „	18	—entres.....	en tres
150,,	20	—diferentes	diferentes
154,,	„ 8	—concluido.	concluido
159,,	22	Narvonan-	
		se.....	Narbonense
„ „		—soldados	soldados
160,,	11	—espresiones	espresiones
162,,	„ 4	—demaciada-	demasiada-
		mente.	mente
165,,	„ 7	—paladras....	palabras
169,,	11	—braso	brazo
177,,	15	—pro-roga....	pró-roga
180,,	„ 1	—tetra	letra
186,,	„ 3	—estension..	estension.